



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 020 Barranquilla

Estado No. 5 De Martes, 17 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902020220013800	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Banco De Bogota, Harold Enrique Sanjuanelo Campo	16/01/2023	Auto Decide - Corre Traslado Al Demandante De Las Excepciones De Mérito Propuestas
08001418902020220087900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Erika Patricia Figueroa Contreras	16/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902020220087900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Erika Patricia Figueroa Contreras	16/01/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902020220088400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Joshua David Africano Rincon	16/01/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902020220087300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Jhon Enrique Rangel Molinares	16/01/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902020220081300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Alicia Orejuela Valdes	16/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 17 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELO ANDRES LEYES MORA

Secretaría

Código de Verificación

04bccdd0-002d-432b-998c-587094be7da8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 020 Barranquilla

Estado No. 5 De Martes, 17 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902020220081300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Alicia Orejuela Valdes	16/01/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902020220081500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Alvaro Javier Palacios Prado	16/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902020220081500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Alvaro Javier Palacios Prado	16/01/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902020220081400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Diana Isabel Ausecha Diaz	16/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902020220081400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Diana Isabel Ausecha Diaz	16/01/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902020220083900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Gloria Cecilia Lopez Chamorro	16/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 17 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELO ANDRES LEYES MORA

Secretaría

Código de Verificación

04bcedd0-002d-432b-998c-587094be7da8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 020 Barranquilla

Estado No. 5 De Martes, 17 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902020220083900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Gloria Cecilia Lopez Chamorro	16/01/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902020200013600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Pesac - Coopesac	Eduardo Antonio Lemus Ariza, Gelasio Segundo Ramos	16/01/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
08001418902020220089600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Dirlexi Pereira Cortes Y Otro	Ilda Lide Cortes	16/01/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia
08001418902020220089500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eusebio Alberto Suarez Meza	Maison Ganache Sas- Ganache Cafe Bistro	16/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902020220088100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	La Recolete S.A.S	Otros Demandados, Sic Financiera Servicios Inmobiliarios Y Carga	16/01/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902020220087000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Laura Velez Marin	Andres Reinel Decola	16/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902020210104900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Patrimonio Autonomo P.A Gran Palza Soledad	Catherine Barakat Debiase	16/01/2023	Auto Decide - Acoge Embargo De Remanente

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 17 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELO ANDRES LEYES MORA

Secretaría

Código de Verificación

04bcedd0-002d-432b-998c-587094be7da8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 020 Barranquilla

Estado No. 5 De Martes, 17 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902020220086600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ruben Felix Rodriguez Garzon	Proyectos De Ingenieria Mecanica Electrica Y Civiles De Colombia S.A.S	16/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902020220086600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ruben Felix Rodriguez Garzon	Proyectos De Ingenieria Mecanica Electrica Y Civiles De Colombia S.A.S	16/01/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902020220088700	Verbales De Minima Cuantia	Dagoberto Gamboa Figueroa	Finsocial S.A.S	16/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 17 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELO ANDRES LEYES MORA

Secretaría

Código de Verificación

04bcedd0-002d-432b-998c-587094be7da8



REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

RADICACIÓN: 0800141890202021-01049-00

DEMANDANTE: FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTÓNOMO GRAN PLAZA SOLEDAD, con NIT. 830.054.539-0

DEMANDADO: CATHERINE BARAKAT DEBIASE - CC. No. 55.300.649

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, a su Despacho el proceso de la referencia, informándole que el Juzgado Séptimo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla allegó oficio No. 2022-01093 de fecha 10 de noviembre de 2022 donde comunica orden de embargo y secuestro del remanente de los bienes que se llegaren a desembargar dentro del proceso de la referencia. Sírvase proveer.

Barranquilla, 16 de enero de 2023

MARCELO ANDRÉS LEYES MORA

Secretario

JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA (TRANSITORIAMENTE), ANTES JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. DIECISEIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta el oficio No. 2022-01093 de fecha 10 de noviembre de 2022, en donde se le comunica a este Despacho la orden dada por el Juzgado Séptimo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla de: *“SEGUNDO: Decretar el embargo y secuestro del remanente de los bienes y dineros disponibles que se lleguen a desembargar de los demandados CATHERINE BARAKAT DEBIASE CC. No. 55.300.649 y RODRIGO JOSE PUCHE PALACIO CC. No. 72.309.481, dentro de los procesos que se relacionan a continuación: Juzgado: Veinte De Pequeñas Causas Y competencias Múltiples Radicado: 08001418902020210104900”*, se verifica que, el proceso que se tramita en este ente judicial se encuentra activo y con medida cautelar vigente, por lo que se;

RESUELVE

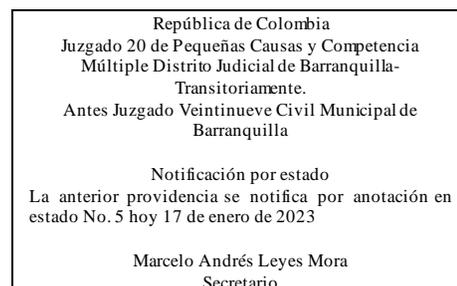
Oficiase al JUZGADO SEPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BARRANQUILLA, informándole que se toma atenta nota del embargo y secuestro del remanente de los bienes que se llegaren a desembargar dentro del proceso de la referencia, cuya demandada es CATHERINE BARAKAT DEBIASE CC. No. 55.300.649, medida decretada por ese despacho dentro del proceso ejecutivo de radicado 08001418900720210074600.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA LUCIA CUMPLIDO CORONADO

JUEZ

&



Firmado Por:
Olga Lucia Cumplido Coronado
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff9172fe036c04dd143ca1d7291a3d760fdc82359f995cb3fef2cfd52711c995**

Documento generado en 16/01/2023 03:19:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



PROCESO: EJECUTIVO- MINIMA CUANTÍA

RADICADO: 0800141890202022-00879-00

EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT: 800.037.800-8

EJECUTADO: ERIKA PATRICIA FIGUEROA CONTRERAS, C.C N° 33.221.382

INFORME SECRETARIAL: Señora juez, a su despacho el proceso de la referencia, informándole que nos correspondió por reparto y se encuentra pendiente para estudio de admisibilidad. Sírvase proveer.

Barranquilla DEIP, 16 de enero de 2023.

MARCELO ANDRES LEYES MORA
SECRETARIO

**JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA (TRANSITORIO) ANTES JUZGADO
VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, DIECISÉIS (16) DE
ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).**

Encuentra el Despacho que la presente demanda promovida por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., contra ERIKA PATRICIA FIGUEROA CONTRERAS, se ajusta a las exigencias previstas en los artículos 82, 83 y 84 del Código General del Proceso; así mismo, el documento presentado como título ejecutivo el Pagaré No. 016016110001393 que contiene la obligación No. 725016010148174, reúne los requisitos exigidos por el artículo 422 del estatuto procesal civil, y artículos 621 y 709 del Código de Comercio; lográndose constatar que el mismo presta merito ejecutivo por contener una obligación clara, expresa y actualmente exigible, a cargo de aquí demandado.

De manera que, del examen de los elementos de juicio aportados con la pieza fundamental, permite librar el mandamiento ejecutivo tal como lo establece el artículo 430 del Código General del Proceso.

Por lo anterior, este juzgado,

RESUELVE

Primero: Librar Mandamiento de Pago a favor de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT: 800.037.800-8, contra ERIKA PATRICIA FIGUEROA CONTRERAS, C.C N° 33.221.382, por las siguientes sumas de dinero:

- Por concepto de capital adeudado al Pagaré No. 016016110001393 que contiene la obligación No. 725016010148174, la suma de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$17.777.760).

- Más la suma de DOS MILLONES SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$2.071.694), por concepto de intereses remuneratorios contenidos en el pagaré en mención, liquidados desde el 30 de enero de 2022 hasta 03 de octubre de 2022, siempre y cuando este valor no exceda la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera.

- Más la suma de SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$616.416), por concepto de los intereses moratorios causados y contenidos en el pagaré, liquidados a partir del 04 de octubre de 2022, y los que se generen sobre el capital hasta el pago total de la obligación, siempre y cuando este valor no exceda la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera.

- Más la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$ 859.247), correspondiente a otros conceptos pactados en el pagaré



- Más costas del proceso y agencias en derecho

Segundo: Se le hace saber a la parte demandada que una vez notificada personalmente de esta providencia y entregadas las copias del traslado, dispone de un término de cinco (5) días para cancelar el capital, más los intereses causados, igualmente que de conformidad con el artículo 442 del Código General del Proceso, dispone de diez (10) días para que proponga las excepciones que estime pertinentes.

Tercero: Notifíquese el presente proveído a la parte demandada en la forma establecida en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso, o conforme al artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

Cuarto: Hágasele entrega a la parte demandada de la copia de la demanda y sus anexos.

Quinto: Imprímasele el trámite de proceso ejecutivo de mínima cuantía.

Sexto: Téngase a la Dra. IVONNE LINERO DE LA CRUZ, como apoderada judicial del demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

OLGA LUCIA CUMPLIDO CORONADO

**JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MÚLTIPLES DISTRITO JUDICIAL
DE BARRANQUILLA (transitorio) antes JUZGADO
VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE
BARRANQUILLA**

Por anotación de Estado No. 05 Notifico el presente auto.
Barranquilla, 17 de enero de 2023

MARCELO ANDRES LEYES MORA
Secretario

Firmado Por:

Olga Lucia Cumplido Coronado

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b165891db1265c4b60970984d35694764e526bf811ff8c7545f324c4e19dcde4**

Documento generado en 16/01/2023 06:39:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

RADICACIÓN: 0800141890202022-00839-00

DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITO - NIT. 802.022.275 - 2

DEMANDADO: GLORIA CECILIA LOPEZ DE CHAMORRO - CC 33.117.435

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, a su despacho la presente demanda ejecutiva que se encuentra pendiente para estudio de admisibilidad. Sírvase proveer.
Barranquilla, 16 de enero de 2023.

MARCELO ANDRÉS LEYES MORA
Secretario

JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA (TRANSITORIAMENTE), ANTES JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. DIECISEIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Visto el anterior informe secretarial y revisada la demanda de la referencia interpuesta por la Dra. NAGANYS ETHEL SANJUANELO RODRIGUEZ, identificada con C.C 22.475.870 y T.P 360.054 del C.S.J; obrando en calidad de apoderada judicial de COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITO, identificada con Nit. 802.022.275 - 2, representada legalmente por ANTONIO JOSE BELLO MENDOZA, identificado con C.C 8.669.326 y en contra de GLORIA CECILIA LOPEZ DE CHAMORRO, identificada con C.C 33.117.435; se observa que reúne los requisitos establecidos en los artículos 82, 83 y 84 del C.G.P, asimismo, la letra de cambio, documento presentado como título ejecutivo, reúne los requisitos exigidos por los artículos 621 y 671 del Código de Comercio y artículo 422 del C.G.P, por lo tanto, presta merito ejecutivo por contener una obligación clara, expresa y actualmente exigible, a cargo de la demandada.

De manera que, del examen de los elementos de juicio aportados con la pieza fundamental, permiten librar el mandamiento ejecutivo tal como lo establece el inciso primero del artículo 430 del Código General del Proceso:

“Presentada la demanda acompañada de documento que preste mérito ejecutivo, el juez librará mandamiento ordenando al demandado que cumpla la obligación en la forma pedida, si fuere procedente, o en la que aquél considere legal”.

Conforme a lo expuesto, este juzgado,

RESUELVE

Primero: Librar mandamiento ejecutivo a favor de COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITO, identificada con Nit. 802.022.275 - 2 y en contra de GLORIA CECILIA LOPEZ DE CHAMORRO, identificada con C.C 33.117.435; por los siguientes conceptos:

- 1.1. Por la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$7.750.760) por concepto de capital contenido en la letra de cambio.
- 1.2. Por los intereses corrientes liquidados sobre la suma indicada en el numeral 1.1 a la tasa máxima legalmente permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 21 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.
- 1.3. Por los intereses moratorios liquidados sobre la suma indicada en el numeral 1.1 a la tasa máxima legalmente permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de enero de 2022 hasta que se verifique el pago total de la obligación.
- 1.4. El pago de las costas y agencias en derecho.



Segundo: Notifíquese el presente proveído a la parte demandada en la forma establecida en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso o artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

Tercero: Se le hace saber a la parte demandada que una vez notificada personalmente de esta providencia y entregadas las copias de la demanda y sus anexos, dispone de un término de cinco (5) días para cancelar el capital, más los intereses causados, igualmente que de conformidad con el artículo 442 del Código General del Proceso, dispone de diez (10) días para que proponga las excepciones que estime pertinentes.

Cuarto: Imprímasele el trámite de proceso ejecutivo de mínima cuantía.

Quinto: Téngase a la Dra. NAGANYS ETHEL SANJUANELO RODRIGUEZ, identificada con C.C 22.475.870 y T.P 360.054 del C.S.J, en calidad de apoderada judicial de la parte demandante en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OLGA LUCIA CUMPLIDO CORONADO

JUEZ

&

República de Colombia
Juzgado 20 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple Distrito Judicial de Barranquilla-
Transitoriamente.
Antes Juzgado Veintinueve Civil Municipal de
Barranquilla

Notificación por estado
La anterior providencia se notifica por anotación en
estado No. 5 hoy 17 de enero de 2022

Marcelo Andrés Leyes Mora
Secretario

Firmado Por:

Olga Lucia Cumplido Coronado

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c04d2d9d0e125cbf8d06542350398a0ad93ca09ea486fe847d729d3c0f240c2**

Documento generado en 16/01/2023 07:15:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Proceso: Ejecutivo
Radicación: 0800014189020 2022 00138 00
Demandante: Banco de Bogotá SA
Demandado: Harold Enrique Sanjuanelo Campo

Informe secretarial: Al despacho de la señora jueza la demanda referida informándole que la parte demandada, en el término del traslado, propuso excepciones de fondo. Provea.

El secretario,
Marcelo Andrés Leyes Mora

Juzgado 20 de pequeñas causas y competencias múltiples de Barranquilla, Antes
Juzgado 29 civil municipal.

16/1/2023

En atención a la nota secretarial que antecede y con fundamento en el artículo 443 del CGP, el juzgado

RESUELVE:

Córrase traslado por diez días a la parte demandante de las excepciones de fondo planteadas por la parte demandada para que aquella se pronuncie sobre ellas y adjunte o pida las pruebas que pretenda hacer valer.

Notifíquese y Cúmplase

Olga Lucía Cumplido Coronado
Jueza

mm

Juzgado 20 de Pequeñas Causas y competencia múltiple de Barranquilla
Hoy, 17/1/2023 notifico la presente providencia, mediante anotación en Estado electrónico # 05
Marcelo Andrés Leyes Mora
Secretario

Firmado Por:
Olga Lucia Cumplido Coronado
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d65a12fd467cd41621593f07f3d0648f47b6cec02706982d15b333d2f6a546a**

Documento generado en 16/01/2023 10:58:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Cordial saludo, CONTESTACION DEMANDA

harold sanjuanelo campo <ihnsanjuanelo@hotmail.com>

Dom 15/01/2023 20:01

Para: Juzgado 20 Promiscuo Pequeñas Causas - Atlántico - Barranquilla
<j20prpcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (14 MB)

CONTESTACION DEMANDA PDF.pdf;

Adjunto siguientes documentos:

Historial clínico emitido por SALUD TOTAL, ESTIMA IPS

Certificado emitido por MINSALUD

Certificado de seguridad social

Comprobante de pago de banco de Bogotá

SEÑOR

JUEZ VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSA Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BARRANQUILLA
E. S. D.

REF: Contestación de la Demanda. –

EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

CONTRA HAROLD ENRIQUE SANJUANELO CAMPO

No. 138-2022

HAROLD ENRIQUE SANJUANELO CAMPO, mayor y vecinos de esta ciudad, identificado como aparecemos al pie de nuestras correspondientes firmas, obrando como demandados en causa propia, dentro del proceso de la referencia,

No radicado 0800141890220220013800

RESPECTO A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA

Me opongo a todas y cada una de ellas, por contener deudas desde el año 2019.

Quien debe de ser condenado son los demandantes, al parecer por cobrar una suma no debida. y/o modificar documentos

RESPECTO DE LOS HECHOS

- 1. La carta de instrucción de le debe de facilitar para que el usuario la lea y decida si firma o no. Y ser firmada todas las hojas para que de esa manera no sean modificada con la excusa de que se acogen al art 622 de código de comercio, no presentar únicamente la tercera hoja de la carta de instrucción para que únicamente vea esa hoja y firmen como fue mi caso De esta manera se aprovechan de la necesidad de los usuarios por tal razón solicito la prescripción ya que esa carta fue firmada el 2019/01/29 Si los presenten modifican el documento firmado debe ser por que perdieron el derecho real para solicitar su pago**
- 2. No es cierto el valor que solicitan ya que realice una serie de abono cuando me encontraba laborando hasta que lamentable mente quede sin empleo cuando llego la pandemia.**
- 3. Esta notificación fue entregada a mi hijo HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA. Persona con una discapacidad que no sabe leer no sabe escribí, y una dificulta motriz y no sabe dónde deja las cosa con un retraso que no sabe donde deja lo que como lo indica las los certificado e historial clínico**
- 4. De ante mano nunca tuve la mala fe de no pagar al banco de Bogotá como lo demuestra el historial de pago emitido por el mismo banco**

EXCEPCIONES DE FONDO

FALTA DE CAUSA.

INEXISTENCIA DE LA OBLIGACION:

COBRO DE LO NO DEBIDO.

MALA FE DEL DEMANDANTE.

PRESCRIPCION

Estas excepciones se fundamentan en los siguientes,

HECHOS

PRIMERO: E BANCO DE BOGOTA. Confiere poder, de una deuda que según el tiempo en que se firmo por fecha ya caduco el tiempo para reclamar el derecho real

SEGUNDO: enviaron documento que no es de mi conocimiento. Ya que la única hoja que me acinaron para leer fue las que firme la # 3

TERCERO: De lo aquí manifestado, existen soportes documentales, que anexo vía correo electrónico en formato pdf, para que se tenga como prueba. , en donde se tramito el proceso ejecutivo. Se demuestra así la mala fe del accionante, al cobrar una deuda que prescribe, lo que resulta de la inexistencia de la obligación y cobro de lo no debido. Es de anotar que si el demandante pretende cobrar ya que 2019 inclusiva al 2022, estas estarían prescritas por haber ocurrido el fenómeno de la prescripción al transcurrir 3 años.

PRETENSIONES DE LA CONTESTACION

PRIMERA: Ruego declarar probadas las excepciones propuestas

SEGUNDA: Declarar por lo tanto terminado el proceso.

TERCERA: Ordenar, por lo tanto, el levantamiento de las medidas cautelares.

CUARTA: Condenar al ejecutante al pago de los perjuicios y las costas procesales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invoco como fundamento lo normado en el Código Civil y el Código de Comercio; y en especial los contemplados en los artículos 442 del C.G.P.

PRUEBAS

Solicito se tengan y decreten las siguientes:

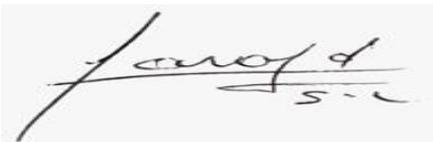
1. DOCUMENTALES.

- 1.1. Historial de pago generado por el banco de Bogotá
- 1.2. Circular del crédito emitida por el banco de Bogotá

NOTIFICACIONES

Carrera 6e # 100-35
Tel 3014852807
Correo electrónico ihnsanjuanelo@hotmail.com
Del Señor Juez,

Atentamente,



HAROLD ENRIQUE SANUANELO CAMPO
C.C. 8,798.027

Seño JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MULTIPLES DE BARRABQUILLA
La Ciudad

Proceso: EJECUTIVO

Demandante: BANCO DE BOGOTA

Demandado: HAROLD ENRIQUE SANJUANELO CAMPO

ASUNTO: Solicitud beneficio de amparo de pobreza

HAROLD ENRIQUE SANJUANELO CAMPO mayor de edad, vecino del Municipio de BARRANQUILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.798.027 comedidamente solicito a su Despacho, se sirva concederme *El Beneficio de Amparo de Pobreza* consagrado en el *Artículo 151 del Código General del Proceso* “ Se concederá el amparo de pobreza a la persona que no se halle en capacidad de atender los gastos del proceso sin menoscabo de lo necesario para su propia subsistencia y la de las personas a quienes por ley debe alimentos, entre eso mi hijo HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA, QUIEN PRESETA una serie de problemas de salud. Discapacidades, por tal motivo es de mi obligación pagar mi propia seguridad social de esta manera para que mi hijo reciba. Los beneficio de la caja de compensación como el auxilio de educación especial. así como lo confirma los certificados y historia clínica que las entidades de salud han emitido salvo cuando pretenda hacer valer un derecho litigioso a título oneroso”, por aplicación en materia laboral, de conformidad con el artículo 145 de C.P del T. y de la S.S.

Por todo lo anterior, solicito se conceda el amparo de pobreza debido a que no cuento con los recursos económicos necesarios para cubrir los gastos que genere la proceso ejecutivo de única instancia que se ha presentado en mi contra.

En consecuencia, solicito de la manera más respetuosa, se me exonere de prestar las caucione pertinentes, pagar expensas, honorarios a auxiliares de la justicia, y otros gastos que se generen durante el trascurso del proceso

Se anexa como prueba sumaria para fundamentar está petición, la fotocopia de la cuenta de servicios del domicilio del demandante.

Adjuntos

Historia clínica emitida por SALUD TOTAL EPS
Historia clínica emitida por ESTIMA IPS
Certificado emitido por MINSALUD
Certificado de seguridad social

NOTIFICACIONES

Carrera 6e # 100-35 Barrio villa Valeria
Tel 3014852807
Correo electrónico ihnsanjuanelo@hotmail.com

Del Señor Juez,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink on a light gray background. The signature is cursive and appears to read "Harold E. Sanjuanelo Campo".

HAROLD E SANJUANELO CAMPO
C.C. 8.798.027



Glasgow

Total Respuesta Verbal :

5

Total Respuesta Motora:

6

Glasgow:

15

Signos Vitales

Peso:	UMP:	TASUr:	TADUr:	TAM:	FCUr:	FP:	FRUr:	Temp:	Glucometría:	Oximetría:
33	Kg	90	60	69.9	115	115	20	37	0	98

Escala Dolor: 4

Examen Fisico

Estado General:

TRANQUILO, CONCIENTE, ALERTA, AFEBRIL, HIDRATADO, BUENAS CONDICIONES GENERALES.

EF Organos de los Sentidos:

NORMOCEFALO SIN TRAUMAS NI LESIONES, PUPILAS ISOCORICAS REACTIVAS A LA LUZ, CONJUNTIVAS NORMOCROMICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA SIN LESIONES, OTOSCOPIA BILATERAL NORMALES, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS.

EF Cardiopulmonar:

TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS PULMONARES.

EF Gastrointestinal:

PERISTALSIS +, BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO A LA PALPACION, NO HAY SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL.

EF Genitourinario:

NO VALORADO

EF Osteomuscular:

EXTREMIDADES EUTROFICAS SIN EDEMAS, LLENADO CAPILAR ADECUADO.

EF Neurológico:

NO HAY SIGNOS DE IRRITACION MENINGEA, NO SIGNOS DE FOCALIZACION.

EF Endocrino:

Sin alteraciones

EF Linfoinmunoematopoyético:

Sin alteraciones

EF Vascular Periférico:

Sin alteraciones

EF Piel y Faneras:

Sin alteraciones

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: PACIENTE QUIEN INGRESA CON SINDROME EMETICO, EN EL MOMENTO CON LEVE DESHIDRACION E INTOLERANCIA A LA VIA ORAL, CONSIDERO MANEJO CON HIDRACION REPOSO INTESTINAL Y PROBAR TOLERANCIA A LA VIA ORAL PARA REVALORAR.

Causa Externa: Enfermedad General

Destino Usuario: Observación

La información brindada al paciente es entendida : Si

Información brindada al paciente:

SE EXPLICA CONDUCTA Y CONDICION CLINICA LOS PADRES QUIENES REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAN.

Formulación NO POS en Linea

?Formulo tecnologia NO POS en linea?: No

No. de Prescripción:

Escala Riesgo de Caídas

Diligencia Escala de Caídas: Si

Riesgo General Caídas

Población Vulnerable:

NO

Puntaje Población Vulnerable:

0

Puntaje Deficit Visual:

0

Deficit Sensorial:

Ninguna

Puntaje Deficit Auditivo:

0

Puntaje Deficit Sensorial:

0

Caidas Previas:

NO

Puntaje Caidas Previas:

0

Orientado:

SI

Puntaje Orientación:

0

Deambulación:

Sin Asistencia

Puntaje Deambulación:

0

Total Riesgo General:

0

Caracterizacion Riesgo General:

Bajo

Riesgo Especifico Caídas

Puntaje Analges-Sedantes: 0

Puntaje Antidepres y/o Antipsicoticos: 0

Puntaje Hipoglicemiantes: 0

Puntaje Antiparkin y/o Anticonvulsiv: 0

Puntaje Hipotensores: 0

Puntaje Total Medicamentos: 0

Fecha y Hora de Impresión: martes, 01 de febrero de 2022 9:00 AM
 Nombre: HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA

SaludTotal_{ES}

Anamnesis

NIEGA ALERGIAS
 AP IEGA

Enfermedad Actual: MADRE REFIEE CUADRO CLINICO DE +/- 5 HORAS DE EVOLUCION CONSISTENTE EN MULTIPLES EPISODIOS DE EMESIS CON POCA TOLERANCIA A LA VIA ORAL ADEMÁS DE PICOS FEBRILES NO CUANTIFICADOS POR LO CUAL CONSULTA. REFIERE QUE EL DIA DE AYER CONSUMIO CAMARONES EN ARROZ Y CEVICHE EN HORAS DE LA NOCHE.

Revisión Por Sistemas: NIEGA OTROS SINTOMAS.

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Sintomático de Piel: No Aplica

Tos Mayor de 15 días: No Aplica

Antecedentes

Factores de Riesgo

Consumo de Alcohol: No

Consumo sust psicoactivas: No

Antecedentes Personales

Patológicos: RETRASO MENTAL LEVE / TALLA BAJA ./ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Hospitalarios: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Tóxicos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Alérgicos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Hipersensib. MC: Sin establecer/

Farmacológicos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Veneros: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Quirúrgicos: PIES ASTRALAGO DESPLAZADO FUE INTERVENIDO HACE 6 MESES --./ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Transfusionales: NO REFIERE--./ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Traumáticos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Perinatales: segundo embarazo^ bien controlado y toelrado^ cesárea^ madre descoonoce motivo^ peso al nacer y talla no recuerda. nacio bien-- NO RECUERDA LA MADRE -/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Inmunológicos: Pendiente vacuna de los 5 años, se mite a vacunación---./ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Ant. farmacoterapéutico (SFT):

Tabaquismo

Tabaquismo: No

Exp Pasiva a Tabaco: No

Antecedentes Familiares

Madre: SANO--./ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Padre: SANO--./ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Hermanos: HERMANO (2) SANO / Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

ENO

Dengue: No

Examen Físico

Glasgow

Apertura Ocular:

Espontaneo

Respuesta Verbal:

Orientado(Sonrie)

Respuesta Motora:

Obedece

Total Apertura Ocular:

Fecha y Hora de Impresión: martes, 01 de febrero de 2022 9:00 AM
Nombre: HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA



Análisis y Manejo

Formulación NO POS en Línea
?Formulo tecnología NO POS en línea?: No

No. de Prescripción: **OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE**

DIAGNOSTICO: (F80.8) OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE
Tipo de Dx: IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA
Observaciones: trastorno del lenguaje

2. Tipo de Consulta: Consulta externa CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA
Observaciones: control

3. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas TERAPIA FONOAUDIOLOGICA INTEGRAL SOD
Observaciones: trastorno del lenguaje

2. PRESCRIPCION MEDICAMENTOS

1. ALBENDAZOL 100 MG/5 ML (2%) SUSPENSION ORAL FCO POR 20ML, No. 3
Posologia: 20 Centimetro(s) cúbico(s) cada 8 Día(s) por 3 Día(s), vía Oral

DIAGNOSTICO: (F78) OTROS TIPOS DE RETRASO MENTAL
Tipo de Dx: IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CLARISA MAESTRE MAYA
PEDIATRIA

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania
Numero de Identificación: 328596240
Registro Profesional: 3329
Código Institucional: 3605000005

Consulta del lunes, 17 de septiembre de 2018 11:21 PM en UUBC CORDIALIDAD

Nombre del Profesional: Gobys Jose Brito Araujo - MEDICINA GENERAL (Registro No. 1118837404)
Número de Autorización: 01652-1847119883
Tipo de Consulta: URGENCIA ATENCION MEDICA PRIORITARIA SALUD T.

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 09/17/2018 23:21:00 Edad: 13
Entidad Responsable del Pago: Salud Total E.P.S.

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: MARLIS ARRIETA
Parentesco: Madre
Teléfono: 3014852807

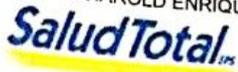
Acompañante

Nombre: MARLIS ARRIETA
Parentesco Acompañante: Ninguno
Teléfono: 3014852807
Víctima de Violencia : No Violencia

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: "ESTA CON FIEBRE VOMITO, DIARREA"
REFIERE MADRE 2 VOMITO , 2 SEPOSICIONES LIQUIDAS FETIDAS



Antecedentes Personales

RETRASO MENTAL LEVE / TALLA BAJA TTO CONTROL LIDER TALLA BAJA. Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

- Hospitalarios: NIEGA Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)
- Tóxicos: NIEGA Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)
- Alérgicos: NIEGA Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)
- Hipersensib. MC: Sin establecer/
- Farmacológicos: NIEGA Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)
- Venerosos: niega Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)
- Quirúrgicos: PIES ASTRALAGO DESPLAZADO FUE INTERVENIDO HACE 6 MESES --...-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)
- Transfusionales: .. Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)
- Traumáticos: .. Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)
- Perinatales: segundo embarazo^ bien controlado y toelrado^ cesárea^ madre descoonoce motivo^ peso al nacer y talla no recuerda. nacio bien- NO RECUERDA LA MADRE -/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)
- Peso Neonatal: 3820
- Clasificación de Recien Nacido RNAT
- Sicosociales: Buen desarrollo sicosocial. CURSA 3 GRADO--...- Dr(a). Maribel Tatiana Torres Garcia (01/05/2018 18:58:51)
- Alimentarios: cesa Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)
- Inmunológicos: acorde con la edad Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Alergias
Causa de Alergia:
Ninguna

Antecedentes Familiares

- Madre: hta abuelo Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)
- Padre: hta abuelo Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)
- Hermanos: HERMANO (2) SANO / Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	IMC:	FC:	FR:	Temp:
1.53	Mts	36	Kg	15.4	88	18	37

Antropometría

T/E: 10

Formulas Apoyo: No

Examen Físico

Estado General: bueno,afebril,hidratado,eupneico,

EF Organos de los Sentidos: Sin alteraciones

EF Cardiopulmonar: Sin alteraciones

EF Gastrointestinal: Sin alteraciones

EF Genitourinario: Sin alteraciones

EF Osteomuscular: Sin alteraciones

EF Neurológico: Sin alteraciones

EF Endocrino: Sin alteraciones

Clasificación Tanner Vello Pub

EF Linfoinmohematopoyético: Sin alteraciones

EF Vascular Periférico: Sin alteraciones

EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Plan de Estudio y Manejo :

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: Recomendaciones nutricionales,peuricultura, cusra cion trastonro del lenguaje,. se rmeite apsicologia y terapai del lenguaje-

Finalidad Consulta: DETECCION DE ALTERACIONES DEL DESARROLLO JOVEN

Causa Externa: Enfermedad General

Formulación NO POS en Línea Tipo Discapacidad: NINGUNA

Grado Discapacidad: NO APLICA

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Nombre: HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA

Fecha de Nacimiento: 09/24/2004

Edad: 17 Años - Sexo: Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: SALUD TOTAL EPS

Contrato: 21750986 (Documento: 1043663466)

Dirección Residencia: CR 6 E N 100 35

Ciudad Residencia: Barranquilla

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del viernes, 05 de octubre de 2018 1:12 PM en UAB CARRERA 53

Nombre del Profesional: CLARISA MAESTRE MAYA - PEDIATRIA (Registro No. 3329)

Número de Autorización: 01846-1845675718

Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 10/05/2018 13:12:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 14 Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: MARLIS ARRIETA

Parentesco: Madre

Teléfono: 3014852807

Acompañante

Nombre: idem

Parentesco Acompañante: Madre

Teléfono: IDEM

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: TIENE PROBLEMAS DEL LENGUAJE*

Enfermedad Actual: masculino 14 años de edad refiere que hace 15 días consulto a urgencias por intoxicación alimentaria tratado con mejoría. estaba en control por talla baja con buena evolución cefalograma con edad ósea de 12 años, refiere antecedente de retraso mental en control refiere con cuadro de trastorno de habla refiere que cursa 4 grado y no lo asciende a 5 grado.

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No

Sintomático de Piel: No

Organos de los Sentidos : No Refiere

Cardiopulmonar: No Refiere

Gastrointestinal: No Refiere

Genitourinario:

No Refiere

Osteomuscular:

No Refiere

Neurológico:

No Refiere

Endocrino:

No Refiere

Linfoinmunoematopoyético : No Refiere

Vascular Periférico : No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos:



DIAGNOSTICO: (R11X) NAUSEA Y VOMITO

Tipo de Dx: IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA - DX

Clase de Dx: SALIDA

CONDUCTAS:

1. PRESCRIPCIÓN MEDICAMENTOS

1. CLORURO DE SODIO SOLUCIÓN INYECTABLE 0.9 % 500 ML, No. 2

Posología: 1000 Centímetro(s) cúbico(s) cada 1 Día(s) por 1 Día(s), vía Intravenosa -USO: PASAR A 60 CC IV AHORA

2. METOCLOPRAMIDA SOLUCIÓN INYECTABLE 10 MG/2 ML, No. 1

Posología: 1 Ampolla cada 1 Día(s) por 1 Día(s), vía Intravenosa

3. RANITIDINA SOLUCIÓN INYECTABLE 50 MG/2 ML, No. 1

Posología: 1 Ampolla cada 1 Día(s) por 1 Día(s), vía Intravenosa

Gobys Jose Brito Araujo

MEDICINA GENERAL

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadanía

Numero de Identificación: 1118837404

Registro Profesional: 1118837404

Código Institucional: 1496000130



Glasgow

Total Respuesta Verbal :

5

Total Respuesta Motora:

6

Glasgow:

15

Signos Vitales

Peso:	UMP:	TASUr:	TADUr:	TAM:	FCUr:	FP:	FRUr:	Temp:	Glucometría:	Oximetría:
33	Kg	90	60	69.9	115	115	20	37	0	98

Escala Dolor: 4

Examen Fisico

Estado General: TRANQUILO, CONCIENTE, ALERTA, AFEBRIL, HIDRATADO, BUENAS CONDICIONES GENERALES.

EF Organos de los Sentidos: NORMOCEFALO SIN TRAUMAS NI LESIONES, PUPILAS ISOCORICAS REACTIVAS A LA LUZ, CONJUNTIVAS NORMOCROMICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA SIN LESIONES, OTOSCOPIA BILATERAL NORMALES, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS.

EF Cardiopulmonar: TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS PULMONARES.

EF Gastrointestinal: PERISTALSIS +, BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO A LA PALPACION, NO HAY SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL.

EF Genitourinario: NO VALORADO

EF Osteomuscular: EXTREMIDADES EUTROFICAS SIN EDEMAS, LLENADO CAPILAR ADECUADO.

EF Neurológico: NO HAY SIGNOS DE IRRITACION MENINGEA, NO SIGNOS DE FOCALIZACION.

EF Endocrino: Sin alteraciones

EF Linfoinmunoematopoyético: Sin alteraciones

EF Vasculiar Periférico: Sin alteraciones

EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: PACIENTE QUIEN INGRESA CON SINDROME EMETICO, EN EL MOMENTO CON LEVE DESHIDRATACION E INTOLERANCIA ALA VIA ORAL, CONSIDERO MANEJO CON HIDRATACION REPOSO INTESTINAL Y PROBAR TOELRANCIA A LA VIA ORAL PARA REVALORAR.

Causa Externa: Enfermedad General Destino Usuario: Observación

La información brindada al paciente es entendida : Si Información brindada al paciente: SE EXPLICA CONDUCTA Y CONDICION CLINICA LOS PADRES QUIENES REFIEREN ENTENDER Y ACCEPTAN.

Formulación NO POS en Linea

?Formulo tecnologia NO POS en línea?: No

No. de Prescripción:

Escala Riesgo de Caidas

Diligencia Escala de Caidas: Si

Riesgo General Caidas

Población Vulnerable:	NO	Puntaje Población Vulnerable:	0
Puntaje Deficit Visual:	0		
Deficit Sensorial:	Ninguna		
Puntaje Deficit Auditivo:	0		
Puntaje Deficit Sensorial:	0		
Caidas Previas:	NO	Puntaje Caidas Previas:	0
Orientado:	SI	Puntaje Orientación:	0
Deambulación:	Sin Asistencia	Puntaje Deambulación:	0
Total Riesgo General:	0	Caracterizacion Riesgo General:	Bajo
Riesgo Especifico Caidas			
Puntaje Analges-Sedantes:	0	Puntaje Antidepres y/o Antipsicoticos:	0
Puntaje Hipoglicemiantes:	0	Puntaje Antiparkin y/o Anticonvulsiv:	0
Puntaje Hipotensores:	0	Puntaje Total Medicamentos:	0

SaludTotal^{ITS}

Anamnesis

NIEGA ALERGIAS
AP IEGA

Enfermedad Actual: MADRE REFIEE CUADRO CLINICO DE +/- 5 HORAS DE EVOLUCION CONSISTENTE EN MULTIPLES EPISODIOS DE EMESIS CON POCA TOLERANCIA A LA VIA ORAL ADEMAS DE PICOS FEBRILES NO CUANTIFICADOS POR LO CUAL CONSULTA. REFIERE QUE EL DIA DE AYER CONSUMIO CAMARONES EN ARROZ Y CEVICHE EN HORAS DE LA NOCHE.

Revisión Por Sistemas: NIEGA OTROS SINTOMAS.

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Sintomático de Piel: No Aplica

Tos Mayor de 15 días: No Aplica

Antecedentes

Factores de Riesgo

Consumo de Alcohol: No

Consumo sust psicoactivas: No

Antecedentes Personales

Patológicos: RETRASO MENTAL LEVE / TALLA BAJA -/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Hospitalarios: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Tóxicos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Alérgicos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Hipersensib. MC: Sin establecer/

Farmacológicos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Venereos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Quirúrgicos: PIES ASTRALAGO DESPLAZADO FUE INTERVENIDO HACE 6 MESES ---/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Transfusionales: NO REFIERE---/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Traumáticos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Perinatales: segundo embarazo^ bien controlado y toelrado^ cesárea^ madre desconoce motivo^ peso al nacer y talla no recuerda. nacio bien-- NO RECUERDA LA MADRE -/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Inmunológicos: Pendiente vacuna de los 5 años, se mite a vacunación---/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Ant. farmacoterapéutico (SFT):

Tabaquismo

Tabaquismo: No

Exp Pasiva a Tabaco: No

Antecedentes Familiares

Madre: SANO---/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Padre: SANO---/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Hermanos: HERMANO (2) SANO / Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

ENO

Dengue: No

Examen Físico

Glasgow

Apertura Ocular:

Espontaneo

Respuesta Verbal:

Orientado(Sonrie)

Respuesta Motora:

Obedece

Total Apertura Ocular:



Análisis y Manejo

Formulación NO POS en Línea

?Formular tecnología NO POS en línea? No

Nº. de Prescripción:

DIAGNOSTICO: (F80.8) OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE

Tipo de Dx IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA

Observaciones: trastorno del lenguaje

2. Tipo de Consulta: Consulta externa CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA

Observaciones: control

3. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD

Observaciones: trastorno del lenguaje

2. PRESCRIPCIÓN MEDICAMENTOS

1. ALBENDAZOL 100 MG/5 ML (2%) SUSPENSION ORAL FCO POR 20ML, No. 3

Psicología, 20 Centimetro(s) cubico(s) cada 8 Dia(s) por 3 Dia(s), via Oral

DIAGNOSTICO: (F78) OTROS TIPOS DE RETRASO MENTAL

Tipo de Dx IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx INICIAL (CONSULTA)

CLARISA MAESTRE MAYA

PEDIATRIA

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadanía

Número de Identificación: 328596240

Registro Profesional: 3329

Código Institucional: 3605000005

Consulta del lunes, 17 de septiembre de 2018 11:21 PM en UUBC CORDIALIDAD

Nombre del Profesional: Gobys Jose Brito Araujo - MEDICINA GENERAL (Registro No. 1118837404)

Número de Autorización: 01652-1847119883

Tipo de Consulta: URGENCIA ATENCION MEDICA PRIORITARIA SALUD T.

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 09/17/2018 23:21:00

Edad: 13

Entidad Responsable del Pago: Salud Total E.P.S.

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: MARLIS ARRIETA

Parentesco: Madre

Teléfono: 3014852807

Acompañante

Nombre: MARLIS ARRIETA

Parentesco Acompañante:

Ninguno

Teléfono: 3014852807

Victima de Violencia: No Violencia

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: "ESTA CON FIEBRE VOMITO, DIARREA"
REFIERE MADRE 2 VOMITO, 2 SEPOSICIONES LIQUIDAS FETIDAS



Antecedentes Personales

RETRASO MENTAL LEVE / TALLA BAJA TTO CONTROL LIDER TALLA BAJA. Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Hospitalarios: NIEGA Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Tóxicos: NIEGA Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Alérgicos: NIEGA Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Hipersensib. MC: Sin establecer/

Farmacológicos: NIEGA Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Venericos: niega Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Quirúrgicos: PIES ASTRALAGO DESPLAZADO FUE INTERVENIDO HACE 6 MESES --...-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Transfusionales: .. Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Traumáticos: .. Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Perinatales: segundo embarazo^ bien controlado y toelrado^ cesárea^ madre desconoce motivo^ peso al nacer y talla no recuerda. nacio bien-- NO RECUERDA LA MADRE -/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Peso Neonatal: 3820

Clasificación de Recien Nacido RNAT

Sicosociales: Buen desarrollo sicosocial. CURSA 3 GRADO--...- Dr(a). Maribel Tatiana Torres Garcia (01/05/2018 18:58:51)

Alimentarios: cesa Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Inmunológicos: acorde con la edad Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Antecedentes Familiares

Madre: hta abuelo Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Padre: hta abuelo Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Hermanos: HERMANO (2) SANO / Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	IMC:	FC:	FR:	Temp:	
1.53	Mts	36	Kg	15.4	88	18	37	Formulas Apoyo: No

Antropometria

T/E: 10

Examen Fisico

Estado General: bueno,afebril,hidratado,eupneico,

EF Organos de los Sentidos: Sin alteraciones

EF Cardiopulmonar: Sin alteraciones

EF Gastrointestinal: Sin alteraciones

EF Genitourinario: Sin alteraciones

EF Osteomuscular: Sin alteraciones

EF Neurológico: Sin alteraciones

EF Endocrino: Sin alteraciones

Clasificación Tanner Vello Pub

EF Linfomunohematopoyético: Sin alteraciones

EF Vascular Periférico: Sin alteraciones

EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Plan de Estudio y Manejo :

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: Recomendaciones nutricionales,peuricultura, cusra cion trastorno del lenguaje,. se rmeite psicología y terapai del lenguaje-

Finalidad Consulta: DETECCION DE ALTERACIONES DEL DESARROLLO JOVEN

Causa Externa: Enfermedad General

Tipo Discapacidad: NINGUNA

Grado Discapacidad: NO APLICA

Formulación NO POS en Linea

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE**Nombre:** HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA**Fecha de Nacimiento:** 09/24/2004**Edad:** 17 Años - **Sexo:** Masculino**Teléfono Residencia:** 0**Aseguradora:** SALUD TOTAL EPS**Contrato:** 21750986 (Documento: 1043663466)**Dirección Residencia:** CR 6 E N 100 35**Ciudad Residencia:** Barranquilla**Tipo de Vinculación:** REGIMEN CONTRIBUTIVO**Consulta del viernes, 05 de octubre de 2018 1:12 PM en UAB CARRERA 53****Nombre del Profesional:** CLARISA MAESTRE MAYA - PEDIATRIA (Registro No. 3329)**Número de Autorización:** 01846-1845675718**Tipo de Consulta:** CONSULTA EXTERNA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA**Identificación****Datos de la Consulta****Fecha de la Consulta:** 10/05/2018 13:12:00**Tipo de Consulta:** De Control**Datos Complementarios****Datos del Paciente****Edad:** 14 **Escolaridad:** Primaria**Ocupación:** ESTUDIANTES**Responsable del Usuario****Nombre:** MARLIS ARRIETA**Parentesco:** Madre**Teléfono:** 3014852807**Acompañante****Nombre:** idem**Parentesco Acompañante:** Madre**Teléfono:** IDEM**Anamnesis****Anamnesis****Motivo de Consulta:** TIENE PROBLEMAS DEL LENGUAJE"**Enfermedad Actual:** masculino 14 años de edad refiere que eu hace 15 dias consulto a urgencias por intoxicacion alimentaria tratado con mejoría. estaba en control por talla baja con buena evolución crafograma con edad ósea de 12 años , refiere antecedente de retraso mental en control refiere con cuadro de trastorno de habla refiere que presenta trastorno de aprendizaje refiere que cursa 4 grado y no lo asciende a 5 grado.**Revisión Por Sistemas****Tos Mayor de 15 días:** No**Sintomático de Piel:** No**Organos de los Sentidos :** No Refiere**Cardiopulmonar:** No Refiere**Gastrointestinal:** No Refiere**Genitourinario:**

No Refiere

Osteomuscular:

No Refiere

Neurológico:

No Refiere

Endocrino:

No Refiere

Linfoinmunoematopoyético : No Refiere**Vascular Periférico :** No Refiere**Piel y Faneras:** No Refiere**Antecedentes****Antecedentes Personales****Patológicos:**

SaludTotal^{IPS}**DIAGNOSTICO:** (R11X) NAUSEA Y VOMITO

Tipo de Dx: IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA - DX

Clase de Dx: SALIDA

CONDUCTAS:

1. PRESCRIPCIÓN MEDICAMENTOS

1. CLORURO DE SODIO SOLUCIÓN INYECTABLE 0.9 % 500 ML, No. 2

Posología: 1000 Centímetro(s) cúbico(s) cada 1 Día(s) por 1 Día(s), vía Intravenosa -USO: PASAR A 60 CC IV AHORA

2. METOCLOPRAMIDA SOLUCIÓN INYECTABLE 10 MG/2 ML, No. 1

Posología: 1 Ampolla cada 1 Día(s) por 1 Día(s), vía Intravenosa

3. RANITIDINA SOLUCIÓN INYECTABLE 50 MG/2 ML, No. 1

Posología: 1 Ampolla cada 1 Día(s) por 1 Día(s), vía Intravenosa

Gobys Jose Brito Araujo

MEDICINA GENERAL

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadanía

Numero de Identificación: 1118837404

Registro Profesional: 1118837404

Código Institucional: 1496000130



Glasgow

Total Respuesta Verbal :

5

Total Respuesta Motora:

6

Glasgow:

15

Signos Vitales

Peso: UMP: TASUr: TADUr: TAM: FCUr: FP: FRUr: Temp: Glucometría: Oximetría:

33 Kg 90 60 69.9 115 115 20 37 0 98

Escala Dolor: 4

Examen Fisico

Estado General: TRANQUILO, CONCIENTE, ALERTA, AFEBRIL, HIDRATADO, BUENAS CONDICIONES GENERALES.
 EF Organos de los Sentidos: NORMOCEFALO SIN TRAUMAS NI LESIONES, PUPILAS ISOCORICAS REACTIVAS A LA LUZ, CONJUNTIVAS NORMOCROMICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA SIN LESIONES, OTOSCOPIA BILATERAL NORMALES, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS.
 EF Cardiopulmonar: TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS PULMONARES.
 EF Gastrointestinal: PERISTALSIS +, BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO A LA PALPACION, NO HAY SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL.
 EF Genitourinario: NO VALORADO
 EF Osteomuscular: EXTREMIDADES EUTROFICAS SIN EDEMAS, LLENADO CAPILAR ADECUADO.
 EF Neurológico: NO HAY SIGNOS DE IRRITACION MENINGEA, NO SIGNOS DE FOCALIZACION.
 EF Endocrino: Sin alteraciones
 EF Linfoinmunohepatopoyético: Sin alteraciones
 EF Vasculiar Periférico: Sin alteraciones
 EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: PACIENTE QUIEN INGRESA CON SINDROME EMETICO, EN EL MOMENTO CON LEVE DESHIDRATACION E INTOLERANCIA A LA VIA ORAL, CONSIDERO MANEJO CON HIDRATACION REPOSO INTESTINAL Y PROBAR TOELRANCIA A LA VIA ORAL PARA REVALORAR.

Causa Externa: Enfermedad General Destino Usuario Observación
 La información brindada al paciente es entendida : Si Información brindada al paciente: SE EXPLICA CONDUCTA Y CONDICION CLINICA LOS PADRES QUIENES REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAN.

Fomulación NO POS en Linea

?Formulo tecnologia NO POS en linea?: No No. de Prescripción:

Escala Riesgo de Caidas

Diligencia Escala de Caidas: Si

Riesgo General Caidas

Población Vulnerable:	NO	Puntaje Población Vulnerable:	0
Puntaje Deficit Visual:	0		
Deficit Sensorial:	Ninguna		
Puntaje Deficit Auditivo:	0		
Puntaje Deficit Sensorial:	0		
Caidas Previas:	NO	Puntaje Caidas Previas:	0
Orientado:	SI	Puntaje Orientación:	0
Deambulación:	Sin Asistencia	Puntaje Deambulación:	0
Total Riesgo General:	0	Caracterizacion Riesgo General:	Bajo
Riesgo Especifico Caidas			
Puntaje Analges-Sedantes:	0	Puntaje Antidepres y/o Antipsicoticos:	0
Puntaje Hipoglicemiantes:	0	Puntaje Antiparkin y/o Anticonvulsiv:	0
Puntaje Hipotensores:	0	Puntaje Total Medicamentos:	0

SaludTotal_{US}**Anamnesis**NIEGA ALERGIAS
AP IEGA

Enfermedad Actual: MADRE REFIEE CUADRO CLINICO DE +/- 5 HORAS DE EVOLUCION CONSISTENTE EN MULTIPLES EPISODIOS DE EMESIS CON POCA TOLERANCIA A LA VIA ORAL ADEMAS DE PICOS FEBRILES NO CUANTIFICADOS POR LO CUAL CONSULTA. REFIERE QUE EL DIA DE AYER CONSUMIO CAMARONES EN ARROZ Y CEVICHE EN HORAS DE LA NOCHE.

Revisión Por Sistemas: NIEGA OTROS SINTOMAS.

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Sintomático de Piel: No Aplica

Tos Mayor de 15 días: No Aplica

Antecedentes

Factores de Riesgo

Consumo de Alcohol: No

Consumo sust psicoactivas: No

Antecedentes Personales

Patológicos: RETRASO MENTAL LEVE / TALLA BAJA ./ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Hospitalarios: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Tóxicos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Alérgicos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Hipersensib. MC: Sin establecer/

Farmacológicos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Venereos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Quirúrgicos: PIES ASTRALAGO DESPLAZADO FUE INTERVENIDO HACE 6 MESES --./ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Transfusionales: NO REFIERE--./ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Traumáticos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Perinatales: segundo embarazo^ bien controlado y toelrado^ cesárea^ madre desconoce motivo^ peso al nacer y talla no recuerda. nacio bien-- NO RECUERDA LA MADRE ./ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Inmunológicos: Pendiente vacuna de los 5 años, se mite a vacunación---./ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Ant. farmacoterapéutico (SFT):

Tabaquismo

Tabaquismo: No

Exp Pasiva a Tabaco: No

Antecedentes Familiares

Madre: SANO---./ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Padre: SANO---./ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Hermanos: HERMANO (2) SANO / Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

ENO

Dengue: No

Examen Físico

Glasgow

Apertura Ocular:

Espontaneo

Respuesta Verbal:

Orientado(Sonrie)

Respuesta Motora:

Obedece

Total Apertura Ocular:

SaludTotal_{EPS}**Análisis y Manejo**

Formulación NO POS en Linea

?Formulo tecnología NO POS en linea?: No

No. de Prescripción:

DIAGNOSTICO: (F80.8) OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNÓSTICA - DX

Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:**1. REMISION**

1. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA

Observaciones: trastorno del lenguaje

2. Tipo de Consulta: Consulta externa CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA

Observaciones: conrtol

3. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas TERAPIA FONOAUDIOLOGICA INTEGRAL SOD

Observaciones: trastorno del lenguaje

2. PRESCRIPCION MEDICAMENTOS

1. ALBENDAZOL 100 MG/5 ML (2%) SUSPENSION ORAL FCO POR 20ML, No. 3

Posología: 20 Centimetro(s) cúbico(s) cada 8 Día(s) por 3 Día(s), vía Oral

DIAGNOSTICO: (F78) OTROS TIPOS DE RETRASO MENTAL

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNÓSTICA - DX

Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CLARISA MAESTRE MAYA

PEDIATRIA

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación: 328596240

Registro Profesional: 3329

Código Institucional: 3605000005

Consulta del lunes, 17 de septiembre de 2018 11:21 PM en UUBC CORDIALIDAD

Nombre del Profesional: Gobys Jose Brito Araujo - MEDICINA GENERAL (Registro No. 1118837404)

Número de Autorización: 01652-1847119883

Tipo de Consulta: URGENCIA ATENCION MEDICA PRIORITARIA SALUD T.

Identificación**Datos de la Consulta**

Fecha de la Consulta: 09/17/2018 23:21:00

Edad: 13

Entidad Responsable del Pago: Salud Total E.P.S.

Datos Complementarios**Datos del Paciente**

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: MARLIS ARRIETA

Parentesco: Madre

Teléfono: 3014852807

Acompañante

Nombre: MARLIS ARRIETA

Parentesco Acompañante: Ninguno

Teléfono: 3014852807

Victima de Violencia : No Violencia

Anamnesis**Anamnesis**Motivo de Consulta: *ESTA CON FIEBRE VOMITO, DIARREA*
REFIERE MADRE 2 VOMITO , 2 SEPOSICIONES LIQUIDAS FETIDAS

Antecedentes Personales

RETRASO MENTAL LEVE / TALLA BAJA TTO CONTROL LIDER TALLA BAJA. Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Hospitalarios: NIEGA Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Tóxicos: NIEGA Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Alérgicos: NIEGA Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Hipersensib. MC: Sin establecer/

Farmacológicos: NIEGA Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Venereos: niega Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Quirúrgicos: PIES ASTRALAGO DESPLAZADO FUE INTERVENIDO HACE 6 MESES --./ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Transfusionales: .. Dr(a) CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Traumáticos: .. Dr(a) CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Perinatales: segundo embarazo* bien controlado y foetado* cesárea* madre desconoce motivo* peso al nacer y talla no recuerda. nacio bien-- NO RECUERDA LA MADRE -/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Peso Neonatal: 3820

Clasificación de Recien Nacido RNAT

Sicosociales: Buen desarrollo sicosocial. CURSA 3 GRADO--./ Dr(a). Maribel Tatiana Torres Garcia (01/05/2018 18:58:51)

Alimentarios: cesa Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Inmunológicos: acorde con la edad Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Antecedentes Familiares

Madre: hta abuelo Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Padre: hta abuelo Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Hermanos: HERMANO (2) SANO / Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Examen Físico**Signos Vitales**

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	IMC:	FC:	FR:	Temp:	Formulas Apoyo: No
1.53	Mts	36	Kg	15.4	88	18	37	

Antropometría

T/E: 10

Examen Físico

Estado General: bueno,afebril, hidratado, eupneico,

EF Organos de los Sentidos: Sin alteraciones

EF Cardiopulmonar: Sin alteraciones

EF Gastrointestinal: Sin alteraciones

EF Genitourinario: Sin alteraciones

EF Osteomuscular: Sin alteraciones

EF Neurológico: Sin alteraciones

EF Endocrino: Sin alteraciones

Clasificación Tanner Vello Pub

EF Linfoinmunoematopoyético: Sin alteraciones

EF Vascular Periférico: Sin alteraciones

EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Plan de Estudio y Manejo :

Análisis y Manejo**Análisis y Manejo**

Análisis y Plan de Manejo: Recomendaciones nutricionales,peuricultura, cusra cion trastorno del lenguaje,, se rmeite apsicologia y terapai del lenguaje-

Finalidad Consulta: DETECCION DE ALTERACIONES DEL DESARROLLO JOVEN

Causa Externa: Enfermedad General Tipo Discapacidad: NINGUNA

Grado Discapacidad: NO APLICA

Formulación NO POS en Linea

HISTORIA CLINICA**IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE**

Nombre: HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA

Fecha de Nacimiento: 09/24/2004

Edad: 17 Años - Sexo: Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: SALUD TOTAL EPS

Contrato: 21750986 (Documento: 1043663466)

Dirección Residencia: CR 6 E N 100 35

Ciudad Residencia: Barranquilla

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del viernes, 05 de octubre de 2018 1:12 PM en UAB CARRERA 53

Nombre del Profesional: CLARISA MAESTRE MAYA - PEDIATRIA (Registro No. 3329)

Número de Autorización: 01846-1845675718

Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 10/05/2018 13:12:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 14 Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: MARLIS ARRIETA

Parentesco: Madre

Teléfono: 3014852807

Acompañante

Nombre: idem

Parentesco Acompañante: Madre

Teléfono: IDEM

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: TIENE PROBLEMAS DEL LENGUAJE*

Enfermedad Actual: masculino 14 años de edad refiere que hace 15 días consulto a urgencias por intoxicación alimentaria tratado con mejoría. estaba en control por talla baja con buena evolución cronograma con edad ósea de 12 años, refiere antecedente de retraso mental en control refiere con cuadro de trastorno del habla refiere que presenta trastorno de aprendizaje refiere que cursa 4 grado y no lo asciende a 5 grado.

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No

Sintomático de Piel: No

Organos de los Sentidos: No Refiere

Cardiopulmonar: No Refiere

Gastrointestinal: No Refiere

Genitourinario:

No Refiere

Osteomuscular:

No Refiere

Neurológico:

No Refiere

Endocrino:

No Refiere

Linfoinmunoematopoyético: No Refiere

Vascular Periférico: No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos:



DIAGNOSTICO: (R11X) NAUSEA Y VOMITO

Tipo de Dx: IMPRESIÓN DIAGNOSTICA - DX

Clase de Dx: SALIDA

CONDUCTAS

1. PRESCRIPCIÓN MEDICAMENTOS

1. CLORURO DE SODIO SOLUCIÓN INYECTABLE 0.9 % 500 ML, No. 2

Posología: 1000 Centímetros cúbicos) cada 1 Día(s) por 1 Día(s), vía Intravenosa -USO: PASAR A 60 CC IV AHORA

2. METOCLOPRAMIDA SOLUCIÓN INYECTABLE 10 MG/2 ML, No. 1

Posología: 1 Ampolla cada 1 Día(s) por 1 Día(s), vía Intravenosa

3. RANITIDINA SOLUCIÓN INYECTABLE 50 MG/2 ML, No. 1

Posología: 1 Ampolla cada 1 Día(s) por 1 Día(s), vía Intravenosa

Gobys Jose Brito Araujo

MEDICINA GENERAL

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación: 1118837404

Registro Profesional: 1118837404

Código Institucional: 1496000130



Glasgow

Total Respuesta Verbal:

5

Total Respuesta Motora:

6

Glasgow

15

Signos Vitales

Peso:	UMP:	TASUr:	TADUr:	TAM:	FCUr:	FP:	FRUr:	Temp:	Glucometría:	Oximetría:
33	Kg	90	60	69.9	115	115	20	37	0	98

Escala Dolor: 4

Examen Físico

Estado General

TRANQUILO, CONCIENTE, ALERTA, AFEBRIL, HIDRATADO, BUENAS CONDICIONES GENERALES.

EF Organos de los Sentidos.

NORMOCEFALO SIN TRAUMAS NI LESIONES. PUPILAS ISOCORICAS REACTIVAS A LA LUZ. CONJUNTIVAS NORMOCROMICAS. MUCOSA ORAL HUMEDA SIN LESIONES. OTOSCOPIA BILATERAL NORMALES. CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS.

EF Cardiopulmonar:

TORAX SIMETRICO. EXPANSIBLE, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS. MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS PULMONARES.

EF Gastrointestinal:

PERISTALSIS + BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO A LA PALPACION, NO HAY SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL.

EF Genitourinario:

NO VALORADO

EF Osteomuscular:

EXTREMIDADES EUTROFICAS SIN EDEMAS. LLENADO CAPILAR ADECUADO.

EF Neurológico:

NO HAY SIGNOS DE IRRITACION MENINGEA, NO SIGNOS DE FOCALIZACION.

EF Endocrino

Sin alteraciones

EF Linfomunohematopoyético:

Sin alteraciones

EF Vascular Periférico:

Sin alteraciones

EF Piel y Faneras

Sin alteraciones

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo:

PACIENTE QUIEN INGRESA CON SINDROME EMETICO, EN EL MOMENTO CON LEVE DESHIDRATACION E INTOLERANCIA A LA VIA ORAL. CONSIDERO MANEJO CON HIDRATACION REPOSO INTESTINAL Y PROBAR TOELRANCIA A LA VIA ORAL PARA REVALORAR.

Causa Externa. Enfermedad General Destino Usuario. Observación

La información brindada al paciente es entendida : Si Información brindada al paciente:

SE EXPLICA CONDUCTA Y CONDICION CLINICA LOS PADRES QUIENES REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAN.

Formulación NO POS en Línea

?Formulo tecnologia NO POS en línea?: No

No. de Prescripción:

Escala Riesgo de Caídas

Diligencia Escala de Caídas: Si

Riesgo General Caídas

Población Vulnerable:

NO

Puntaje Población Vulnerable:

0

Puntaje Deficit Visual:

0

Deficit Sensorial

Ninguna

Puntaje Deficit Auditivo:

0

Puntaje Deficit Sensorial:

0

Caidas Previas

NO

Puntaje Caidas Previas:

0

Orientado

SI

Puntaje Orientación:

0

Deambulación:

Sin Asistencia

Puntaje Deambulación:

0

Total Riesgo General:

0

Caractenzacion Riesgo General:

Bajo

Riesgo Especifico Caídas

Puntaje Analges-Sedantes:

0

Puntaje Antidepres y/o Antipsicoticos:

0

Puntaje Hipoglicemiantes:

0

Puntaje Antiparkin y/o Anticonvulsiv:

0

Puntaje Hipotensores:

0

Puntaje Total Medicamentos:

0

SaludTotal

Anamnesis

NIEGA ALERGIAS
AP IEGA

Enfermedad Actual: MADRE REFIEE CUADRO CLINICO DE +/- 5 HORAS DE EVOLUCION CONSISTENTE EN MULTIPLES EPISODIOS DE EMESIS CON POCA TOLERANCIA A LA VIA ORAL ADEMAS DE PICOS FEBRILES NO CUANTIFICADOS POR LO CUAL CONSULTA. REFIERE QUE EL DIA DE AYER CONSUMIO CAMARONES EN ARROZ Y CEVICHE EN HORAS DE LA NOCHE.

Revisión Por Sistemas: NIEGA OTROS SINTOMAS.

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Sintomático de Piel No Aplica

Tos Mayor de 15 días. No Aplica

Antecedentes

Factores de Riesgo

Consumo de Alcohol: No

Consumo sust psicoactivas: No

Antecedentes Personales

Patológicos: RETRASO MENTAL LEVE / TALLA BAJA -/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Hospitalarios: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Tóxicos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Alérgicos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Hipersensib. MC: Sin establecer/

Farmacológicos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Venereos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Quirúrgicos: PIES ASTRALAGO DESPLAZADO FUE INTERVENIDO HACE 6 MESES -...-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Transfusionales: NO REFIERE -...-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Traumáticos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Perinatales: segundo embarazo^ bien controlado y toelrado^ cesárea^ madre descoonoce motivo^ peso al nacer y talla no recuerda. nacio bien- NO RECUERDA LA MADRE -/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Inmunológicos: Pendiente vacuna de los 5 años, se mite a vacunación -...-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Ant. farmacoterapéutico (SFT):

Tabaquismo

Tabaquismo: No

Exp Pasiva a Tabaco: No

Antecedentes Familiares

Madre: SANO -...-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Padre: SANO -...-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Hermanos: HERMANO (2) SANO / Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

ENO

Dengue: No

Examen Físico

Glasgow

Apertura Ocular:

Espontaneo

Respuesta Verbal:

Orientado(Sonrie)

Respuesta Motora:

Obedece

Total Apertura Ocular:

SaludTotal

Análisis y Manejo

Formulación NO POS en Línea

?Formulo tecnología NO POS en línea?: No

No. de Prescripción:

DIAGNOSTICO: (F80.8) OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE

Tipo de Dx: IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA - DX

Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA

Observaciones: trastorno del lenguaje

2. Tipo de Consulta: Consulta externa CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA

Observaciones: control

3. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD

Observaciones: trastorno del lenguaje

2. PRESCRIPCIÓN MEDICAMENTOS

1. ALBENDAZOL 100 MG/5 ML (2%) SUSPENSION ORAL FCO POR 20ML, No. 3

Posología: 20 Centimetro(s) cúbico(s) cada 8 Día(s) por 3 Día(s), vía Oral

DIAGNOSTICO: (F78) OTROS TIPOS DE RETRASO MENTAL

Tipo de Dx: IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA - DX

Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CLARISA MAESTRE MAYA

PEDIATRIA

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación: 328596240

Registro Profesional: 3329

Código Institucional: 3605000005

Consulta del lunes, 17 de septiembre de 2018 11:21 PM en UUBC CORDIALIDAD

Nombre del Profesional: Gobys Jose Brito Araujo - MEDICINA GENERAL (Registro No. 1118837404)

Número de Autorización: 01652-1847119883

Tipo de Consulta: URGENCIA ATENCIÓN MÉDICA PRIORITARIA SALUD T.

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 09/17/2018 23:21:00

Edad: 13

Entidad Responsable del Pago: Salud Total E.P.S.

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: MARLIS ARRIETA

Parentesco: Madre

Teléfono: 3014852807

Acompañante

Nombre: MARLIS ARRIETA

Parentesco Acompañante:

Ninguno

Teléfono: 3014852807

Victima de Violencia: No Violencia

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: "ESTA CON FIEBRE VOMITO, DIARREA"
REFIERE MADRE 2 VOMITO, 2 SEPOSICIONES LIQUIDAS FETIDAS



Antecedentes Personales

RETRASO MENTAL LEVE / TALLA BAJA TTO CONTROL LIDER TALLA BAJA Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Hospitalarios: NIEGA Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Tóxicos: NIEGA Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Alérgicos: NIEGA Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Hipersensib. MC: Sin establecer/

Farmacológicos: NIEGA Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Venericos: niega Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Quirúrgicos: PIES ASTRALAGO DESPLAZADO FUE INTERVENIDO HACE 6 MESES --./ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Transfusionales: .. Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Traumáticos: .. Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Perinatales: segundo embarazo^ bien controlado y toelrado^ cesárea^ madre descoonoce motivo^ peso al nacer y talla no recuerda. nacio bien-- NO RECUERDA LA MADRE -/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Peso Neonatal: 3820

Clasificación de Recien Nacido RNAT

Sicosociales: Buen desarrollo sicosocial. CURSA 3 GRADO--./ Dr(a). Maribel Tatiana Torres Garcia (01/05/2018 18:58:51)

Alimentarios: cesa Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Inmunológicos: acorde con la edad Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Antecedentes Familiares

Madre: hta abuelo Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Padre: hta abuelo Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Hermanos: HERMANO (2) SANO / Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	IMC:	FC:	FR:	Temp:	Formulas Apoyo:
1.53	Mts	36	Kg	15.4	88	18	37	No

Antropometría

T/E: 10

Examen Físico

Estado General: bueno.afebril,hidratado,eupneico,

EF Organos de los Sentidos: Sin alteraciones

EF Cardiopulmonar: Sin alteraciones

EF Gastrointestinal: Sin alteraciones

EF Genitourinario: Sin alteraciones

EF Osteomuscular: Sin alteraciones

EF Neurológico: Sin alteraciones

EF Endocrino: Sin alteraciones

Clasificación Tanner Vello Pub

EF Linfoinmunoematopoyético: Sin alteraciones

EF Vascular Periférico: Sin alteraciones

EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Plan de Estudio y Manejo :

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: Recomendaciones nutricionales,peuricultura, cusra cion trastorno del lenguaje,. se rmeite psicologia y terapai del lenguaje-

Finalidad Consulta: DETECCIÓN DE ALTERACIONES DEL DESARROLLO JOVEN

Causa Externa: Enfermedad General

Tipo Discapacidad: NINGUNA

Grado Discapacidad: NO APLICA

Formulación NO POS en Línea

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA

Fecha de Nacimiento: 09/24/2004

Edad: 17 Años - Sexo: Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: SALUD TOTAL EPS

Contrato: 21750986 (Documento: 1043663466)

Dirección Residencia: CR 6 E N 100 35

Ciudad Residencia: Barranquilla

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del viernes, 05 de octubre de 2018 1:12 PM en UAB CARRERA 53

Nombre del Profesional: CLARISA MAESTRE MAYA - PEDIATRIA (Registro No. 3329)

Número de Autorización: 01846-1845675718

Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 10/05/2018 13:12:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 14 Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: MARLIS ARRIETA

Parentesco: Madre

Teléfono: 3014852807

Acompañante

Nombre: idem

Parentesco Acompañante: Madre

Teléfono: IDEM

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: TIENE PROBLEMAS DEL LENGUAJE"

Enfermedad Actual: masculino 14 años de edad refiere que hace 15 días consulto a urgencias por intoxicación alimentaria tratado con mejoría. estaba en control por talla baja con buena evolución cronograma con edad ósea de 12 años, refiere antecedente de retraso mental en control refiere con cuadro de trastorno de habla refiere que presenta trastorno de aprendizaje refiere que cursa 4 grado y no lo asciende a 5 grado.

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No

Sintomático de Piel: No

Organos de los Sentidos: No Refiere

Cardiopulmonar: No Refiere

Gastrointestinal: No Refiere

Genitourinario:

No Refiere

Osteomuscular:

No Refiere

Neurológico:

No Refiere

Endocrino:

No Refiere

Linfomunohematopoyético: No Refiere

Vascular Periférico: No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos:



DIAGNOSTICO: (R11X) NAUSEA Y VOMITO

Tipo de Dx: IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA - DX

Clase de Dx: SALIDA

CONDUCTAS:

1. PRESCRIPCIÓN MEDICAMENTOS

1. CLORURO DE SODIO SOLUCIÓN INYECTABLE 0.9 % 500 ML, No. 2

Posología: 1000 Centímetro(s) cúbico(s) cada 1 Día(s) por 1 Día(s), vía Intravenosa -USO: PASAR A 60 CC IV AHORA

2. METOCLOPRAMIDA SOLUCIÓN INYECTABLE 10 MG/2 ML, No. 1

Posología: 1 Ampolla cada 1 Día(s) por 1 Día(s), vía Intravenosa

3. RANITIDINA SOLUCIÓN INYECTABLE 50 MG/2 ML, No. 1

Posología: 1 Ampolla cada 1 Día(s) por 1 Día(s), vía Intravenosa

Gobys Jose Brito Araujo

MEDICINA GENERAL

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadanía

Numero de Identificación: 1118837404

Registro Profesional: 1118837404

Código Institucional: 1496000130



Glasgow

Total Respuesta Verbal :

5

Total Respuesta Motora:

6

Glasgow:

15

Signos Vitales

Peso:	UMP:	TASUr:	TADUr:	TAM:	FCUr:	FP:	FRUr:	Temp:	Glucometria:	Oximetria:
33	Kg	90	60	69.9	115	115	20	37	0	98

Escala Dolor: 4

Examen Fisico

Estado General:

TRANQUILO. CONCIENTE, ALERTA, AFEBRIL, HIDRATADO, BUENAS CONDICIONES GENERALES.

EF Organos de los Sentidos:

NORMOCEFALO SIN TRAUMAS NI LESIONES, PUPILAS ISOCORICAS REACTIVAS A LA LUZ, CONJUNTIVAS NORMOCROMICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA SIN LESIONES, OTOSCOPIA BILATERAL NORMALES, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS.

EF Cardiopulmonar:

TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS PULMONARES.

EF Gastrointestinal:

PERISTALSIS +, BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO A LA PALPACION, NO HAY SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL

EF Genitourinario:

NO VALORADO

EF Osteomuscular:

EXTREMIDADES EUTROFICAS SIN EDEMAS, LLENADO CAPILAR ADECUADO.

EF Neurológico:

NO HAY SIGNOS DE IRRITACION MENINGEA, NO SIGNOS DE FOCALIZACION.

EF Endocrino:

Sin alteraciones

EF Linfoinmunoematopoyético:

Sin alteraciones

EF Vasculiar Periférico:

Sin alteraciones

EF Piel y Faneras:

Sin alteraciones

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: PACIENTE QUIEN INGRESA CON SINDROME EMETICO, EN EL MOMENTO CON LEVE DESHIDRATACION E INTOLERANCIA A LA VIA ORAL, CONSIDERO MANEJO CON HIDRATACION REPOSO INTESTINAL Y PROBAR TOLERANCIA A LA VIA ORAL PARA REVALORAR.

Causa Externa Enfermedad General Destino Usuario: Observación

La información brindada al paciente es entendida : Si Información brindada al paciente: SE EXPLICA CONDUCTA Y CONDICION CLINICA LOS PADRES QUIENES REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAN.

Formulación NO POS en Linea

?Formulo tecnologia NO POS en linea?: No

No. de Prescripción:

Escala Riesgo de Caidas

Diligencia Escala de Caidas: Si

Riesgo General Caidas

Población Vulnerable:	NO	Puntaje Población Vulnerable:	0
Puntaje Deficit Visual:	0		
Deficit Sensorial:	Ninguna		
Puntaje Deficit Auditivo:	0		
Puntaje Deficit Sensorial:	0		
Caidas Previas:	NO	Puntaje Caidas Previas:	0
Orientado:	SI	Puntaje Orientación:	0
Deambulación:	Sin Asistencia	Puntaje Deambulación:	0
Total Riesgo General:	0	Caracterizacion Riesgo General:	Bajo
Riesgo Especifico Caidas			
Puntaje Analges-Sedantes:	0	Puntaje Antidepres y/o Antipsicoticos:	0
Puntaje Hipoglicemiantes:	0	Puntaje Antiparkin y/o Anticonvulsiv:	0
Puntaje Hipotensores:	0	Puntaje Total Medicamentos:	0

Total Riesgo de Caidas:

4

Anamnesis

NIEGA ALERGIAS
AP IEGA

Enfermedad Actual: MADRE REFIERE CUADRO CLINICO DE +/- 5 HORAS DE EVOLUCION CONSISTENTE EN MULTIPLES EPISODIOS DE EMESIS CON POCA TOLERANCIA A LA VIA ORAL ADEMAS DE PICOS FEBRILES NO CUANTIFICADOS POR LO CUAL CONSULTA. REFIERE QUE EL DIA DE AYER CONSUMIO CAMARONES EN ARROZ Y CEVICHE EN HORAS DE LA NOCHE.

Revisión Por Sistemas: NIEGA OTROS SINTOMAS

Alergias

Causa de Alergia

Ninguna

Sintomático de Piel: No Aplica

Tos Mayor de 15 días: No Aplica

Antecedentes

Factores de Riesgo

Consumo de Alcohol: No

Consumo sust. psicoactivas: No

Antecedentes Personales

Patológicos: RETRASO MENTAL LEVE / TALLA BAJA -/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Hospitalarios: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Tóxicos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Alérgicos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Hipersensib. MC: Sin establecer/

Farmacológicos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Venereos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Quirúrgicos: PIES ASTRALAGO DESPLAZADO FUE INTERVENIDO HACE 6 MESES -- -/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Transfusionales: NO REFIERE-- -/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Traumáticos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Perinatales: segundo embarazo* bien controlado y loirado* cesárea* madre desconoce motivo* peso al nacer y talla no recuerda. nacio bien-- NO RECUERDA LA MADRE -/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Inmunológicos: Pendiente vacuna de los 5 años, se mite a vacunación--- -/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Ant. farmacoterapéutico (SFT):

Tabaquismo:

Tabaquismo: No

Exp. Pasiva a Tabaqo: No

Antecedentes Familiares

Madre: SANO-- -/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Padre: SANO-- -/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Hermanos: HERMANO (2) SANO / Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

ENO

Dengue: No

Examen Fisico

Glasgow

Apertura Ocular

Espontaneo

Respuesta Verbal

Orientado(Sonne)

Respuesta Motora

Obedece

Total Apertura Ocular:

4



Análisis y Manejo

Formulación NO POS en Línea

?Formulo tecnología NO POS en línea?: No No. de Prescripción

DIAGNOSTICO: (F80.8) OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE

Tipo de Dx: IMPRESIÓN DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

- 1. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA
Observaciones: trastorno del lenguaje
- 2. Tipo de Consulta: Consulta externa CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA
Observaciones: control
- 3. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas TERAPIA FONOAUDIOLOGICA INTEGRAL SOD
Observaciones: trastorno del lenguaje

2. PRESCRIPCION MEDICAMENTOS

- 1. ALBENDAZOL 100 MG/5 ML (2%) SUSPENSION ORAL FCO POR 20ML, No. 3
Posologia: 20 Centimetro(s) cúbico(s) cada 8 Día(s) por 3 Día(s), vía Oral

DIAGNOSTICO: (F78) OTROS TIPOS DE RETRASO MENTAL

Tipo de Dx: IMPRESIÓN DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CLARISA MAESTRE MAYA

PEDIATRIA

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación: 328596240

Registro Profesional: 3329

Código Institucional: 3605000005

Consulta del lunes, 17 de septiembre de 2018 11:21 PM en UUBC CORDIALIDAD

Nombre del Profesional: Gobys Jose Brito Araujo - MEDICINA GENERAL (Registro No. 1118837404)

Número de Autorización: 01652-1847119883

Tipo de Consulta: URGENCIA ATENCION MEDICA PRIORITARIA SALUD T.

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 09/17/2018 23:21:00

Edad: 13

Entidad Responsable del Pago: Salud Total E.P.S.

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: MARLIS ARRIETA

Parentesco: Madre

Teléfono: 3014852807

Acompañante

Nombre: MARLIS ARRIETA

Parentesco Acompañante: Ninguno

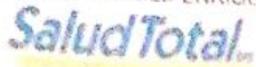
Teléfono: 3014852807

Victima de Violencia: No Violencia

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: "ESTA CON FIEBRE VOMITO, DIARREA"
REFIERE MADRE 2 VOMITO, 2 SEPOSICIONES LIQUIDAS FETIDAS



Antecedentes Personales

RETRASO MENTAL LEVE / TALLA BAJA TTO CONTROL LIDER TALLA BAJA Dr(a) CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Hospitalarios: NIEGA Dr(a) CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Tóxicos: NIEGA Dr(a) CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Alérgicos: NIEGA Dr(a) CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Hipersensib. MC: Sin establecer/

Farmacológicos: NIEGA Dr(a) CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Venericos: NIEGA Dr(a) CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Quirúrgicos: PIES ASTRALAGO DESPLAZADO FUE INTERVENIDO HACE 6 MESES -- / Dr(a) Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Transfusionales: Dr(a) CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Traumáticos: Dr(a) CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Perinatales: segundo embarazo^ bien controlado y totrado^ cesárea^ madre desconoce motivo^ peso al nacer y talla no recuerda. nació bien-- NO RECUERDA LA MADRE -/ Dr(a) Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Peso Neonatal: 3820

Clasificación de Recien Nacido: RNAT

Sicosociales: Buen desarrollo sicosocial. CURSA 3 GRADO-- / Dr(a) Maribel Tatiana Torres Garcia (01/05/2018 18:58:51)

Alimentarios: cesa Dr(a) CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Inmunológicos: acorde con la edad Dr(a) CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Alergias:

Causa de Alergia:

Ninguna

Antecedentes Familiares

Madre: hta abuelo Dr(a) CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Padre: hta abuelo Dr(a) CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Hermanos: HERMANO (2) SANDO / Dr(a) Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	IMC:	FC:	FR:	Temp:	Formulas Apoyo:
1.53	Mts	36	Kg	15.4	88	18	37	No

Antropometría

T/E: 10

Examen Físico

Estado General: bueno,afebril, hidratado, eupneico,

EF Organos de los Sentidos: Sin alteraciones

EF Cardiopulmonar: Sin alteraciones

EF Gastrointestinal: Sin alteraciones

EF Genitourinario: Sin alteraciones

EF Osteomuscular: Sin alteraciones

EF Neurológico: Sin alteraciones

EF Endocrino: Sin alteraciones

Clasificación Tanner Vello Pub

EF Linform-unghematopoyético: Sin alteraciones

EF Vasculat Periférico: Sin alteraciones

EF Piel y Fiereras: Sin alteraciones

Plan de Estudio y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

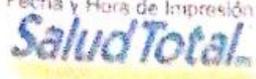
Análisis y Plan de Manejo: Recomendaciones nutricionales,peuricultura, cursa con trastorno del lenguaje. se meite psicología y terapia del lenguaje-

Finalidad Consulta: DETECCION DE ALTERACIONES DEL DESARROLLO JOVEN

Causa Externa: Enfermedad General Tipo Discapacidad: NINGUNA

Grado Discapacidad: NO APLICA

Formulación NO POS en Linea



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Nombre: HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA
 Fecha de Nacimiento: 09/24/2004 Contrato: 21750986 (Documento: 1043663456)
 Edad: 17 Años - Sexo: Masculino Dirección Residencia: CR 6 E N 100 35
 Teléfono Residencia: 0 Ciudad Residencia: Barranquilla
 Aseguradora: SALUD TOTAL EPS Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del viernes, 05 de octubre de 2018 11:12 PM en UAB CARRERA 53
 Nombre del Profesional: CLARISA MAESTRE MAYA - PEDIATRIA (Registro No. 3329)
 Número de Autorización: 01846-1845675718
 Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA

Identificación

Datos de la Consulta
 Fecha de la Consulta: 10/05/2018 13:12:00 Tipo de Consulta: De Control
 Datos Complementarios
 Datos del Paciente
 Edad: 14 Escolaridad: Primaria
 Ocupación: ESTUDIANTES
 Responsable del Usuario
 Nombre: MARLIS ARRIETA
 Parentesco: Madre
 Teléfono: 3014852807
 Acompañante
 Nombre: idem
 Parentesco Acompañante: Madre
 Teléfono: IDEM

Anamnesis

Anamnesis
 Motivo de Consulta: TIENE PROBLEMAS DEL LENGUAJE*
 Enfermedad Actual: masculino 14 años de edad refiere que hace 15 días consultó a urgencias por intoxicación alimentaria tratado con mejoría, estaba en control por talla baja con buena evolución cronograma con edad ósea de 12 años, refiere antecedente de retraso mental en control refiere con cuadro de trastorno del habla refiere que presenta trastorno de aprendizaje refiere que cursa 4 grado y no lo asciende a 5 grado.

Revisión Por Sistemas
 Tos Mayor de 15 días: No
 Sintomatología de Piel: No
 Órganos de los Sentidos: No Refiere
 Cardiorrespiratorio: No Refiere
 Gastrointestinal: No Refiere
 Genitourinario: No Refiere
 Osteomuscular: No Refiere
 Neurológico: No Refiere
 Endocrino: No Refiere
 Linfoinmunohematopoyético: No Refiere
 Vascular Periférico: No Refiere
 Piel y Anexos: No Refiere

Antecedentes

Antecedentes Personales
 Patológicos

SaludTotal_{es}

DIAGNOSTICO: (R11X) NAUSEA Y VOMITO

Tipo de Dx: IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA - DX

Clase de Dx: SALIDA

CONDUCTAS:

1. PRESCRIPCIÓN MEDICAMENTOS

1. CLORURO DE SODIO SOLUCIÓN INYECTABLE 0.9 % 500 ML, No. 2

Posología: 1000 Centímetro(s) cúbico(s) cada 1 Día(s) por 1 Día(s), vía Intravenosa -USO: PASAR A 60 CC IV AHORA

2. METOCLOPRAMIDA SOLUCIÓN INYECTABLE 10 MG/2 ML, No. 1

Posología: 1 Ampolla cada 1 Día(s) por 1 Día(s), vía Intravenosa

3. RANITIDINA SOLUCIÓN INYECTABLE 50 MG/2 ML, No. 1

Posología: 1 Ampolla cada 1 Día(s) por 1 Día(s), vía Intravenosa

Gobys Jose Brito Araujo

MEDICINA GENERAL

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadanía

Numero de Identificación: 1118837404

Registro Profesional: 1118837404

Código Institucional: 1496000130

Nombre: HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA



Glasgow

Total Respuesta Verbal :

5

Total Respuesta Motora:

6

Glasgow:

15

Signos Vitales

Peso:	UMP:	TASUr:	TADUr:	TAM:	FCUr:	FP:	FRUr:	Temp:	Glucometría:	Oximetría:
33	Kg	90	60	69.9	115	115	20	37	0	98

Escala Dolor 4

Examen Físico

Estado General:

EF Organos de los Sentidos:

TRANQUILO, CONCIENTE, ALERTA, AFEBRIL, HIDRATADO, BUENAS CONDICIONES GENERALES.

NORMOCEFALO SIN TRAUMAS NI LESIONES, PUPILAS ISOCORICAS REACTIVAS A LA LUZ, CONJUNTIVAS NORMOCROMICAS, MUCOSA ORAL HUMEDA SIN LESIONES, OTOSCOPIA BILATERAL NORMALES, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS.

EF Cardiopulmonar:

TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS PULMONARES.

EF Gastrointestinal:

PERISTALSIS +, BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO A LA PALPACION, NO HAY SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL.

EF Genitourinario:

NO VALORADO

EF Osteomuscular:

EXTREMIDADES EUTROFICAS SIN EDEMAS, LLENADO CAPILAR ADECUADO.

EF Neurológico:

NO HAY SIGNOS DE IRRITACION MENINGEA, NO SIGNOS DE FOCALIZACION.

EF Endocrino:

Sin alteraciones

EF Linfoinmunoematopoyético:

Sin alteraciones

EF Vascular Periférico:

Sin alteraciones

EF Piel y Faneras:

Sin alteraciones

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo:

PACIENTE QUIEN INGRESA CON SINDROME EMETICO, EN EL MOMENTO CON LEVE DESHIDRATACION E INTOLERANCIA ALA VIA ORAL, CONSIDERO MANEJO CON HIDRATACION REPOSO INTESTINAL Y PROBAR TOELRANCIA A LA VIA ORAL PARA REVALORAR.

Causa Externa: Enfermedad General Destino Usuario: Observación

La información brindada al paciente es entendida : Si

Información brindada al paciente:

SE EXPLICA CONDUCTA Y CONDICION CLINICA LOS PADRES QUIENES REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAN.

Formulación NO POS en Línea

?Formulo tecnología NO POS en línea?: No

No. de Prescripción:

Escala Riesgo de Caídas

Diligencia Escala de Caídas: Si

Riesgo General Caídas

Población Vulnerable:

NO

Puntaje Población Vulnerable:

0

Puntaje Deficit Visual:

0

Deficit Sensorial

Ninguna

Puntaje Deficit Auditivo:

0

Puntaje Deficit Sensorial:

0

Caidas Previas:

NO

Puntaje Caidas Previas:

0

Orientado:

SI

Puntaje Orientación:

0

Deambulación:

Sin Asistencia

Puntaje Deambulación:

0

Total Riesgo General:

0

Caracterización Riesgo General:

Bajo

Riesgo Especifico Caídas

Puntaje Analges-Sedantes:

0

Puntaje Antidepres y/o Antipsicoticos:

0

Puntaje Hipoglicemiantes:

0

Puntaje Antiparkin y/o Anticonvulsiv:

0

Puntaje Hipotensores:

0

Puntaje Total Medicamentos:

0



Anamnesis

NIEGA ALERGIAS
AP IEGA

Enfermedad Actual: MADRE REFIERE CUADRO CLINICO DE +/- 5 HORAS DE EVOLUCION CONSISTENTE EN MULTIPLES EPISODIOS DE EMESIS CON POCA TOLERANCIA A LA VIA ORAL ADEMAS DE PICOS FEBRILES NO CUANTIFICADOS POR LO CUAL CONSULTA. REFIERE QUE EL DIA DE AYER CONSUMIO CAMARONES EN ARROZ Y CEVICHE EN HORAS DE LA NOCHE.

Revisión Por Sistemas: NIEGA OTROS SINTOMAS.

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Sintomático de Piel: No Aplica

Tos Mayor de 15 días: No Aplica

Antecedentes

Factores de Riesgo

Consumo de Alcohol: No

Consumo sust psicoactivas: No

Antecedentes Personales

Patológicos: RETRASO MENTAL LEVE / TALLA BAJA -/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Hospitalarios: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Tóxicos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Alérgicos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Hipersensib. MC: Sin establecer/

Farmacológicos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Venereos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Quirúrgicos: PIES ASTRALAGO DESPLAZADO FUE INTERVENIDO HACE 6 MESES -...-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Transfusionales: NO REFIERE--...-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Traumáticos: NO-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Perinatales: segundo embarazo^ bien controlado y toelrado^ cesárea^ madre desconoce motivo^ peso al nacer y talla no recuerda. nacio bien-- NO RECUERDA LA MADRE -/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Inmunológicos: Pendiente vacuna de los 5 años. se mite a vacunación---...-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Ant. farmacoterapéutico (SFT).

Tabaquismo

Tabaquismo: No

Exp Pasiva a Tabaco: No

Antecedentes Familiares

Madre: SANO---...-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Padre: SANO---...-/ Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Hermanos: HERMANO (2) SANO / Dr(a). Gobys Jose Brito Araujo (09/17/2018 23:20:46)

ENO

Dengue: No

Examen Físico

Glasgow

Apertura Ocular:

Espontaneo

Respuesta Verbal:

Orientado(Sonríe)

Respuesta Motora:

Obedece

Total Apertura Ocular:



Análisis y Manejo

Formulación: NO POS en Línea

¿Formulo tecnología NO POS en línea? No No de Prescripción

DIAGNOSTICO: (F80.8) OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE

Tipo de Dx: IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA - DX Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

- 1. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA
Observaciones: trastorno del lenguaje
- 2. Tipo de Consulta: Consulta externa CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA
Observaciones: control
- 3. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD
Observaciones: trastorno del lenguaje

2. PRESCRIPCIÓN MEDICAMENTOS

- 1. ALBENDAZOL 100 MG/5 ML (2%) SUSPENSIÓN ORAL FCO POR 20ML, No. 3
Posología: 20 Centimetro(s) cubico(s) cada 8 Día(s) por 3 Día(s) via Oral

DIAGNOSTICO: (F78) OTROS TIPOS DE RETRASO MENTAL

Tipo de Dx: IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA - DX Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CLARISA MAESTRE MAYA

PEDIATRIA

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación: 328596240

Registro Profesional: 3329

Código Institucional: 3605000005

Consulta del lunes, 17 de septiembre de 2018 11:21 PM en UUBC CORDIALIDAD

Nombre del Profesional: Gobys Jose Brto Araujo - MEDICINA GENERAL (Registro No. 1118837404)

Numero de Autorización: 01652-1847119883

Tipo de Consulta: URGENCIA ATENCION MEDICA PRIORITARIA SALUD T.

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 09/17/2018 23:21:00

Edad: 13

Entidad Responsable del Pago: Salud Total E.P.S.

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: MARLIS ARRIETA

Parentesco: Madre

Teléfono: 3014852807

Acompañante

Nombre: MARLIS ARRIETA

Parentesco Acompañante: Ninguno

Teléfono: 3014852607

Victima de Violencia: No Violencia

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: "ESTA CON FIEBRE VOMITO, DIARREA"
REFIERE MADRE 2 VOMITO, 2 SEPOSICIONES LIQUIDAS FETIDAS



Antecedentes Personales

RETRASO MENTAL LEVE / TALLA BAJA TTO CONTROL LIDER TALLA BAJA. Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Hospitalarios: NIEGA Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Tóxicos: NIEGA Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Alérgicos: NIEGA Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Hipersensib. MC Sin establecer!

Farmacológicos: NIEGA Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Veneros: niega Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Quirúrgicos: PIES ASTRALAGO DESPLAZADO. FUE INTERVENIDO HACE 6 MESES -- -- Dr(a). Gobys Jose Brto Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Transfusionales: Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Traumáticos: Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Perinatales: segundo embarazo* bien controlado y tratado* cesárea* madre desconoce motivo* peso al nacer y talla no recuerda. nació bien-- NO RECUERDA LA MADRE -- Dr(a). Gobys Jose Brto Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Peso Neonatal: 3820

Clasificación de Recien Nacido: RNAT

Sicosociales: Buen desarrollo sicosocial. CURSA 3 GRADO-- -- Dr(a). Maribel Taliana Torres Garcia (01/05/2018 18:58:51)

Alimentarios: cesa Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Inmunológicos: acorde con la edad. Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Alergias

Causa de Alergia

Ninguna

Antecedentes Familiares

Madre: hta abuelo Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Padre: hta abuelo Dr(a). CLARISA MAESTRE MAYA (10/05/2018 13:11:55)

Hermanos: HERMANO (2) SANDO -- Dr(a). Gobys Jose Brto Araujo (09/17/2018 23:20:46)

Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMI	Peso	UMP	IMC	FC	FR	Temp	Formulas Apoyo	No
1.53	Mts	36	Kg	15.4	88	18	37		

Antropometria

T/E: 10

Examen Físico

Estado General: bueno,afebril, hidratado, eupneico.

EF Organos de los Sentidos: Sin alteraciones

EF Cardiopulmonar: Sin alteraciones

EF Gastrointestinal: Sin alteraciones

EF Genitourinario: Sin alteraciones

EF Osteomuscular: Sin alteraciones

EF Neurológico: Sin alteraciones

EF Endocrino: Sin alteraciones

Clasificación Tanner Vello Pub

EF Linfoinmohematopoyético: Sin alteraciones

EF Vasculár Periférico: Sin alteraciones

EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Plan de Estudio y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: Recomendaciones nutricionales,peuricultura, cusra cion trastorno del lenguaje.. se meite psicología y terapia del lenguaje-

Finalidad Consulta: DETECCION DE ALTERACIONES DEL DESARROLLO JOVEN

Causa Externa: Enfermedad General Tipo Discapacidad: NINGUNA

Grado Discapacidad: NO APLICA

Formulación NO POS en Línea

Fecha y Hora de Impresión: martes, 01 de febrero de 2022 9:00 AM

Salud Total

Página 1

HISTORIA CLINICA**IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE**

Nombre: HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA

Fecha de Nacimiento: 09/24/2004

Edad: 17 Años - Sexo: Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: SALUD TOTAL EPS

Contrato: 21750986 (Documento: 1043663466)

Dirección Residencia: C R 6 E N 100 35

Ciudad Residencia: Barranquilla

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del viernes, 05 de octubre de 2018 1:12 PM en UAB CARRERA 53

Nombre del Profesional: CLARISA MAESTRE MAYA - PEDIATRIA (Registro No. 3329)

Número de Autorización: 01645-1845675718

Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA

Identificación**Datos de la Consulta**

Fecha de la Consulta: 10/05/2018 13:12:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios**Datos del Paciente**

Edad: 14 - Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: MARLIS ARRIETA

Parentesco: Madre

Teléfono: 3014852807

Acompañante

Nombre: idem

Parentesco Acompañante: Madre

Teléfono: IDEM

Anamnesis**Anamnesis**

Motivo de Consulta: TIENE PROBLEMAS DEL LENGUAJE

Enfermedad Actual: masculino 14 años de edad refiere que hace 15 días consulto a urgencias por intoxicación alimentaria tratado con mejona, estaba en control por talla baja con buena evolución cefalograma con edad ósea de 12 años, refiere antecedente de retraso mental en control referencian cuadro de trastorno de habla refiere que presenta trastorno de aprendizaje, refiere que cursa 4 grado y no lo asciende a 5 grado.

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No

Síntomas de Piel: No

Organos de los Sentidos: No Refiere

Cardiopulmonar: No Refiere

Gastrointestinal: No Refiere

Genitourinario:

No Refiere

Osteomuscular:

No Refiere

Neurológico:

No Refiere

Endocrino:

No Refiere

Linfocitopenia hematópoyética: No Refiere

Vascular Periférico: No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Antecedentes**Antecedentes Personales**

Patológicos



Antecedentes Familiares

Madre: SANO (Dra.) JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (DB/11/2008 00 24 00)
 Padre: SANO (Dra.) JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (DB/11/2008 00 24 00)
 Hermanos: Niega

Examen Fisico

Signos Vitales

Talla	UMT	Peso	UMP	IMC	TASP	TADP	FC	FR	Temp	Formulas Apoyo: No
119	Mts	20	Kg	0	67	56	87	47	37	

Antropometria

T/E: 10

Examen Fisico

Estado General: NORMAL

EF Organos de los Sentidos: Sin alteraciones

EF Cardiopulmonar: Sin alteraciones

EF Gastrointestinal: Sin alteraciones

EF Genitourinario: Sin alteraciones

EF Osteomuscular: DEFORMIDAD EN VALGO EN LOS PIES

EF Neurológico: Sin alteraciones

EF Endocrino: Sin alteraciones

Clasificación Tanner Vello Pub

EF Linfoinmunoematopoyético: Sin alteraciones

EF Vasculár Periférico: Sin alteraciones

EF Piel y Uñas: Sin alteraciones

Plan de Estudio y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

PACIENTE CON DX DE RETRASO MENTAL LEVE Y TRASTORNO DE LOS HUESOS DE LOS PIES FUE OPERADO POR ORTOPEDIA SE DA ORDEN DE CONTROL

Finalidad Consulta: DETECCIÓN DE ALTERACIONES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR DE 10 AÑOS

Causa Externa: Enfermedad General Tipo Discapacidad: NINGUNA Grado Discapacidad: NO APLICA

Sospecha de Hipotiroidismo: No

Direccionado a P y P: No

No Pos: No

Reporte RAM a Medicamento: No

Rep Probi Asoc a Dispositivo: No

DIAGNOSTICO: (Q66.8) OTRAS DEFORMIDADES CONGÉNITAS DE LOS PIES

Tipo de Dx: CONFIRMADO REPETIDO Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: CE CONSULTA MD ESPECIALIZADA NEUROLOGIA PEDIATRICA

Observaciones: PROBLEMAS DEL APRENDIZAJE

2. Tipo de Consulta: CE ESPECIALIDADES UAB ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA - (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

Observaciones: PQX DE CIRUGIA DEL ASTRALAGO

DIAGNOSTICO: (F81.8) OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES ESCOLARES

Tipo de Dx: CONFIRMADO REPETIDO Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

DIAGNOSTICO: (M21.0) DEFORMIDAD EN VALGO, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE

Tipo de Dx: CONFIRMADO NUEVO Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

Datos Complementarios

Acompañante

Nombre: SRA ARRIETA
Parentesco Acompañante: Madre
Teléfono: Ninguno

Anamnesis

Anamnesis
Motivo de Consulta: "APENAS CURSA PRIMERO DE PRIMARIA"
Enfermedad Actual: REFIERE LA MADRE QUE FUE EVALUADO HACE 1 AÑO POR NEUROLOGIA PEDIATRICA QUE CONSIDERA RETRASO MENTAL LEVE Y DESEA CONTROL POR LO CUAL CONSULTA.Ç

NOTA SE INGRESA POR NAP POR SOLICITUD DE LA MADRE

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No
Sintomático de Piel: No
Organos de los Sentidos : No Refiere
Cardiopulmonar: No Refiere
Gastrointestinal: No Refiere
Genitourinario:
No Refiere
Osteomuscular:
No Refiere
Neurológico:
No Refiere
Endocrino:
No Refiere
Linfoinmunoematopoyético : No Refiere
Vascular Periférico : No Refiere
Piel y Faneras: No Refiere

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: IRA leves[^] no neumónicas. tiene problemas de pies "defectuosos", RETRASO MENTAL LEVE Dr(a). YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO (10/06/2012 09:45:15)
Hospitalarios: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
Tóxicos: NO Dr(a). Sergio Mano Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
Alérgicos: NO Dr(a). JULIO JUNIOR QUEVEDO CHAVEZ (05/16/2012 07:40:10)
Hipersensib. MC: NO
Farmacológicos: NO Dr(a). JULIO JUNIOR QUEVEDO CHAVEZ (05/16/2012 07:40:10)
Quirúrgicos: PIES ASTRALAGO DESPLAZADO FUE INTERVENIDO HACE 6 MESES Dr(a). YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO (10/06/2012 09:45:15)
Transfusionales: NO REFIERE Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
Traumáticos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
Perinatales: segundo embarazo[^] bien controlado y toelrado[^] cesárea[^] madre desconoce motivo[^] peso al nacer y talla no recuerda. nacio bien . Dr(a). MILENA CAPERA SINNING (12/13/2008 09:30:10)
Clasificación de Recien Nacido RNAT Bajo Peso
Psicomotor: Adecuado. Dr(a). JHONY EMILIO MERCADO DUNCAN (08/11/2008 00:24:00)
Sicosociales: Buen desarrollo sicosocial. Dr(a). JHONY EMILIO MERCADO DUNCAN (08/11/2008 00:24:00)
Alimentarios: Seno materno por 4 meses[^] /s26 y luego nestogeno 2. Dr(a). MILENA CAPERA SINNING (12/13/2008 09:30:10)
Inmunológicos: Pendiente vacuna de los 5 años, se mite a vacunación Dr(a). Margie Gutierrez Gonzalez (10/07/2009 15:23:02)
Alergias
Causa de Alergia:
Ninguna
Antecedentes Familiares



Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	FC:	FR:	Temp:	Lateralidad:
119	Mts	22	Kg	88	22	0	Diestro

Examen Físico

Estado General: bueno
EF Osteomuscular: disminución arco plantar medial severo con valgo de retropie severo
EF Neurológico: Sin alteraciones
EF Vascular Periférico: Sin alteraciones
EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: plantillas , rx de pie bil

Finalidad Consulta: NO APLICA

Causa Externa: Enfermedad General

Grado Discapacidad: LEVE

Tipo Discapacidad: DE LA LOCOMOCION

Prioritario: No

Rep Probl Asoc a Dispositivo: No

DIAGNOSTICO: (M21.4) PIE PLANO [PES PLANUS] (ADQUIRIDO)

Tipo de Dx: CONFIRMADO REPETIDO

Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: CE ESPECIALIDADES UAB ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

2. ORDEN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS

1. Procedimiento: (873303A) RX EXTREMIDADES Y PELVIS ESTUDIO PIE PLANO (AP Y LATERAL CON APOYO)

Jaime Alfredo Fernandez Fuentes

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Tipo de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

Numero de Identificación: 72192891

Registro Profesional: 36931

Código Institucional: 4020000067

Consulta del sábado, 06 de octubre de 2012 9:45 AM en UAB CARRERA 54

Nombre del Profesional: YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO - PEDIATRIA (Registro No. 3129)

Número de Autorización: 01496-1220487159

Tipo de Consulta: CE PEDIATRIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 10/06/2012 09:45:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 8 Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: harold sanjuanelo

Parentesco: Padre

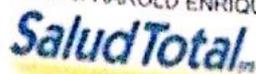
Teléfono: 3759250

Acompañante

HISTORIA CLINICA**IDENTIFICACION DEL PACIENTE****Nombre:** HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA**Fecha de Nacimiento:** 09/24/2004**Edad:** 17 Años - **Sexo:** Masculino**Teléfono Residencia:** 0**Aseguradora:** SALUD TOTAL EPS**Contrato:** 21750986 (Documento: 1043663466)**Dirección Residencia:** CR 6 E N 100 35**Ciudad Residencia:** Barranquilla**Tipo de Vinculación:** REGIMEN CONTRIBUTIVO**Consulta del viernes, 02 de noviembre de 2012 7:44 AM en UAB CARRERA 53****Nombre del Profesional:** Jaime Alfredo Fernandez Fuentes - ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA (Registro No. 36931)**Número de Autorización:** 01846-1220489687**Tipo de Consulta:** CE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA - (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)**Identificación****Datos de la Consulta****Fecha de la Consulta:** 11/02/2012 07:44:00**Tipo de Consulta:** De Control**Datos Complementarios****Datos del Paciente****Edad:** 8**Ocupación:** ESTUDIANTES**Responsable del Usuario****Nombre:** harold sanjuanelo**Parentesco:** Padre**Teléfono:** 3759250**Acompañante****Nombre:** Ninguno**Teléfono:** Ninguno**Anamnesis****Anamnesis****Motivo de Consulta:** tratamineto de pie equino varo bilateral**Enfermedad Actual:** tratamineto de pie equino varo bilateral operado hace 2 años , recidiva de su deformidad bilateral**Revisión Por Sistemas****Osteomuscular:** lo deswrito**Neurológico:** No Refiere**Vascular Periférico :** No Refiere**Piel y Faneras:** No Refiere**Antecedentes****Antecedentes Personales****Patológicos:** IRA leves^ no neumónicas. tiene problemas de pies "defectuosos", RETRASO MENTAL LEVE Dr(a). YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO (10/06/2012 09:45:15)**Tóxicos:** NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)**Alérgicos:** NO Dr(a). JULIO JUNIOR QUEVEDO CHAVEZ (05/16/2012 07:40:10)**Farmacológicos:** NO Dr(a). JULIO JUNIOR QUEVEDO CHAVEZ (05/16/2012 07:40:10)**Quirúrgicos:** PIES ASTRALAGO DESPLAZADO FUE INTERVENIDO HACE 6 MESES Dr(a). YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO (10/06/2012 09:45:15)**Transfusionales:** NO REFIERE Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)**Traumáticos:** NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)**Alergias****Causa de Alergia:**

Ninguna

Antecedentes Familiares**Madre:** SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)**Padre:** SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)**Hermanos:** Niega



Antecedentes Familiares

Madre: SANO Dr(a) JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)
 Padre: SANO Dr(a) JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)
 Hermanos: Niega

Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMT	Peso:	UMP.	IMC:	TASP:	TADP:	FC:	FR:	Temp:	
119	Mts	20	Kg	0	67	56	87	47	37	Formulas Apoyo: No

Antropometría

T/E: 10

Examen Físico

Estado General: NORMAL
 EF Organos de los Sentidos: Sin alteraciones
 EF Cardiopulmonar: Sin alteraciones
 EF Gastrointestinal: Sin alteraciones
 EF Genitourinario: Sin alteraciones
 EF Osteomuscular: DEFORMIDAD EN VALGO EN LOS PIES
 EF Neurológico: Sin alteraciones
 EF Endocrino: Sin alteraciones

Clasificación Tanner Vello Pub

EF Linfoinmunoematopoyético: Sin alteraciones
 EF Vascular Periférico: Sin alteraciones
 EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Plan de Estudio y Manejo :

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: PACIENTE CON DX DE RETRASO MENTAL LEVE Y TRASTORNO DE LOS HUESOS DE LOS PIES FUE OPERADO POR ORTOPEDIA SE DA ORDEN DE CONTROL

Finalidad Consulta: DETECCION DE ALTERACIONES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR DE 10 AÑOS

Causa Externa: Enfermedad General Tipo Discapacidad: NINGUNA Grado Discapacidad: NO APLICA

Sospecha de Hipotiroidismo: No

Direccionado a P y P: No

No Pos: No

Reporte RAM a Medicamento: No

Rep Probl Asoc a Dispositivo: No

DIAGNOSTICO: (Q66.8) OTRAS DEFORMIDADES CONGÉNITAS DE LOS PIES

Tipo de Dx: CONFIRMADO REPETIDO Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: CE CONSULTA MD ESPECIALIZADA NEUROLOGIA PEDIATRICA
 Observaciones: PROBLEMAS DEL APRENDIZAJE
2. Tipo de Consulta: CE ESPECIALIDADES UAB ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)
 Observaciones: PQX DE CIRUGIA DEL ASTRALAGO

DIAGNOSTICO: (F81.8) OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES ESCOLARES

Tipo de Dx: CONFIRMADO REPETIDO Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

DIAGNOSTICO: (M21.0) DEFORMIDAD EN VALGO, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE

Tipo de Dx: CONFIRMADO NUEVO Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

SaludTotal

Datos Complementarios

Acompañante

Nombre:

SRA. ARRIETA

Parentesco Acompañante:

Madre

Teléfono:

Ninguno

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: "APENAS CURSA PRIMERO DE PRIMARIA"

Enfermedad Actual: REFIERE LA MADRE QUE FUE EVALUADO HACE 1 AÑO POR NEUROLOGIA PEDIATRICA QUE CONSIDERA RETRASO MENTAL LEVE Y DESEA CONTROL POR LO CUAL CONSULTA. Ç

NOTA SE INGRESA POR NAP POR SOLICITUD DE LA MADRE

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No

Sintomático de Piel: No

Organos de los Sentidos : No Refiere

Cardiopulmonar: No Refiere

Gastrointestinal: No Refiere

Genitourinario:

No Refiere

Osteomuscular:

No Refiere

Neurológico:

No Refiere

Endocrino:

No Refiere

Linfoinmunoematopoyético : No Refiere

Vascular Periférico : No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: IRA leves^ no neumónicas. tiene problemas de pies "defectuosos", RETRASO MENTAL LEVE Dr(a). YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO (10/06/2012 09:45:15)

Hospitalarios: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Tóxicos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Alérgicos: NO Dr(a). JULIO JUNIOR QUEVEDO CHAVEZ (05/16/2012 07:40:10)

Hipersensib. MC: NO

Farmacológicos: NO Dr(a). JULIO JUNIOR QUEVEDO CHAVEZ (05/16/2012 07:40:10)

Quirúrgicos: PIES ASTRALAGO DESPLAZADO FUE INTERVENIDO HACE 6 MESES Dr(a). YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO (10/06/2012 09:45:15)

Transfusionales: NO REFIERE Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Traumáticos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Perinatales: segundo embarazo^ bien controlado y toelrado^ cesárea^ madre desconoce motivo^ peso al nacer y talla no recuerda. nacio bien . Dr(a). MILENA CAPERA SINNING (12/13/2008 09:30:10)

Clasificación de Recien Nacido RNAT Bajo Peso

Psicomotor: Adecuado. Dr(a). JHONY EMILIO MERCADO DUNCAN (08/11/2008 00:24:00)

Sicosociales: Buen desarrollo sicosocial. Dr(a). JHONY EMILIO MERCADO DUNCAN (08/11/2008 00:24:00)

Alimentarios: Seno materno por 4 meses^ /s26 y luego nestogeno 2, Dr(a). MILENA CAPERA SINNING (12/13/2008 09:30:10)

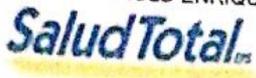
Inmunológicos: Pendiente vacuna de los 5 años, se mite a vacunación Dr(a). Margie Gutierrez Gonzalez (10/07/2009 15:23:02)

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Antecedentes Familiares



Examen Físico

Signos Vitales
 Talla: UMT: Peso: UMP: FC: FR: Temp: Lateralidad:
 119 Mts 22 Kg 88 22 0 Diestro

Examen Físico
 Estado General: bueno
 EF Osteomuscular: disminución arco plantar medial severo con valgo de retropie severo
 EF Neurológico: Sin alteraciones
 EF Vascular Periférico: Sin alteraciones
 EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo
 Análisis y Plan de Manejo: plantillas , rx de pie bil
 Finalidad Consulta: NO APLICA
 Causa Externa: Enfermedad General Grado Discapacidad: LEVE
 Tipo Discapacidad: DE LA LOCOMOCION
 Prioritario: No
 Rep Probl Asoc a Dispositivo: No
DIAGNOSTICO: (M21.4) PIE PLANO [PES PLANUS] (ADQUIRIDO)

Tipo de Dx: CONFIRMADO REPETIDO Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION
 1. Tipo de Consulta: CE ESPECIALIDADES UAB ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)
2. ORDEN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS
 1. Procedimiento: (873303A) RX EXTREMIDADES Y PELVIS ESTUDIO PIE PLANO (AP Y LATERAL CON APOYO)

Jaime Alfredo Fernandez Fuentes
 ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA
 Tipo de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA
 Numero de Identificación: 72192891
 Registro Profesional: 36931
 Código Institucional: 4020000067

Consulta del sábado, 06 de octubre de 2012 9:45 AM en UAB CARRERA 54
 Nombre del Profesional: YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO - PEDIATRIA (Registro No. 3129)
 Número de Autorización: 01496-1220487159
 Tipo de Consulta: CE PEDIATRIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

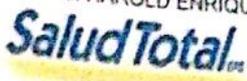
Identificación

Datos de la Consulta
 Fecha de la Consulta: 10/06/2012 09:45:00 Tipo de Consulta: De Control
 Datos Complementarios
 Datos del Paciente
 Edad: 8 Escolaridad: Primaria
 Ocupación: ESTUDIANTES
 Responsable del Usuario
 Nombre: harold sanjuanelo
 Parentesco: Padre
 Teléfono: 3759250
 Acompañante

HISTORIA CLINICA**IDENTIFICACION DEL PACIENTE****Nombre:** HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA**Fecha de Nacimiento:** 09/24/2004**Edad:** 17 Años - **Sexo:** Masculino**Teléfono Residencia:** 0**Aseguradora:** SALUD TOTAL EPS**Contrato:** 21750986 (Documento: 1043663466)**Dirección Residencia:** CR 6 E N 100 35**Ciudad Residencia:** Barranquilla**Tipo de Vinculación:** REGIMEN CONTRIBUTIVO**Consulta del viernes, 02 de noviembre de 2012 7:44 AM en UAB CARRERA 53****Nombre del Profesional:** Jaime Alfredo Fernandez Fuentes - ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA (Registro No. 36931)**Número de Autorización:** 01846-1220489687**Tipo de Consulta:** CE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)**Identificación****Datos de la Consulta****Fecha de la Consulta:** 11/02/2012 07:44:00**Tipo de Consulta:** De Control**Datos Complementarios****Datos del Paciente****Edad:** 8**Ocupación:** ESTUDIANTES**Responsable del Usuario****Nombre:** harold sanjuanelo**Parentesco:** Padre**Teléfono:** 3759250**Acompañante****Nombre:** Ninguno**Teléfono:** Ninguno**Anamnesis****Anamnesis****Motivo de Consulta:** tratamineto de pie equino varo bilateral**Enfermedad Actual:** tratamineto de pie equino varo bilateral operado hace 2 años , recidiva de su deformidad bilateral**Revisión Por Sistemas****Osteomuscular:** lo deswrito**Neurológico:** No Refiere**Vascular Periférico :** No Refiere**Piel y Faneras:** No Refiere**Antecedentes****Antecedentes Personales****Patológicos:** IRA leves^ no neumónicas, tiene problemas de pies "defectuosos", RETRASO MENTAL LEVE Dr(a). YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO (10/06/2012 09:45:15)**Tóxicos:** NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)**Alérgicos:** NO Dr(a). JULIO JUNIOR QUEVEDO CHAVEZ (05/16/2012 07:40:10)**Farmacológicos:** NO Dr(a). JULIO JUNIOR QUEVEDO CHAVEZ (05/16/2012 07:40:10)**Quirúrgicos:** PIES ASTRALAGO DESPLAZADO FUE INTERVENIDO HACE 6 MESES Dr(a). YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO (10/06/2012 09:45:15)**Transfusionales:** NO REFIERE Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)**Traumáticos:** NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)**Alergias****Causa de Alergia:**

Ninguna

Antecedentes Familiares**Madre:** SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)**Padre:** SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)**Hermanos:** Niega



Antecedentes Familiares

Madre: SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)
Padre: SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)
Hermanos: Niega

Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	IMC:	TASP:	TADP:	FC:	FR:	Temp:	
119	Mts	20	Kg	0	67	56	87	47	37	Formulas Apoyo: No

Antropometría

T/E: 10

Examen Físico

Estado General: NORMAL

EF Organos de los Sentidos: Sin alteraciones

EF Cardíopulmonar: Sin alteraciones

EF Gastrointestinal: Sin alteraciones

EF Genitourinario: Sin alteraciones

EF Osteomuscular: DEFORMIDAD EN VALGO EN LOS PIES

EF Neurológico: Sin alteraciones

EF Endocrino: Sin alteraciones

Clasificación Tanner Vello Pub

EF Linfoinmunoematopoyético: Sin alteraciones

EF Vascular Periférico: Sin alteraciones

EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Plan de Estudio y Manejo :

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: PACIENTE CON DX DE RETRASO MENTAL LEVE Y TRASTORNO DE LOS HUESOS DE LOS PIES FUE OPERADO POR ORTOPEdia SE DA ORDEN DE CONTROL

Finalidad Consulta: DETECCIÓN DE ALTERACIONES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR DE 10 AÑOS

Causa Externa: Enfermedad General Tipo Discapacidad: NINGUNA Grado Discapacidad: NO APLICA

Sospecha de Hipotiroidismo: No

Direccionado a P y P: No

No Pos: No

Reporte RAM a Medicamento: No

Rep Probl Asoc a Dispositivo: No

DIAGNOSTICO: (Q66.8) OTRAS DEFORMIDADES CONGÉNITAS DE LOS PIES

Tipo de Dx: CONFIRMADO REPETIDO Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: CE CONSULTA MD ESPECIALIZADA NEUROLOGIA PEDIATRICA

Observaciones: PROBLEMAS DEL APRENDIZAJE

2. Tipo de Consulta: CE ESPECIALIDADES UAB ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

Observaciones: PQX DE CIRUGIA DEL ASTRALAGO

DIAGNOSTICO: (F81.8) OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES ESCOLARES

Tipo de Dx: CONFIRMADO REPETIDO Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

DIAGNOSTICO: (M21.0) DEFORMIDAD EN VALGO, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE

Tipo de Dx: CONFIRMADO NUEVO Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

SaludTotal_{UR}

Datos Complementarios

Acompañante

Nombre:

SRA ARRIETA

Parentesco Acompañante:

Madre

Teléfono:

Ninguno

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: "APENAS CURSA PRIMERO DE PRIMARIA"

Enfermedad Actual: REFIERE LA MADRE QUE FUE EVALUADO HACE 1 AÑO POR NEUROLOGIA PEDIATRICA QUE CONSIDERA RETRASO MENTAL LEVE Y DESEA CONTROL POR LO CUAL CONSULTA .Ç

NOTA SE INGRESA POR NAP POR SOLICITUD DE LA MADRE

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No

Sintomático de Piel: No

Organos de los Sentidos : No Refiere

Cardiopulmonar: No Refiere

Gastrointestinal: No Refiere

Genitourinario:

No Refiere

Osteomuscular:

No Refiere

Neurológico:

No Refiere

Endocrino:

No Refiere

Linfoinmunoematopoyético : No Refiere

Vascular Periférico : No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: IRA leves^ no neumónicas. tiene problemas de pies "defectuosos", RETRASO MENTAL LEVE Dr(a). YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO (10/06/2012 09:45:15)

Hospitalarios: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Tóxicos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Alérgicos: NO Dr(a). JULIO JUNIOR QUEVEDO CHAVEZ (05/16/2012 07:40:10)

Hipersensib. MC: NO

Farmacológicos: NO Dr(a). JULIO JUNIOR QUEVEDO CHAVEZ (05/16/2012 07:40:10)

Quirúrgicos: PIES ASTRALAGO DESPLAZADO FUE INTERVENIDO HACE 6 MESES Dr(a). YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO (10/06/2012 09:45:15)

Transfusionales: NO REFIERE Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Traumáticos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Perinatales: segundo embarazo^ bien controlado y toelrado^ cesárea^ madre descoonoce motivo^ peso al nacer y talla no recuerda. nacio bien . Dr(a). MILENA CAPERA SINNING (12/13/2008 09:30:10)

Clasificación de Recien Nacido RNAT Bajo Peso

Psicomotor: Adecuado. Dr(a). JHONY EMILIO MERCADO DUNCAN (08/11/2008 00:24:00)

Sicosociales: Buen desarrollo sicosocial. Dr(a). JHONY EMILIO MERCADO DUNCAN (08/11/2008 00:24:00)

Alimentarios: Seno materno por 4 meses^ /s26 y luego nestogeno 2, Dr(a). MILENA CAPERA SINNING (12/13/2008 09:30:10)

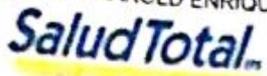
Inmunológicos: Pendiente vacuna de los 5 años, se mite a vacunación Dr(a). Margie Gutierrez Gonzalez (10/07/2009 15:23:02)

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Antecedentes Familiares



Examen Físico

Signos Vitales

Talla: UMT: Peso: UMP: FC: FR: Temp: Lateralidad:
119 Mts 22 Kg 88 22 0 Diestro

Examen Físico

Estado General: bueno
EF Osteomuscular: disminución arco plantar medial severo con valgo de retropie severo
EF Neurológico: Sin alteraciones
EF Vascular Periférico: Sin alteraciones
EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: plantillas, rx de pie bil

Finalidad Consulta: NO APLICA

Causa Externa: Enfermedad General

Grado Discapacidad: LEVE

Tipo Discapacidad: DE LA LOCOMOCION

Prioritario: No

Rep Probl Asoc a Dispositivo: No

DIAGNOSTICO: (M21.4) PIE PLANO [PES PLANUS] (ADQUIRIDO)

Tipo de Dx: CONFIRMADO REPETIDO

Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: CE ESPECIALIDADES UAB ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

2. ORDEN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS

1. Procedimiento: (873303A) RX EXTREMIDADES Y PELVIS ESTUDIO PIE PLANO (AP Y LATERAL CON APOYO)

Jaime Alfredo Fernandez Fuentes

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Tipo de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

Numero de Identificación: 72192891

Registro Profesional: 36931

Código Institucional: 402000067

Consulta del sábado, 06 de octubre de 2012 9:45 AM en UAB CARRERA 54

Nombre del Profesional: YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO - PEDIATRIA (Registro No. 3129)

Número de Autorización: 01496-1220487159

Tipo de Consulta: CE PEDIATRIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 10/06/2012 09:45:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 8 Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: harold sanjuanelo

Parentesco: Padre

Teléfono: 3759250

Acompañante

HISTORIA CLINICA**IDENTIFICACION DEL PACIENTE**

Nombre: HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA

Fecha de Nacimiento: 09/24/2004

Edad: 17 Años - Sexo: Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: SALUD TOTAL EPS

Contrato: 21750986 (Documento: 1043663466)

Dirección Residencia: CR 6 E N 100 35

Ciudad Residencia: Barranquilla

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del viernes, 02 de noviembre de 2012 7:44 AM en UAB CARRERA 53

Nombre del Profesional: Jaime Alfredo Fernandez Fuentes - ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA (Registro No. 36931)

Número de Autorización: 01846-1220489687

Tipo de Consulta: CE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 11/02/2012 07:44:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 8

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: harold sanjuanelo

Parentesco: Padre

Teléfono: 3759250

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: Ninguno

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: tratamineto de pie equino varo bilateral

Enfermedad Actual: tratamineto de pie equino varo bilateral operado hace 2 años , recidiva de su deformidad bilateral

Revisión Por Sistemas

Osteomuscular: lo deswrito

Neurológico: No Refiere

Vascular Periférico : No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: IRA leves^ no neumónicas, tiene problemas de pies "defectuosos", RETRASO MENTAL LEVE Dr(a). YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO (10/06/2012 09:45:15)

Tóxicos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Alérgicos: NO Dr(a). JULIO JUNIOR QUEVEDO CHAVEZ (05/16/2012 07:40:10)

Farmacológicos: NO Dr(a). JULIO JUNIOR QUEVEDO CHAVEZ (05/16/2012 07:40:10)

Quirúrgicos: PIES ASTRALAGO DESPLAZADO FUE INTERVENIDO HACE 6 MESES Dr(a). YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO (10/06/2012 09:45:15)

Transfusionales: NO REFIERE Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Traumáticos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Alergias

Causa de Alergia:

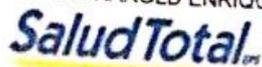
Ninguna

Antecedentes Familiares

Madre: SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)

Padre: SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)

Hermanos: Niega



Antecedentes Familiares

Madre: SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)
Padre: SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)
Hermanos: Niega

Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	IMC:	TASP:	TADP:	FC:	FR:	Temp:	
119	Mts	20	Kg	0	67	56	87	47	37	Formulas Apoyo: No

Antropometria

T/E: 10

Examen Físico

Estado General: NORMAL
EF Organos de los Sentidos: Sin alteraciones
EF Cardiopulmonar: Sin alteraciones
EF Gastrointestinal: Sin alteraciones
EF Genitourinario: Sin alteraciones
EF Osteomuscular: DEFORMIDAD EN VALGO EN LOS PIES
EF Neurológico: Sin alteraciones
EF Endocrino: Sin alteraciones

Clasificación Tanner Vello Pub

EF Linfoinmunoematopoyético: Sin alteraciones
EF Vasculiar Periférico: Sin alteraciones
EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Plan de Estudio y Manejo :

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: PACIENTE CON DX DE RETRASO MENTAL LEVE Y TRASTORNO DE LOS HUESOS DE LOS PIES FUE OPERADO POR ORTOPEdia SE DA ORDEN DE CONTROL

Finalidad Consulta: DETECCION DE ALTERACIONES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR DE 10 AÑOS

Causa Externa: Enfermedad General Tipo Discapacidad: NINGUNA Grado Discapacidad: NO APLICA

Sospecha de Hipotiroidismo: No

Direccionado a P y P: No

No Pos: No

Reporte RAM a Medicamento: No

Rep Probl Asoc a Dispositivo: No

DIAGNOSTICO: (Q66.8) OTRAS DEFORMIDADES CONGÉNITAS DE LOS PIES

Tipo de Dx: CONFIRMADO REPETIDO Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: CE CONSULTA MD ESPECIALIZADA NEUROLOGIA PEDIATRICA

Observaciones: PROBLEMAS DEL APRENDIZAJE

2. Tipo de Consulta: CE ESPECIALIDADES UAB ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

Observaciones: PQX DE CIRUGIA DEL ASTRALAGO

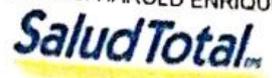
DIAGNOSTICO: (F81.8) OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES ESCOLARES

Tipo de Dx: CONFIRMADO REPETIDO Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

DIAGNOSTICO: (M21.0) DEFORMIDAD EN VALGO. NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE

Tipo de Dx: CONFIRMADO NUEVO Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

Nombre: HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA



Datos Complementarios

Acompañante

Nombre: SRA ARRIETA
 Parentesco Acompañante: Madre
 Teléfono: Ninguno

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: "APENAS CURSA PRIMERO DE PRIMARIA"
 Enfermedad Actual: REFIERE LA MADRE QUE FUE EVALUADO HACE 1 AÑO POR NEUROLOGIA PEDIATRICA QUE CONSIDERA RETRASO MENTAL LEVE Y DESEA CONTROL POR LO CUAL CONSULTA.Ç

NOTA SE INGRESA POR NAP POR SOLICITUD DE LA MADRE

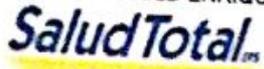
Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No
 Sintomático de Piel: No
 Organos de los Sentidos : No Refiere
 Cardiopulmonar: No Refiere
 Gastrointestinal: No Refiere
 Genitourinario:
 No Refiere
 Osteomuscular:
 No Refiere
 Neurológico:
 No Refiere
 Endocrino:
 No Refiere
 Linfoinmunoematopoyético : No Refiere
 Vascular Periférico : No Refiere
 Piel y Faneras: No Refiere

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: IRA leves^ no neumónicas. tiene problemas de pies "defectuosos", RETRASO MENTAL LEVE Dr(a). YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO (10/06/2012 09:45:15)
 Hospitalarios: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Tóxicos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Alérgicos: NO Dr(a). JULIO JUNIOR QUEVEDO CHAVEZ (05/16/2012 07:40:10)
 Hipersensib. MC: NO
 Farmacológicos: NO Dr(a). JULIO JUNIOR QUEVEDO CHAVEZ (05/16/2012 07:40:10)
 Quirúrgicos: PIES ASTRALAGO DESPLAZADO FUE INTERVENIDO HACE 6 MESES Dr(a). YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO (10/06/2012 09:45:15)
 Transfusionales: NO REFIERE Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Traumáticos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Pernatales: segundo embarazo^ bien controlado y toelrado^ cesárea^ madre desconoce motivo^ peso al nacer y talla no recuerda. nacio bien . Dr(a). MILENA CAPERA SINNING (12/13/2008 09:30:10)
 Clasificación de Recien Nacido RNAT Bajo Peso
 Psicomotor: Adecuado. Dr(a). JHONY EMILIO MERCADO DUNCAN (08/11/2008 00:24:00)
 Sicosociales: Buen desarrollo sicosocial. Dr(a). JHONY EMILIO MERCADO DUNCAN (08/11/2008 00:24:00)
 Alimentarios: Seno materno por 4 meses^ /s26 y luego nestogeno 2, Dr(a) MILENA CAPERA SINNING (12/13/2008 09:30:10)
 Inmunológicos: Pendiente vacuna de los 5 años, se mite a vacunación Dr(a). Margie Gutierrez Gonzalez (10/07/2009 15:23:02)
 Alergias
 Causa de Alergia:
 Ninguna
 Antecedentes Familiares



Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	FC:	FR:	Temp:	Lateralidad:
119	Mts	22	Kg	88	22	0	Diestro

Examen Físico

Estado General: bueno
EF Osteomuscular: disminución arco plantar medial severo con valgo de retropie severo
EF Neurológico: Sin alteraciones
EF Vasculár Periférico: Sin alteraciones
EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: plantillas , rx de pie bil

Finalidad Consulta: NO APLICA

Causa Externa: Enfermedad General

Grado Discapacidad: LEVE

Tipo Discapacidad: DE LA LOCOMOCION

Prioritario: No

Rep Probl Asoc a Dispositivo: No

DIAGNOSTICO: (M21.4) PIE PLANO [PES PLANUS] (ADQUIRIDO)

Tipo de Dx: CONFIRMADO REPETIDO

Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: CE ESPECIALIDADES UAB ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

2. ORDEN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS

1. Procedimiento: (873303A) RX EXTREMIDADES Y PELVIS ESTUDIO PIE PLANO (AP Y LATERAL CON APOYO)

Jaime Alfredo Fernandez Fuentes

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Tipo de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

Numero de Identificación: 72192891

Registro Profesional: 36931

Código Institucional: 4020000067

Consulta del sábado, 06 de octubre de 2012 9:45 AM en UAB CARRERA 54

Nombre del Profesional: YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO - PEDIATRIA (Registro No. 3129)

Número de Autonzación: 01496-1220487159

Tipo de Consulta: CE PEDIATRIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 10/06/2012 09:45:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 8 Escolandad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

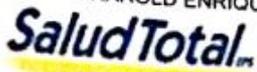
Nombre: harold sanjuanelo

Parentesco: Padre

Teléfono: 3759250

Acompañante

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE**Nombre:** HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA**Fecha de Nacimiento:** 09/24/2004**Edad:** 17 Años - **Sexo:** Masculino**Teléfono Residencia:** 0**Aseguradora:** SALUD TOTAL EPS**Contrato:** 21750986 (Documento: 1043663486)**Dirección Residencia:** CR 6 E N 100 35**Ciudad Residencia:** Barranquilla**Tipo de Vinculación:** REGIMEN CONTRIBUTIVO**Consulta del viernes, 02 de noviembre de 2012 7:44 AM en UAB CARRERA 53****Nombre del Profesional:** Jaime Alfredo Fernandez Fuentes - ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA (Registro No. 36931)**Número de Autorización:** 01846-1220489687**Tipo de Consulta:** CE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)**Identificación****Datos de la Consulta****Fecha de la Consulta:** 11/02/2012 07:44:00**Tipo de Consulta:** De Control**Datos Complementarios****Datos del Paciente****Edad:** 8**Ocupación:** ESTUDIANTES**Responsable del Usuario****Nombre:** harold sanjuanelo**Parentesco:** Padre**Teléfono:** 3759250**Acompañante****Nombre:** Ninguno**Teléfono:** Ninguno**Anamnesis****Anamnesis****Motivo de Consulta:** tratamineto de pie equino varo bilateral**Enfermedad Actual:** tratamineto de pie equino varo bilateral operado hace 2 años , recidiva de su deformidad bilateral**Revisión Por Sistemas****Osteomuscular:** lo deswrito**Neurológico:** No Refiere**Vascular Periférico :** No Refiere**Piel y Faneras:** No Refiere**Antecedentes****Antecedentes Personales****Patológicos:** IRA leves^ no neumónicas, tiene problemas de pies "defectuosos", RETRASO MENTAL LEVE Dr(a). YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO (10/06/2012 09:45:15)**Tóxicos:** NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)**Alérgicos:** NO Dr(a). JULIO JUNIOR QUEVEDO CHAVEZ (05/16/2012 07:40:10)**Farmacológicos:** NO Dr(a). JULIO JUNIOR QUEVEDO CHAVEZ (05/16/2012 07:40:10)**Quirúrgicos:** PIES ASTRALAGO DESPLAZADO FUE INTERVENIDO HACE 6 MESES Dr(a). YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO (10/06/2012 09:45:15)**Transfusionales:** NO REFIERE Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)**Traumáticos:** NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)**Alergias****Causa de Alergia:****Ninguna****Antecedentes Familiares****Madre:** SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)**Padre:** SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)**Hermanos:** Niega



Antecedentes Familiares

Madre: SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)
Padre: SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)
Hermanos: Niega

Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	IMC:	TASP:	TADP:	FC:	FR:	Temp:	Formulas Apoyo:
119	Mts	20	Kg	0	67	56	87	47	37	No

Antropometria

T/E: 10

Examen Físico

Estado General: NORMAL

EF Organos de los Sentidos: Sin alteraciones

EF Cardiopulmonar: Sin alteraciones

EF Gastrointestinal: Sin alteraciones

EF Genitourinario: Sin alteraciones

EF Osteomuscular: DEFORMIDAD EN VALGO EN LOS PIES

EF Neurológico: Sin alteraciones

EF Endocrino: Sin alteraciones

Clasificación Tanner Vello Pub

EF Linfoinmunoematopoyético: Sin alteraciones

EF Vascular Periférico: Sin alteraciones

EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Plan de Estudio y Manejo:

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: PACIENTE CON DX DE RETRASO MENTAL LEVE Y TRASTORNO DE LOS HUESOS DE LOS PIES FUE OPERADO POR ORTOPEDIA SE DA ORDEN DE CONTROL

Finalidad Consulta: DETECCIÓN DE ALTERACIONES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR DE 10 AÑOS

Causa Externa: Enfermedad General Tipo Discapacidad: NINGUNA Grado Discapacidad: NO APLICA

Sospecha de Hipotiroidismo: No

Direccionado a P y P: No

No Pos: No

Reporte RAM a Medicamento: No

Rep Probl Asoc a Dispositivo: No

DIAGNOSTICO: (Q66.8) OTRAS DEFORMIDADES CONGÉNITAS DE LOS PIES

Tipo de Dx CONFIRMADO REPETIDO Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: CE CONSULTA MD ESPECIALIZADA NEUROLOGIA PEDIATRICA

Observaciones: PROBLEMAS DEL APRENDIZAJE

2. Tipo de Consulta: CE ESPECIALIDADES UAB ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

Observaciones: PQX DE CIRUGIA DEL ASTRALAGO

DIAGNOSTICO: (F81.8) OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES ESCOLARES

Tipo de Dx CONFIRMADO REPETIDO Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

DIAGNOSTICO: (M21.0) DEFORMIDAD EN VALGO, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE

Tipo de Dx CONFIRMADO NUEVO Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)



Datos Complementarios

Acompañante

Nombre: SRA ARRIETA
Parentesco Acompañante: Madre
Teléfono: Ninguno

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: "APENAS CURSA PRIMERO DE PRIMARIA"

Enfermedad Actual: REFIERE LA MADRE QUE FUE EVALUADO HACE 1 AÑO POR NEUROLOGIA PEDIATRICA QUE CONSIDERA RETRASO MENTAL LEVE Y DESEA CONTROL POR LO CUAL CONSULTA .Ç

NOTA SE INGRESA POR NAP POR SOLICITUD DE LA MADRE

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No

Sintomático de Piel: No

Organos de los Sentidos : No Refiere

Cardiopulmonar: No Refiere

Gastrointestinal: No Refiere

Genitourinario:

No Refiere

Osteomuscular:

No Refiere

Neurológico:

No Refiere

Endocrino:

No Refiere

Linfoinmunoematopoyético : No Refiere

Vascular Periférico : No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: IRA leves^ no neumónicas. tiene problemas de pies "defectuosos", RETRASO MENTAL LEVE Dr(a). YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO (10/06/2012 09:45:15)

Hospitalarios: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Tóxicos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Alérgicos: NO Dr(a). JULIO JUNIOR QUEVEDO CHAVEZ (05/16/2012 07:40:10)

Hipersensib. MC: NO

Farmacológicos: NO Dr(a). JULIO JUNIOR QUEVEDO CHAVEZ (05/16/2012 07:40:10)

Quirúrgicos: PIES ASTRALAGO DESPLAZADO FUE INTERVENIDO HACE 6 MESES Dr(a). YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO (10/06/2012 09:45:15)

Transfusionales: NO REFIERE Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Traumáticos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Perinatales: segundo embarazo^ bien controlado y foetado^ cesárea^ madre desconoce motivo^ peso al nacer y talla no recuerda. nacio bien . Dr(a). MILENA CAPERA SINNING (12/13/2008 09:30:10)

Clasificación de Recien Nacido RNAT Bajo Peso

Psicomotor: Adecuado. Dr(a). JHONY EMILIO MERCADO DUNCAN (08/11/2008 00:24:00)

Sicosociales: Buen desarrollo sicosocial. Dr(a). JHONY EMILIO MERCADO DUNCAN (08/11/2008 00:24:00)

Alimentarios: Seno materno por 4 meses^ /s26 y luego nestogeno 2, Dr(a). MILENA CAPERA SINNING (12/13/2008 09:30:10)

Inmunológicos: Pendiente vacuna de los 5 años, se mite a vacunación Dr(a). Margie Gutierrez Gonzalez (10/07/2009 15:23:02)

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Antecedentes Familiares



Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	FC:	FR:	Temp:	Lateralidad:
119	Mts	22	Kg	88	22	0	Diestro

Examen Físico

Estado General: bueno
EF Osteomuscular: disminución arco plantar medial severo con valgo de retropie severo
EF Neurológico: Sin alteraciones
EF Vascular Periférico: Sin alteraciones
EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: plantillas, rx de pie bil

Finalidad Consulta: NO APLICA

Causa Externa: Enfermedad General

Grado Discapacidad: LEVE

Tipo Discapacidad: DE LA LOCOMOCION

Prioritario: No

Rep Profil Asoc a Dispositivo: No

DIAGNOSTICO: (M21.4) PIE PLANO [PES PLANUS] (ADQUIRIDO)

Tipo de Dx: CONFIRMADO REPETIDO

Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: CE ESPECIALIDADES UAB ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

2. ORDEN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS

1. Procedimiento: (873303A) RX EXTREMIDADES Y PELVIS ESTUDIO PIE PLANO (AP Y LATERAL CON APOYO)

Jaime Alfredo Fernandez Fuentes

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Tipo de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

Numero de Identificación: 72182891

Registro Profesional: 36931

Código Institucional: 4020000067

Consulta del sábado, 06 de octubre de 2012 9:45 AM en UAB CARRERA 54

Nombre del Profesional: YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO - PEDIATRIA (Registro No. 3129)

Numero de Autorización: 01496-1220487159

Tipo de Consulta: CE PEDIATRIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 10/06/2012 09:45:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 8 Escolandad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

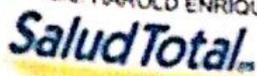
Responsable del Usuario

Nombre: harold sanjuanelo

Parentesco: Padre

Teléfono: 3759250

Acompañante



Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	FC:	FR:	Temp:	Lateralidad:
119	Mts	22	Kg	88	22	0	Diestro

Examen Físico

Estado General: bueno
EF Osteomuscular: disminución arco plantar medial severo con valgo de retropie severo
EF Neurológico: Sin alteraciones
EF Vascular Periférico: Sin alteraciones
EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: plantillas , rx de pie bil

Finalidad Consulta: NO APLICA

Causa Externa: Enfermedad General

Grado Discapacidad: LEVE

Tipo Discapacidad: DE LA LOCOMOCION

Prioritario: No

Rep Probl Asoc a Dispositivo: No

DIAGNOSTICO: (M21.4) PIE PLANO (PES PLANUS) (ADQUIRIDO)

Tipo de Dx: CONFIRMADO REPETIDO

Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: CE ESPECIALIDADES UAB ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

2. ORDEN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS

1. Procedimiento: (873303A) RX EXTREMIDADES Y PELVIS ESTUDIO PIE PLANO (AP Y LATERAL CON APOYO)

Jaime Alfredo Fernandez Fuentes

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadanía

Numero de Identificación: 72192891

Registro Profesional: 36931

Código Institucional: 4020000067

Consulta del sábado, 06 de octubre de 2012 9:45 AM en UAB CARRERA 54

Nombre del Profesional: YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO - PEDIATRIA (Registro No. 3129)

Número de Autorización: 01496-1220487159

Tipo de Consulta: CE PEDIATRIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 10/06/2012 09:45:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 8 Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: harold sanjuanelo

Parentesco: Padre

Teléfono: 3759250

Acompañante

IDENTIFICACION DEL PACIENTE**Nombre:** HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA**Fecha de Nacimiento:** 09/24/2004**Edad:** 17 Años - **Sexo:** Masculino**Teléfono Residencia:** 0**Aseguradora:** SALUD TOTAL EPS**Contrato:** 21750986 (Documento: 1043663466)**Dirección Residencia:** CR 6 E N 100 35**Ciudad Residencia:** Barranquilla**Tipo de Vinculación:** REGIMEN CONTRIBUTIVO**Consulta del viernes, 02 de noviembre de 2012 7:44 AM en UAB CARRERA 53**

Nombre del Profesional: Jaime Alfredo Fernandez Fuentes - ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA (Registro No. 36931)

Número de Autorización: 01846-1220489687

Tipo de Consulta: CE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 11/02/2012 07:44:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 8

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: harold sanjuanelo

Parentesco: Padre

Teléfono: 3759250

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: Ninguno

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: tratamineto de pie equino varo bilateral

Enfermedad Actual: tratamineto de pie equino varo bilateral operado hace 2 años , recidiva de su deformidad bilateral

Revisión Por Sistemas

Osteomuscular: lo deswrito

Neurológico: No Refiere

Vascular Periférico : No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: IRA leves* no neumónicas. tiene problemas de pies "defectuosos", RETRASO MENTAL LEVE Dr(a). YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO (10/06/2012 09:45:15)

Tóxicos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Alérgicos: NO Dr(a). JULIO JUNIOR QUEVEDO CHAVEZ (05/16/2012 07:40:10)

Farmacológicos: NO Dr(a). JULIO JUNIOR QUEVEDO CHAVEZ (05/16/2012 07:40:10)

Quirúrgicos: PIES ASTRALAGO DESPLAZADO FUE INTERVENIDO HACE 6 MESES Dr(a). YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO (10/06/2012 09:45:15)

Transfusionales: NO REFIERE Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Traumáticos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Antecedentes Familiares

Madre: SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)

Padre: SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)

Hermanos: Niega

Antecedentes Familiares

Madre: SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)

Padre: SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)

Hermanos: Niega

Examen Físico**Signos Vitales**

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	IMC:	TASP:	TADP:	FC:	FR:	Temp:	
119	Mts	20	Kg	0	67	56	87	47	37	Formulas Apoyo: No

Antropometria

T/E: 10

Examen Fisico

Estado General: NORMAL

EF Organos de los Sentidos: Sin alteraciones

EF Cardiopulmonar: Sin alteraciones

EF Gastrointestinal: Sin alteraciones

EF Genitourinario: Sin alteraciones

EF Osteomuscular: DEFORMIDAD EN VALGO EN LOS PIES

EF Neurológico: Sin alteraciones

EF Endocrino: Sin alteraciones

Clasificación Tanner Vello Pub

EF Linfomunohematopoyético: Sin alteraciones

EF Vascular Periférico: Sin alteraciones

EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Plan de Estudio y Manejo :

Análisis y Manejo**Análisis y Manejo**

Análisis y Plan de Manejo: PACIENTE CON DX DE RETRASO MENTAL LEVE Y TRASTORNO DE LOS HUESOS DE LOS PIES FUE OPERADO POR ORTOPEdia SE DA ORDEN DE CONTROL

Finalidad Consulta: DETECCIÓN DE ALTERACIONES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR DE 10 AÑOS

Causa Externa: Enfermedad General Tipo Discapacidad: NINGUNA Grado Discapacidad: NO APLICA

Sospecha de Hipotiroidismo: No

Direccionado a P y P: No

No Pos: No

Reporte RAM a Medicamento: No

Rep Probl Asoc a Dispositivo: No

DIAGNOSTICO: (Q66.8) OTRAS DEFORMIDADES CONGÉNITAS DE LOS PIES

Tipo de Dx:CONFIRMADO REPETIDO Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: CE CONSULTA MD ESPECIALIZADA NEUROLOGIA PEDIATRICA

Observaciones: PROBLEMAS DEL APRENDIZAJE

2. Tipo de Consulta: CE ESPECIALIDADES UAB ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

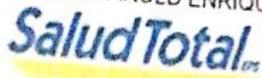
Observaciones: PQX DE CIRUGIA DEL ASTRALAGO

DIAGNOSTICO: (F81.8) OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES ESCOLARES

Tipo de Dx:CONFIRMADO REPETIDO Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

DIAGNOSTICO: (M21.0) DEFORMIDAD EN VALGO, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE

Tipo de Dx:CONFIRMADO NUEVO Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)



Datos Complementarios

Acompañante

Nombre: SRA ARRIETA
Parentesco Acompañante: Madre
Teléfono: Ninguno

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: "APENAS CURSA PRIMERO DE PRIMARIA"
Enfermedad Actual: REFIERE LA MADRE QUE FUE EVALUADO HACE 1 AÑO POR NEUROLOGIA PEDIATRICA QUE CONSIDERA RETRASO MENTAL LEVE Y DESEA CONTROL POR LO CUAL CONSULTA Ç

NOTA SE INGRESA POR NAP POR SOLICITUD DE LA MADRE

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No
Sintomático de Piel: No
Organos de los Sentidos : No Refiere
Cardiopulmonar: No Refiere
Gastrointestinal: No Refiere
Genitourinario:
No Refiere
Osteomuscular:
No Refiere
Neurológico:
No Refiere
Endocrino:
No Refiere
Linfoinmunoematopoyético : No Refiere
Vascular Periférico : No Refiere
Piel y Faneras: No Refiere

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: IRA leves^ no neumónicas. tiene problemas de pies "defectuosos", RETRASO MENTAL LEVE Dr(a). YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO (10/06/2012 09:45:15)
Hospitalarios: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
Tóxicos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
Alérgicos: NO Dr(a). JULIO JUNIOR QUEVEDO CHAVEZ (05/16/2012 07:40:10)
Hipersensib. MC: NO
Farmacológicos: NO Dr(a). JULIO JUNIOR QUEVEDO CHAVEZ (05/16/2012 07:40:10)
Quirúrgicos: PIES ASTRALAGO DESPLAZADO FUE INTERVENIDO HACE 6 MESES Dr(a). YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO (10/06/2012 09:45:15)
Transfusionales: NO REFIERE Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
Traumáticos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
Prenatales: segundo embarazo^ bien controlado y foetado^ cesárea^ madre desconoce motivo^ peso al nacer y talla no recuerda. nació bien . Dr(a). MILENA CAPERA SINNING (12/13/2008 09:30:10)
Clasificación de Recien Nacido RNAT Bajo Peso
Psicomotor: Adecuado. Dr(a). JHONY EMILIO MERCADO DUNCAN (08/11/2008 00:24:00)
Sicosociales: Buen desarrollo sicosocial. Dr(a). JHONY EMILIO MERCADO DUNCAN (08/11/2008 00:24:00)
Alimentarios: Seno materno por 4 meses^ /s26 y luego nestogeno 2. Dr(a). MILENA CAPERA SINNING (12/13/2008 09:30:10)
Inmunológicos: Pendiente vacuna de los 5 años, se mite a vacunación Dr(a). Margie Gutierrez Gonzalez (10/07/2009 15:23:02)
Alergias
Causa de Alergia:
Ninguna
Antecedentes Familiares

Fecha y Hora de Impresión: martes, 01 de febrero de 2022 9:04 AM
 Nombre: HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA

SaludTotal_{ES}

Datos Complementarios

Acompañante

Nombre: SRA ARRIETA
 Parentesco Acompañante: Madre
 Teléfono: Ninguno

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: "APENAS CURSA PRIMERO DE PRIMARIA"
 Enfermedad Actual: REFIERE LA MADRE QUE FUE EVALUADO HACE 1 AÑO POR NEUROLOGIA PEDIATRICA QUE CONSIDERA RETRASO MENTAL LEVE Y DESEA CONTROL POR LO CUAL CONSULTA. Ç

NOTA SE INGRESA POR NAP POR SOLICITUD DE LA MADRE

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No
 Sintomático de Piel: No
 Organos de los Sentidos : No Refiere
 Cardiopulmonar: No Refiere
 Gastrointestinal: No Refiere
 Genitourinario:
 No Refiere
 Osteomuscular:
 No Refiere
 Neurológico:
 No Refiere
 Endocrino:
 No Refiere
 Linfoinmunoematopoyético : No Refiere
 Vascular Periférico : No Refiere
 Piel y Faneras: No Refiere

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: IRA leves^ no neumónicas. tiene problemas de pies "defectuosos", RETRASO MENTAL LEVE Dr(a). YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO (10/06/2012 09:45:15)
 Hospitalarios: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Tóxicos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Alérgicos: NO Dr(a). JULIO JUNIOR QUEVEDO CHAVEZ (05/16/2012 07:40:10)
 Hipersensib. MC: NO
 Farmacológicos: NO Dr(a). JULIO JUNIOR QUEVEDO CHAVEZ (05/16/2012 07:40:10)
 Quirúrgicos: PIES ASTRALAGO DESPLAZADO FUE INTERVENIDO HACE 6 MESES Dr(a). YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO (10/06/2012 09:45:15)
 Transfusionales: NO REFIERE Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Traumáticos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Perinatales: segundo embarazo^ bien controlado y toelrado^ cesárea^ madre desconoce motivo^ peso al nacer y talla no recuerda. nacio bien . Dr(a). MILENA CAPERA SINNING (12/13/2008 09:30:10)
 Clasificación de Recien Nacido RNAT Bajo Peso
 Psicomotor: Adecuado. Dr(a). JHONY EMILIO MERCADO DUNCAN (08/11/2008 00:24:00)
 Sicosociales: Buen desarrollo sicosocial. Dr(a). JHONY EMILIO MERCADO DUNCAN (08/11/2008 00:24:00)
 Alimentarios: Seno materno por 4 meses^ /s26 y luego nestogeno 2, Dr(a). MILENA CAPERA SINNING (12/13/2008 09:30:10)
 Inmunológicos: Pendiente vacuna de los 5 años, se mite a vacunación Dr(a). Margie Gutierrez Gonzalez (10/07/2009 15:23:02)

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Antecedentes Familiares



Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	FC:	FR:	Temp:	Lateralidad:
119	Mts	22	Kg	88	22	0	Diestro

Examen Físico

Estado General: bueno
EF Osteomuscular: disminución arco plantar medial severo con valgo de retropie severo
EF Neurológico: Sin alteraciones
EF Vascular Periférico: Sin alteraciones
EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: plantillas , rx de pie bil

Finalidad Consulta: NO APLICA

Causa Externa: Enfermedad General

Grado Discapacidad: LEVE

Tipo Discapacidad: DE LA LOCOMOCION

Prioritario: No

Rep Probl Asoc a Dispositivo: No

DIAGNOSTICO: (M21.4) PIE PLANO [PES PLANUS] (ADQUIRIDO)

Tipo de Dx: CONFIRMADO REPETIDO

Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: CE ESPECIALIDADES UAB ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

2. ORDEN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS

1. Procedimiento: (873303A) RX EXTREMIDADES Y PELVIS ESTUDIO PIE PLANO (AP Y LATERAL CON APOYO)

Jaime Alfredo Fernandez Fuentes
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
Tipo de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Identificación: 72192891
Registro Profesional: 35931
Código Institucional: 4020000067

Consulta del sábado, 06 de octubre de 2012 9:45 AM en UAB CARRERA 54

Nombre del Profesional: YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO - PEDIATRIA (Registro No. 3129)

Número de Autorización: 01496-1220497159

Tipo de Consulta: CE PEDIATRIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 10/06/2012 09:45:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 8 Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: harold sanjuanelo

Parentesco: Padre

Teléfono: 3759250

Acompañante

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Nombre: HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA
 Fecha de Nacimiento: 09/24/2004 Contrato: 21750986 (Documento: 1043663466)
 Edad: 17 Años - Sexo: Masculino Dirección Residencia: CR 6 E N 100 35
 Teléfono Residencia: 0 Ciudad Residencia: Barranquilla
 Aseguradora: SALUD TOTAL EPS Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del viernes, 02 de noviembre de 2012 7:44 AM en UAB CARRERA 53

Nombre del Profesional: Jaime Alfredo Fernandez Fuentes - ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA (Registro No. 36931)

Numero de Autorización: 01846-1220469687

Tipo de Consulta: CE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soaf 39143)

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 11/02/2012 07:44:00 Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 6
 Ocupación: ESTUDIANTES
 Responsable del Usuario:
 Nombre: Harold Sanjuanelo
 Parentesco: Padre
 Teléfono: 3759250
 Acompañante:
 Nombre: Ninguno
 Teléfono: Ninguno

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: Tratamiento de pie equino varo bilateral
 Enfermedad Actual: Tratamiento de pie equino varo bilateral operado hace 2 años. recidiva de su deformidad bilateral
 Revisión Por Sistemas:
 Osteomuscular: lo desvío
 Neurológico: No Refiere
 Vasculár Periférico: No Refiere
 Piel y Faneras: No Refiere

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: IRA leves* no neumónicas, tiene problemas de pies "defectuosos", RETRASO MENTAL LEVE Dr(a). YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO (10/06/2012 09:45:15)
 Tóxicos: NO Dr(a). Sergio Mano Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Alérgicos: NO Dr(a). JULIO JUNIOR QUEVEDO CHAVEZ (05/16/2012 07:40:10)
 Farmacológicos: NO Dr(a). JULIO JUNIOR QUEVEDO CHAVEZ (05/16/2012 07:40:10)
 Quirúrgicos: PIES ASTRALAGO DESPLAZADO. FUE INTERVENIDO HACE 6 MESES Dr(a). YAMILETH ESTHER RUZ CASTRO (10/06/2012 09:45:15)
 Transfusionales: NO REFIERE Dr(a). Sergio Mano Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Traumáticos: NO Dr(a). Sergio Mano Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Alergias:
 Causa de Alergia:
 Ninguna
 Antecedentes Familiares:
 Madre: SAND Dr(a). JOSÉ JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)
 Padre: SAND Dr(a). JOSÉ JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)
 Hermanos: Niega

Nombre: HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA

Contrato: 21750986 (Documento: 1043663466)



Antecedentes Personales

Hospitalarios: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Tóxicos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Alérgicos: NO LO INDICA Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Farmacológicos: NO ACTUALMENTE Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Quirúrgicos: PIES Dr(a). INIRIDA MARTINEZ BERDUGO (08/10/2010 08:00:50)
 Transfusionales: NO REFIERE Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Traumáticos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Perinatales: segundo embarazo^ bien controlado y toelrado^ cesárea^ madre desconoce motivo^ peso al nacer y talla no recuerda. nacio bien . Dr(a). MILENA CAPERA SINNING (12/13/2008 09:30:10)

Clasificación de Recien Nacido RNAT Bajo Peso

Psicomotor: Adecuado. Dr(a). JHONY EMILIO MERCADO DUNCAN (08/11/2008 00:24:00)
 Sicosociales: Buen desarrollo sicosocial. Dr(a). JHONY EMILIO MERCADO DUNCAN (08/11/2008 00:24:00)
 Alimentarios: Seno materno por 4 meses^ /s26 y luego nestogeno 2, Dr(a). MILENA CAPERA SINNING (12/13/2008 09:30:10)
 Inmunológicos: Pendiente vacuna de los 5 años, se mite a vacunación Dr(a). Margie Gutierrez Gonzalez (10/07/2009 15:23:02)

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Antecedentes Familiares

Madre: SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)
 Padre: SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)
 Hermanos: Niega

Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	IMC:	TASP:	TADP:	FC:	FR:	Temp:
100	Cms		Kg	0	0	0	84	18	37

18

Antropometría

T/E: 10

Examen Físico

Estado General: bueno , alera ehidratado

EF Organos de los Sentidos: Sin alteraciones

EF Cardiopulmonar: Sin alteraciones

EF Gastrointestinal: Sin alteraciones

EF Genitourinario: Sin alteraciones

EF Osteomuscular: Sin alteraciones

EF Neurológico: Sin alteraciones

EF Endocrino: Sin alteraciones

Clasificación Tanner Vello Pub

EF Linfomuniohematopoyético: Sin alteraciones

EF Vascular Periférico: Sin alteraciones

EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Plan de Estudio y Manejo :

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: se revisa historia clinica, se verifica efectivamente historia de deficit cognitivo leve, ya ha sido evaluado por neuropediatria, por neurosiologia * veo informe(y esta en terapias, tienee un tac normal y un eeg anormal con puntas paroxislticas,

Finalidad Consulta: DETECCIÓN DE ALTERACIONES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR DE 10 AÑOS

Causa Externa: Enfermedad General

Tipo Discapacidad: NINGUNA

Grado Discapacidad: NO APLICA

Rep Probl Asoc a Dispositivo: No

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Nombre: HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA

Fecha de Nacimiento: 09/24/2004

Edad: 17 Años - Sexo: Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: SALUD TOTAL EPS

Contrato: 21750986 (Documento: 1043663466)

Dirección Residencia: CR 6 E N 100 35

Ciudad Residencia: Barranquilla

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del viernes, 19 de noviembre de 2010 2:06 PM en UAB 20 DE JULIO

Nombre del Profesional: MILENA CAPERA SINNING - PEDIATRIA (Registro No. 2277)

Número de Autorización: 06895-1018878279

Tipo de Consulta: CE PEDIATRIA - (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 11/19/2010 14:06:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 6 Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: harold sanjuanelo

Parentesco: Padre

Teléfono: 3759250

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: Ninguno

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: necesito un certificado.

Enfermedad Actual: para la cja de compensación, de que el niño se halla en tto con neuropediatría, neurociología, terapias por déficit cognitivo leve, pra auxilio a la madre, niega mas refiere además dolor abdominal con frecuencia, desde hace un mes, con sensación de náuseas.

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No

Sintomático de Piel: No

Organos de los Sentidos: No Refiere

Cardiopulmonar: No Refiere

Gastrointestinal: No Refiere

Genitourinario:

No Refiere.

Osteomuscular:

No Refiere.

Neurológico:

No Refiere.

Endocrino:

No Refiere.

Linfomunohematopoyético: No Refiere

Vascular Periferico: No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: IRA leves* no neumónicas, tiene problemas de pies "defectuosos" Dr(a) MILENA CAPERA SINNING (12/13/2008 09:30:10)

Fecha y Hora de Impresión: martes, 01 de febrero de 2022 9:09 AM
 Nombre: HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA



Revisión Por Sistemas

Vascular Periférico : No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: IRA leves^ no neumónicas. tiene problemas de pies "defectuosos" Dr(a). MILENA CAPERA SINNING (12/13/2008 09:30:10)

Tóxicos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Alérgicos: NO LO INDICA Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Farmacológicos: NO ACTUALMENTE Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Quirúrgicos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Transfusionales: NO REFIERE Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Traumáticos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Antecedentes Familiares

Madre: SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)

Padre: SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)

Hermanos: Niega

Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	FC:	FR:	Temp:	Lateralidad:
100	Cms	18	Kg	80	25	37	Diestro

Examen Físico

Estado General: OK

EF Osteomuscular: PIE PLANO

EF Neurológico: Sin alteraciones

EF Vascular Periférico: Sin alteraciones

EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: ZAPATO ORTOPEDICO ORIETIANXCION

Finalidad Consulta: NO APLICA

Causa Externa: Enfermedad General

Grado Discapacidad: LEVE

Tipo Discapacidad: DE LA LOCOMOCION

Prioritario: No

Criterio de Priorización: Otro

DIAGNOSTICO: (M21.4) PIE PLANO [PES PLANUS] (ADQUIRIDO)

Tipo de Dx: IMPRESION DIAGNOSTICA - DX

Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: CE ESPECIALIDADES UAB ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

2. Tipo de Consulta: CP FISIOTERAPIA Y REHABILITACION FISIOTERAPIA Y REHABILITACION (1 SESION) -- (Iss99 37901 Iss2001 931000 Soat 29112)

Observaciones: POP PIE PLANO VLAGO IZQ



Valoración Psicología

ACORDE A SU EDAD.

Interacción Familiar: FIGURA DE AUTORIDAD< LA MAMA/

Redes de Apoyo: FAMILIA

Análisis e Intervención

Análisis e Intervención

Análisis e Intervención: PTE QUE PRESENTA DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE MUY ACENTUADAS, RETRASO MENTAL LEVE, SE SUGIERE VALORACION POR NEUROPSICOLOGIA(YO NO PUEDO REMITIR POR QUE EL SISTEMA NO E LO PERMITE)

Causa Externa: Otra Tipo Discapacidad: NINGUNA Grado Discapacidad:
NO APLICA

DIAGNOSTICO: (F71) Retraso mental moderado

Tipo de Dx: IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1 REMISION

1 Tipo de Consulta: CP PSICOLOGIA (VALORACION) PSICOLOGIA -- (Iss99 35102 Iss2001 890208 Soat 35102)

Mavenka Del Socorro Cuesta Guzman

PSICOLOGIA

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadanía

Numero de Identificación: 44156056

Registro Profesional: 44156056

Código Institucional: 547600018

Consulta del martes, 29 de junio de 2010 8:30 AM en UPP PRADO BARRANQUILLA

Nombre del Profesional: JAIME ARTURO MAURY BENEDETTI - ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA (Registro No. 11581)

Numero de Autorización: 10264 1006153404

Tipo de Consulta: CE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 06/29/2010 08:30:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 5

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: harold sanjuanelo

Parentesco: Padre

Teléfono: 3759250

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: Ninguno

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: CONTROL POP (PIE PLANO VALGO IZQ)

Enfermedad Actual: RETIRO DE YESO Y BOTAS ORTOPEdICAS. + TERAPIAS.

Revisión Por Sistemas

Osteomuscular: No Refiere

Neurológico: No Refiere



CONDUCTAS:

1. PRESCRIPCIÓN MEDICAMENTOS

1. ALBENDAZOL 100 MG/5 ML (2%) SUSPENSIÓN ORAL, No. 1

Posología: una dosis

DIAGNÓSTICO: (B82.9) PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN

Tipo de Dx: CONFIRMADO REPETIDO

Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

MILENA CAPERA SINNING

PEDIATRÍA

Tipo de Identificación: CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de Identificación: 32754587

Registro Profesional: 2277

Código Institucional: 6895000005

Consulta del miércoles, 20 de octubre de 2010 3:41 PM en UAB CARRERA 58

Nombre del Profesional: Mavenka Del Socorro Cuesta Guzman - SICOLOGÍA (Registro No. 44156056)

Número de Autorización: 01522-1017711491

Tipo de Consulta: CP PSICOLOGÍA -- (Iss99 35102 Iss2001 890208 Soat 35102)

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 10/20/2010 15:41:00

Finalidad Consulta: NO APLICA

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: harold sanjuanelo

Parentesco: Padre

Teléfono: 3759250

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: Ninguno

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: VIVE PORQUE MI HIJO NO ESTA BIEN EN COLEGIO

Enfermedad Actual: NINGUNA

Valoración Psicología

Valoración Psicología

Estado Mental: CONCIENTE-ATENCIÓN DISPERSA

Estado Emocional: ESTABLE EMOCIONAL.

Estado Cognitivo: DESDE Q EMPEZO SU VIDA ESTUDIANTIL, HA PRESENTANDO PROBLEMAS EN SU RENDIMIENTO ACADEMICO, MUY BAJO. PRESNETA PROBELMAS DE ATENCIÓN DISPERSA.- LENGUAJE RETRSA MENTAL LEVE, ESTA REPITIENDO AÑO ESCOLAR.

Actividades Cotidianas: ASISTE AL COELGIO-JUEGA, VE TV

Autocuidado: ADECUADA

Evaluación Psicosocial: VIVE CON [PADRES Y DOS HNAS DE 7 Y 1 AÑO AMBIENTE FAMILIAR TRANUILO

Interacción Social: SE RELACIONA DE FORMA ADEUCADA, TIENE SU GRUPO D E AMIGOS. SUS COMORTAMIENTOS SON BUENSO



Antecedentes Personales

Hospitalarios: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Tóxicos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Alérgicos: NO LO INDICA Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Farmacológicos: NO ACTUALMENTE Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Quirúrgicos: PIES Dr(a). INIRIDA MARTINEZ BERDUGO (08/10/2010 08:00:50)
 Transfusionales: NO REFIERE Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Traumáticos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Perinatales: segundo embarazo^ bien controlado y tolerado^ cesárea^ madre desconoce motivo^ peso al nacer y talla no recuerda. nació bien. Dr(a).
 MILENA CAPERA SINNING (12/13/2008 09:30:10)

Clasificación de Recien Nacido RNAT Bajo Peso

Psicomotor: Adecuado Dr(a). JHONY EMILIO MERCADO DUNCAN (08/11/2008 00:24:00)
 Sicosociales: Buen desarrollo sicosocial. Dr(a). JHONY EMILIO MERCADO DUNCAN (08/11/2008 00:24:00)
 Alimentarios: Seno materno por 4 meses^ /s26 y luego nestogeno 2. Dr(a). MILENA CAPERA SINNING (12/13/2008 09:30:10)
 Inmunológicos: Pendiente vacuna de los 5 años, se mite a vacunación Dr(a). Margie Gutierrez Gonzalez (10/07/2009 15:23:02)

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Antecedentes Familiares

Madre: SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)
 Padre: SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)
 Hermanos: Niega

Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	IMC:	TASP:	TADP:	FC:	FR:	Temp:
100	Cms		Kg	0	0	0	84	18	37
18									

Antropometría

T/E: 10

Examen Físico

Estado General: bueno, alera ehidratado

EF Organos de los Sentidos: Sin alteraciones

EF Cardiopulmonar: Sin alteraciones

EF Gastrointestinal: Sin alteraciones

EF Genitourinario: Sin alteraciones

EF Osteomuscular: Sin alteraciones

EF Neurológica: Sin alteraciones

EF Endocrino: Sin alteraciones

Clasificación Tanner Vello Pub

EF Linfoinmunoematopoyético: Sin alteraciones

EF Vascular Periférico: Sin alteraciones

EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Plan de Estudio y Manejo:

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

se revisa historia clínica, se verifica efectivamente historia de déficit cognitivo leve, ya ha sido evaluado por neuropediatría, por neurociología * veo informe(y esta en terapias, tiene un tac normal y un eeg anormal con puntas paroxisicas.

Finalidad Consulta: DETECCIÓN DE ALTERACIONES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR DE 10 AÑOS

Causa Externa: Enfermedad General Tipo Discapacidad: NINGUNA

Grado Discapacidad: NO APLICA

Rep Probl Asoc a Dispositivo: No

Fecha y Hora de Impresión: martes, 01 de febrero de 2022 9:09 AM
 Nombre: HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA

Contrato: 21750986 (Documento: 1043663466)

SaludTotal^{EM}

Revisión Por Sistemas

Vascular Periférico : No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: IRA leves^A no neumónicas. tiene problemas de pies "defectuosos" Dr(a). MILENA CAPERA SINNING (12/13/2008 09:30:10)

Tóxicos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Alérgicos: NO LO INDICA Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Farmacológicos: NO ACTUALMENTE Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Quirúrgicos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Transfusionales: NO REFIERE Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Traumáticos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Antecedentes Familiares

Madre: SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)

Padre: SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)

Hermanos: Niega

Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	FC:	FR:	Temp:	Lateralidad:
100	Cms	18	Kg	80	25	37	Diestro

Examen Físico

Estado General: OK

EF Osteomuscular: PIE PLANO

EF Neurológico: Sin alteraciones

EF Vascular Periférico: Sin alteraciones

EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: ZAPATO ORTOPEDICO ORIETIANXCION

Finalidad Consulta: NO APLICA

Causa Externa: Enfermedad General

Grado Discapacidad: LEVE

Tipo Discapacidad: DE LA LOCOMOCION

Prioritario: No

Criterio de Priorización: Otro

DIAGNOSTICO: (M21.4) PIE PLANO [PES PLANUS] (ADQUIRIDO)

Tipo de Dx: IMPRESIÓN DIAGNOSTICA - DX

Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: CE ESPECIALIDADES UAB ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

2. Tipo de Consulta: CP FISIOTERAPIA Y REHABILITACION FISIOTERAPIA Y REHABILITACION (1 SESION) -- (Iss99 37901 Iss2001 931000 Soat 29112)

Observaciones: POP PIE PLANO VLAGO IZQ

Fecha y Hora de Impresión: martes, 01 de febrero de 2022 9:09 AM
 Nombre: HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA

Valoración Psicología

ACORDE A SU EDAD.

Interacción Familiar: FIGURA DE AUTORIDAD< LA MAMA/

Redes de Apoyo: FAMILIA

Análisis e Intervención**Análisis e Intervención**

Análisis e Intervención: PTE QUE PRESNETA DIFICULTADES DEL APERNDIZAJE MUY ACENTUADAS, RETRASO MENTAL LEVE, SE SUGIERE VALORACION POR NEUROPSICOLOGIA(YO NO PUEDO REMITIR POR QUE EL SISTEMA NO E LO PERMITE)

Causa Externa: Otra

Tipo Discapacidad: NINGUNA

Grado Discapacidad:

NO APLICA

DIAGNOSTICO: (F71) Retraso mental moderado

Tipo de Dx: IMPRESION DIAGNOSTICA - DX

Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: CP PSICOLOGIA (VALORACION) PSICOLOGIA -- (Iss99 35102 Iss2001 890208 Soat 35102)

Mavenka Del Socorro Cuesta Guzman

SICOLOGIA

Tipo de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

Numero de Identificación: 44156056

Registro Profesional: 44156056

Código Institucional: 8476000018

Consulta del martes, 29 de junio de 2010 8:30 AM en UPP PRADO BARRANQUILLA

Nombre del Profesional: JAIME ARTURO MAURY BENEDETTI - ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA (Registro No. 11561)

Número de Autorización: 10264-1006153404

Tipo de Consulta: CE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

Identificación**Datos de la Consulta**

Fecha de la Consulta: 06/29/2010 08:30:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios**Datos del Paciente**

Edad: 5

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: harold sanjuanelo

Parentesco: Padre

Teléfono: 3759250

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: Ninguno

Anamnesis**Anamnesis**

Motivo de Consulta: CONTORL POP (PIE PLANO VALGO IZQ)

Enfermedad Actual: RETIRO DE YESO Y BOTASD ORTOEPDUICAS. + TERPAIAS.

Revisión Por Sistemas

Osteomuscular: No Refiere

Neurológico: No Refiere

SaludTotal**Antecedentes Personales**

Hospitalarios: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Tóxicos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Alérgicos: NO LO INDICA Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Farmacológicos: NO ACTUALMENTE Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Quirúrgicos: PIES Dr(a). INIRIDA MARTINEZ BERDUGO (08/10/2010 08:00:50)
 Transfusionales: NO REFIERE Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Traumáticos: NO Dr(a). Sergio Mario Casas Laverde (05/15/2009 18:27:00)
 Perinatales: segundo embarazo^ bien controlado y toelrado^ cesárea^ madre desconoce motivo^ peso al nacer y talla no recuerda. nacio bien . Dr(a). MILENA CAPERA SINNING (12/13/2008 09:30:10)

Clasificación de Recien Nacido RNAT Bajo Peso

Psicomotor: Adecuado. Dr(a). JHONY EMILIO MERCADO DUNCAN (08/11/2008 00:24:00)
 Sicosociales: Buen desarrollo sicosocial. Dr(a). JHONY EMILIO MERCADO DUNCAN (08/11/2008 00:24:00)
 Alimentarios: Seno materno por 4 meses^ /s26 y luego nestogeno 2, Dr(a). MILENA CAPERA SINNING (12/13/2008 09:30:10)
 Inmunológicos: Pendiente vacuna de los 5 años, se mite a vacunación Dr(a). Margie Gutierrez Gonzalez (10/07/2009 15:23:02)

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Antecedentes Familiares

Madre: SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)
 Padre: SANO Dr(a). JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)
 Hermanos: Niega

Examen Físico**Signos Vitales**

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	IMC:	TASP:	TADP:	FC:	FR:	Temp:
100	Cms		Kg	0	0	0	84	18	37
18									

Antropometría

T/E: 10

Examen Físico

Estado General: bueno , alera ehidratado

EF Organos de los Sentidos: Sin alteraciones

EF Cardiopulmonar: Sin alteraciones

EF Gastrointestinal: Sin alteraciones

EF Genitourinario: Sin alteraciones

EF Osteomuscular: Sin alteraciones

EF Neurológico: Sin alteraciones

EF Endocrino: Sin alteraciones

Clasificación Tanner Vello Pub

EF Linfoinmunoematopoyético: Sin alteraciones

EF Vascular Periférico: Sin alteraciones

EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Plan de Estudio y Manejo :

Análisis y Manejo**Análisis y Manejo**

Análisis y Plan de Manejo: se revisa historia clinica, se verifica efectivamente historia de deficit cognitivo leve, ya ha sido evaluado por neuropediatría, por neurosicología * veo informe(y esta en terapias, tienee un tac normal y un eeg anormal con puntas paroxisitcas,

Finalidad Consulta: DETECCION DE ALTERACIONES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR DE 10 AÑOS

Causa Externa: Enfermedad General

Tipo Discapacidad: NINGUNA

Grado Discapacidad: NO APLICA

Rep Probl Asoc a Dispositivo: No

HISTORIA CLINICA**IDENTIFICACION DEL PACIENTE****Nombre:** HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA**Fecha de Nacimiento:** 09/24/2004**Edad:** 17 Años - **Sexo:** Masculino**Teléfono Residencia:** 0**Aseguradora:** SALUD TOTAL EPS**Contrato:** 21750986 (Documento: 1043663466)**Dirección Residencia:** CR 6 E N 100 35**Ciudad Residencia:** Barranquilla**Tipo de Vinculación:** REGIMEN CONTRIBUTIVO**Consulta del viernes, 19 de noviembre de 2010 2:06 PM en UAB 20 DE JULIO****Nombre del Profesional:** MILENA CAPERA SINNING - PEDIATRIA (Registro No. 2277)**Número de Autorización:** 06895-1016878279**Tipo de Consulta:** CE PEDIATRIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)**Identificación****Datos de la Consulta****Fecha de la Consulta:** 11/19/2010 14:06:00**Tipo de Consulta:** De Control**Datos Complementarios****Datos del Paciente****Edad:** 6 **Escolaridad:** Primaria**Ocupación:** ESTUDIANTES**Responsable del Usuario****Nombre:** harold sanjuanelo**Parentesco:** Padre**Teléfono:** 3759250**Acompañante****Nombre:** Ninguno**Teléfono:** Ninguno**Anamnesis****Anamnesis****Motivo de Consulta:** necesito un certificado**Enfermedad Actual:** para la cja de compensacion , de que el nino se halla en tto ocn neuropediatría, neuroscicología, terapias por deficit cognitivo leve, pra auxilio a la madre, niega mas refeire ademas dolor abdominal con frecuencia, desde hace un mes, con sensacion de nauseas .**Revisión Por Sistemas****Tos Mayor de 15 dias:** No**Sintomático de Piel:** No**Organos de los Sentidos :** No Refiere**Cardiopulmonar:** No Refiere**Gastrointestinal:** No Refiere**Genitourinario:**

No Refiere

Osteomuscular:

No Refiere

Neurológico:

No Refiere

Endocrino:

No Refiere

Linfoinmunoematopoyético : No Refiere**Vascular Periférico :** No Refiere**Piel y Faneras:** No Refiere**Antecedentes****Antecedentes Personales****Patológicos:** IRA leves^ no neumónicas. tiene problemas de pies "defectuosos" Dr(a). MILENA CAPERA SINNING (12/13/2008 09:30:10)

HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: MARCO ENRIQUE SANJUANEO ARRIETA
Fecha de Nacimiento: 09/24/2004 **Contrato:** 21750986 (Documento: 1043663466)
Edad: 17 Años **Sexo:** Masculino **Dirección Residencia:** CR 6 E N 100 35
Teléfono Residencia: 0 **Ciudad Residencia:** Barranquilla
Aseguradora: SALUD TOTAL EPS **Tipo de Vinculación:** REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del miércoles, 23 de diciembre de 2009 1:31 PM en UPP PRADO BARRANQUILLA

Nombre del Profesional: OLGA ISABEL DAZA ROMERO - SICOR OGIA (Registro No: 22520104)
Número de Autorización: 10254-0913052885
Tipo de Consulta: CP PSICOLOGIA - (Res99 35102 - Ixk2001 890208 - Svat 35102)

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 12/23/2009 13:31:00 **Tipo de Consulta:** De Control
Finalidad Consulta: NO APLICA

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: Harold Sanguinetti

Parentesco: Padre

Teléfono: 3750250

Acompañante

Nombre: MARLY ARRIETA

Teléfono: Ninguno

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: CONTROL PROBLEMAS ACADEMICO
Enfermedad Actual: CON EL NEUROLOGO EL TAC LE SALIO UNA ALTERACION

Valoración Psicología

Valoración Psicología

Estado Mental: CONCIENTE-ATENCION DISPERSA

Estado Emocional: ESTABLE EMOCIONAL

Estado Cognitivo: DESDE QUE EMPEZO SU VIDA ESTUDIANTIL HA PRESENTANDO PROBLEMAS EN SU RENDIMIENTO ACADEMICO, MUY BAJO PRESENTA PROBLEMAS DE ATENCION DISPERSA, LENGUAJE COEFICIENTE INTELLECTUAL BAJO ????.

Actividades Cotidianas: ASISTE AL COLEGIO JUEGA, VE TV

Autocuidado: ADECUADA

Evaluación Psicosocial: VIVE CON PADRES Y DOS HIJAS DE 7 Y 1 AÑO AMBIENTE FAMILIAR TRANQUILO

Interacción Social: SE RELACIONA DE FORMA ADECUADA, TIENE SU GRUPO DE AMIGOS, SUS COMPORTAMIENTOS SON BUENOS ACORDE A SU EDAD

Interacción Familiar: FIGURA DE AUTORIDAD+ LA MAMA/

Redes de Apoyo: FAMILIA

Análisis e Intervención

Análisis e Intervención

Análisis e Intervención: AUN NO HAN IDO A REALIZARLE LA EVALUACION NEUROPSICOLOGICA POR Q LAS CITAS ESTAN MUY LEJOS, SE RECOMIENDA A LA MADRE VENIR CUANDO TENGA DICHA EVALUACION, SE TRABAJA ACERCA DE DAR RECOMENDACIONES ACERCA DE ESTIMULAR SU COGNICION, SE RECOMIENDA REFUERZO ACADEMICO

Causa Externa: Otra

Tipo Discapacidad: NINGUNA

Grado Discapacidad:

NO APLICA



DIAGNOSTICO: (F81.3) TRASTORNO MIXTO DE LAS HABILIDADES ESCOLARES

Tipo de Dx: IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA - DX

Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1 Tipo de Consulta: CP PSICOLOGIA (VALORACION) PSICOLOGIA - (Iss99 35102 Iss2001 890208 Soat 35102)

OLGA ISABEL DAZA ROMERO

SICOLOGIA

Tipo de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

Numero de Identificación: 22520104

Registro Profesional: 22520104

Código Institucional: 1026400032

Consulta del miércoles, 07 de octubre de 2009 5:19 PM en UPP PRADO BARRANQUILLA

Nombre del Profesional: OLGA ISABEL DAZA ROMERO - SICOLOGIA (Registro No. 22520104)

Numero de Autorización: 10264-0409550331

Tipo de Consulta: CP PSICOLOGIA - (Iss99 35102 Iss2001 890208 Soat 35102)

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 10/07/2009 17:19:00

Tipo de Consulta: De Primera Vez

Finalidad Consulta: NO APLICA

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Escolaridad: Primaria

Ocupación: EBANISTAS, OPERADORES DE MAQUINAS DE LABRAR MADERA Y TRABAJADORES ASIMILADOS

Responsable del Usuario

Nombre: harold sanjuanelo

Parentesco: Padre

Teléfono: 3759250

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: Ninguno

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: SEGUN MAMA* LE VA PESIMO EN EL COLEGIO*

Enfermedad Actual: NINGUNO

Antecedentes: NOTA< SE ATIENDE [PORNAP YA Q PCTE LLEGO REMPRADNO Y HUBO TIEMPO DE ATENDER ANTES

Valoración Psicología

Valoración Psicología

Estado Emocional: ESTABLE EMOCIONAL.

Estado Cognitivo: DESDE Q EMPEZO SU VIDA ESTUDIANTIL, HA PRESENTANDO PROBLEMAS EN SU RENDIMIENTO ACADEMICO, MUY BAJO. PRESNETA PROBELMAS DE ATENCION DISPERSA.-LENGUAJE COEFICIENTE INTELCTUAL BAJO ?????

Actividades Cotidianas: ASISTE AL COELGIO-JUEGA, VE TV

Autocuidado: ADECUADA

Evaluación Psicosocial: VIVE CON [PADRES Y DOS HNAS DE 7 Y 1 AÑO AMBIENTE FAMILIAR TRANUILO

Interacción Social: SE RELACIONA DE FORMA ADEUCADA, TIENE SU GRUPOD E AMIGOS. SUS COMORTAMIENTOS SON BUENSO ,ACORDE A SU EDAD.



DIAGNOSTICO: (F81.3) TRASTORNO MIXTO DE LAS HABILIDADES ESCOLARES

Tipo de Dx: IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: CP PSICOLOGIA (VALORACION) PSICOLOGIA – (Iss99 35102 Iss2001 890208 Soat 35102)

OLGA ISABEL DAZA ROMERO

SICOLOGIA

Tipo de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

Numero de Identificación: 22520104

Registro Profesional: 22520104

Código Institucional: 1026400032

Consulta del miércoles, 07 de octubre de 2009 5:19 PM en UPP PRADO BARRANQUILLA

Nombre del Profesional: OLGA ISABEL DAZA ROMERO - SICOLOGIA (Registro No. 22520104)

Número de Autorización: 10264-0909550331

Tipo de Consulta: CP PSICOLOGIA – (Iss99 35102 Iss2001 890208 Soat 35102)

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 10/07/2009 17:19:00

Tipo de Consulta: De Primera Vez

Finalidad Consulta: NO APLICA

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Escolaridad: Primaria

Ocupación: EBANISTAS, OPERADORES DE MAQUINAS DE LABRAR MADERA Y TRABAJADORES ASIMILADOS

Responsable del Usuario

Nombre: harold sanjuanelo

Parentesco: Padre

Teléfono: 3759250

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: Ninguno

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: SEGUN MAMA* LE VA PESIMO EN EL COLEGIO*

Enfermedad Actual: NINGUNO

Antecedentes: NOTA< SE ATIENDE [PORNAOP YA Q PCTE LLEGO REMPRADNO Y HUBO TIEMPO DE ATENDER ANTES

Valoración Psicología

Valoración Psicología

Estado Emocional: ESTABLE EMOCIONAL.

Estado Cognitivo: DESDE Q EMPEZO SU VIDA ESTUDIANTIL, HA PRESENTANDO PROBLEMAS EN SU RENDIMIENTO ACADEMICO, MUY BAJO. PRESNETA PROBELMAS DE ATENCION DISPERSA.-LENGUAJE COEFICIENTE INTELCTUAL BAJO ?????

Actividades Cotidianas: ASISTE AL COELGIO-JUEGA, VE TV

Autocuidado: ADECUADA

Evaluación Psicosocial: VIVE CON [PADRES Y DOS HNAS DE 7 Y 1 AÑO AMBIENTE FAMILIAR TRANQUILO

Interacción Social: SE RELACIONA DE FORMA ADEUCADA, TIENE SU GRUPOD E AMIGOS. SUS COMORTAMIENTOS SON BUENSO ,ACORDE A SU EDAD.



Valoración Psicología

Interacción Familiar: FIGURA DE AUTORIDAD< LA MAMA/

Redes de Apoyo: FAMILIA

Análisis e Intervención

Análisis e Intervención

Análisis e Intervención: PCTE PRESNETA PROBELAMS DE APRENDIZAJE, PRA DESCARTAR O CONFIRMAR POSIBLES ALTERACIONES COGNITIVAS A PRESENCIA DE PROBLEMAS ACDEMICOS. SE RECOMIENDA EVALUACION NEUROPSICOLOGICA.. (YO NO LO PUEDO HACER YA Q EL SISTEMA NO ME LO PERMITE, SOLO RECOMIENDO) APRTIR DE ESTO, SE DARAN LAS RECOMENDAIOCNES A SEGUIR.

Causa Externa: Otra Tipo Discapacidad: NINGUNA Grado Discapacidad: NO APLICA

DIAGNOSTICO: (F81.3) TRASTORNO MIXTO DE LAS HABILIDADES ESCOLARES

Tipo de Dx IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA - DX Clase de Dx INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: CP PSICOLOGIA (VALORACION) PSICOLOGIA – (Iss99 35102 Iss2001 890208 Soat 35102)

OLGA ISABEL DAZA RÓMERO
PSICOLOGIA

Tipo de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

Numero de Identificación: 22520104

Registro Profesional: 22520104

Código Institucional: 1026400032

Consulta del jueves, 13 de agosto de 2009 2:51 PM en UAB 20 DE JULIO

Nombre del Profesional: MILENA CAPERA SINNING - PEDIATRIA (Registro No. 2277)

Número de Autorización: 06895-0908553589

Tipo de Consulta: CE PEDIATRIA – (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 08/13/2009 14:51:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 4

Responsable del Usuario

Nombre: harold sanjuanelo

Parentesco: Padre

Teléfono: 3759250

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: Ninguno

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: DICE QUE TIENE FIEBRE Y GRIPA

Enfermedad Actual: DICE QUE TIENE GRIPA, CON TOS, RINORREA HIALIAN Y FIEBRE, NO CUANTIFICADA, ALTA. (EL PADRE LLEGA TARDE Y CONSULTA POR UN SIN NUMERO DE COSAS) DICE EU A PESAR DE E STAR EN TTO CON T. DEL LENGUAJE NO AVANZA, Y QUE NO ENGORDA, (DICE QUE LE DIO 3 POTES DE PEDIASURE Y NADA QUE ENGORDA) ADEMAS EL NINO TIENE UN PIE PLANO, CON VALGO COMPENSATORIO, Y NO LE VE MEJROIA

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No



Revisión Por Sistemas

Sintomatología por	No
Organos de los Sentidos	No Refiere
Cardiopulmonar	No Refiere
Gastrointestinal	No Refiere
Genitourinario	No Refiere
Neurológico	No Refiere
Musculoesquelético	No Refiere
Endocrino	No Refiere
Integumentario	No Refiere
Virus de Herpes	No Refiere
Plasmas y Fungos	No Refiere

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos	ONA (vira)* inmunovivacia. Buen problema. (a) para "Infecciones" D(a) MILENA CAPELA SANNING (12/13/2008 09:30:10)
Hospitalarios	NO D(a) Sergio Mario Casas Lavado (05/15/2009 18:27:00)
Tóxicos	NO D(a) Sergio Mario Casas Lavado (05/15/2009 18:27:00)
Alérgicos	NO (C) (N) (C) (A) (L) (a) Sergio Mario Casas Lavado (05/15/2009 18:27:00)
Farmacológicos	NO ACTUALMENTE D(a) Sergio Mario Casas Lavado (05/15/2009 18:27:00)
Quirúrgicos	NO D(a) Sergio Mario Casas Lavado (05/15/2009 18:27:00)
Transfusionales	NO REFERIR D(a) Sergio Mario Casas Lavado (05/15/2009 18:27:00)
Traumáticos	NO D(a) Sergio Mario Casas Lavado (05/15/2009 18:27:00)
Perinatales	segundo embarazo* bien controlado y hospitalizado* casósea* madre (desconoce motivo)* peso al nacer y talla no recuerda. nacido bien. D(a) MILENA CAPELA SANNING (12/13/2008 09:30:10)
Clasificación de Riesgo Nacido	RNAT (Bajo Peso)
Psicosociales	Afectado D(a) JHONY EMILIO MERCADO DUNCAN (08/11/2008 00:24:00)
Socioculturales	Buen desarrollo emocional. D(a) JHONY EMILIO MERCADO DUNCAN (08/11/2008 00:24:00)
Alimentarios	Seis meses (se 4 meses)* 8,26 y luego no despierta. 2. D(a) MILENA CAPELA SANNING (12/13/2008 09:30:10)
Inmunológicos	Bien inmunizado. D(a) JHONY EMILIO MERCADO DUNCAN (08/11/2008 00:24:00)
Alergias	
Causa de Alergia	
Ninguna	

Antecedentes Familiares

Madre	SANO D(a) JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)
Padre	SANO D(a) JOSE JUAN LOPEZ RODRIGUEZ (08/11/2008 00:24:00)
Hermanos	Niega

Examen Físico

Signos Vitales

Talla	UMT	Peso	UMP	TASP	TADP	FC	FR	Temp
100	Cms	14	Kg	0	0	80	15	37

Antropometría

TE	97
----	----

Examen Físico

Estado General	BUENO ALERTA
EF Organos de los Sentidos	RINORRHA HIALINA, ABUNDANTE, FARINGE CON PLACAS BLANCAS
EF Cardiopulmonar:	RSCSR5 SIN SOPLOS
EF Gastrointestinal:	Sin alteraciones
EF Genitourinario:	Sin alteraciones

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Nombre: HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA
 Fecha de Nacimiento: 09/24/2004
 Edad: 17 Años - Sexo: Masculino
 Teléfono Residencia: 0
 Aseguradora: SALUD TOTAL EPS

Contrato: 21750986 (Documento: 1043663466)
 Dirección Residencia: CR 6 E N 100 35
 Ciudad Residencia: Barranquilla
 Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del miércoles, 23 de diciembre de 2009 1:31 PM en UPP PRADO BARRANQUILLA

Nombre del Profesional: OLGA ISABEL DAZA ROMERO - SICOLOGIA (Registro No. 22520104)

Número de Autorización: 10264-0913952885

Tipo de Consulta: CP PSICOLOGIA - (Iss99 35102 Iss2001 890208 Soat 35102)

Identificación

Datos de la Consulta		Tipo de Consulta	De Control
Fecha de la Consulta	12/23/2009 13:31:00		
Finalidad Consulta	NO APLICA		
Datos Complementarios			
Datos del Paciente			
Escolaridad	Primaria		
Ocupación	ESTUDIANTES		
Responsable del Usuario			
Nombre	harold sanjuanelo		
Parentesco	Padre		
Teléfono	3759250		
Acompañante			
Nombre	MARLY ARRIETA		
Teléfono	Ninguno		

Anamnesis

Anamnesis
 Motivo de Consulta: CONTROL PROBLEMAS ACADEMICOS.
 Enfermedad Actual: CON EL NUERILOGO EL TAC LE SALIO UNA ALTERACION.

Valoración Psicología

Valoración Psicología

Estado Mental: CONCIENTE-ATENCION DISPERSA

Estado Emocional: ESTABLE EMOCIONAL

Estado Cognitivo: DESDE Q EMPEZO SU VIDA ESTUDIANTIL, HA PRESENTANDO PROBLEMAS EN SU RENDIMIENTO ACADEMICO, MUY BAJO PRESNETA PROBELMAS DE ATENCION DISPERSA-LENGUAJE COEFICIENTE INTELCTUAL BAJO ?????

Actividades Cotidianas: ASISTE AL COELGIO-JUEGA, VE TV

Autocuidado: ADECUADA

Evaluación Psicosocial: VIVE CON (PADRES Y DOS HNAS DE 7 Y 1 AÑO AMBIENTE FAMILIAR TRANQUILO

Interacción Social: SE RELACIONA DE FORMA ADEUCADA, TIENE SU GRUPO E AMIGOS. SUS COMORTAMIENTOS SON BUENSO ACORDE A SU EDAD

Interacción Familiar: FIGURA DE AUTORIDAD< LA MAMA

Redes de Apoyo: FAMILIA

Análisis e Intervención

Análisis e Intervención

Análisis e Intervención:

AUN NO HAN IDO A REALIZARLE LA EVALAUCION NEUROPSICLOGICA POR Q LAS CITAS ESTAN MUY LEJOS. SE RECOMIENDA A LA MADRE, VENIR CUANDO TENGA DICHA EVALUACION. SE TRABAJA ACERCA DE DAR RECOMENDACIONES ACERCA DE ESTIMULAR SU COGNISION/SE RECMIENDA REFUERZO ACADEMICO.

Grado Discapacidad:

Tipo Discapacidad: NINGUNA

Causa Externa: Otra
 NO APLICA



DIAGNOSTICO: (F81.3) TRASTORNO MIXTO DE LAS HABILIDADES ESCOLARES

Tipo de Dx: IMPRESIÓN DIAGNOSTICA - DX

Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: CP PSICOLOGIA (VALORACION) PSICOLOGIA -- (Iss99 35102 Iss2001 890208 Soat 35102)

OLGA ISABEL DAZA ROMERO

SICOLOGIA

Tipo de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

Numero de Identificación: 22520104

Registro Profesional: 22520104

Código Institucional: 1026400032

Consulta del miércoles, 07 de octubre de 2009 5:19 PM en UPP PRADO BARRANQUILLA

Nombre del Profesional: OLGA ISABEL DAZA ROMERO - SICOLOGIA (Registro No. 22520104)

Número de Autorización: 10264-0909550331

Tipo de Consulta: CP PSICOLOGIA -- (Iss99 35102 Iss2001 890208 Soat 35102)

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 10/07/2009 17:19:00

Tipo de Consulta: De Primera Vez

Finalidad Consulta: NO APLICA

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Escolaridad: Primaria

Ocupación: EBANISTAS, OPERADORES DE MAQUINAS DE LABRAR MADERA Y TRABAJADORES ASIMILADOS

Responsable del Usuario

Nombre: harold sanjuanelo

Parentesco: Padre

Teléfono: 3759250

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: Ninguno

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: SEGUN MAMA* LE VA PESIMO EN EL COLEGIO*

Enfermedad Actual: NINGUNO

Antecedentes: NOTA< SE ATIENDE [PORAOP YA Q PCTE LLEGO REMPRADNO Y HUBO TIEMPO DE ATENDER ANTES

Valoración Psicología

Valoración Psicología

Estado Emocional: ESTABLE EMOCIONAL.

Estado Cognitivo: DESDE Q EMPEZO SU VIDA ESTUDIANTIL, HA PRESENTANDO PROBLEMAS EN SU RENDIMIENTO ACADEMICO, MUY BAJO.PRESNETA PROBELMAS DE ATENCION DISPERSA.-LENGUAJE COEFICIENTE INTELCTUAL BAJO ??????

Actividades Cotidianas: ASISTE AL COELGIO-JUEGA, VE TV

Autocuidado: ADECUADA

Evaluación Psicosocial: VIVE CON [PADRES Y DOS HNAS DE 7 Y 1 AÑO AMBIENTE FAMILIAR TRANUILO

Interacción Social: SE RELACIONA DE FORMA ADEUCADA, TIENE SU GRUPOD E AMIGOS. SUS COMORTAMIENTOS SON BUENSO ,ACORDE A SU EDAD.



Examen Físico

EF Osteomuscular: PIEPLANO MALFORMADO
 EF Neurológico: DEFICIT COGNOCITIVO Y DEL LENGUAJE
 EF Endocrino: Sin alteraciones

Clasificación Tanner Vello Pub

EF Linfocitopenia: Sin alteraciones
 EF Vascular Periférico: Sin alteraciones
 EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Plan de Estudio y Manejo:

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: NEUROPEDI
 ORTOPEDIA

Finalidad Consulta: DETECCIÓN DE ALTERACIONES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR DE 10 AÑOS

Causa Externa Enfermedad General Tipo Discapacidad: NINGUNA Grado Discapacidad: NO APLICA

DIAGNOSTICO: (Q66.5) PIE PLANO CONGÉNITO

Tipo de Dx CONFIRMADO REPETIDO

Clase de Dx INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta CE CONSULTA MD ESPECIALIZADA NEUROLOGIA PEDIATRICA
2. Tipo de Consulta CE ESPECIALIDADES UAB ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

2. PRESCRIPCION MEDICAMENTOS

1. ACETAMINOFEN 150 MG/5 ML (3%) JARABE, No. 1
 Posología: 6CC CADA 6HPOR FIEBRE
2. AMOXICILINA 250 MG/5 ML DE BASE (5%) SUSPENSION ORAL, No. 1
 Posología: 5CC CADA 8HP OR 7 DIAS
3. DIFENHIDRAMINA 12.5 MG/5 ML , JARABE, No. 1
 Posología: 5CC CADA 12HPOR 7 DIAS

DIAGNOSTICO: (R62.9) FALTA DEL DESARROLLO FISIOLÓGICO NORMAL ESPERADO, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN

Tipo de Dx CONFIRMADO REPETIDO

Clase de Dx INICIAL (CONSULTA)

MILENA CAPERA SINNING

PEDIATRIA

Tipo de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

Numero de Identificación: 32754587

Registro Profesional: 2277

Código Institucional: 6895000005

IDENTIFICACION DEL PACIENTE**Nombre:** HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA**Fecha de Nacimiento:** 09/24/2004**Contrato:** 21750986 (Documento: 1043663466)**Edad:** 17 Años - **Sexo:** Masculino**Dirección Residencia:** CR 6 E N 100 35**Teléfono Residencia:** 0**Ciudad Residencia:** Barranquilla**Aseguradora:** SALUD TOTAL EPS**Tipo de Vinculación:** REGIMEN CONTRIBUTIVO**Consulta del lunes, 30 de mayo de 2011 12:52 PM en UAB CARRERA 58**

Nombre del Profesional: Mavenka Del Socorro Cuesta Guzman - SICOLOGIA (Registro No. 44156056)

Número de Autorización: 01522-1109624738

Tipo de Consulta: CP PSICOLOGIA - (Iss99 35102 Iss2001 890208 Soat 35102)

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 05/30/2011 12:52:00

Finalidad Consulta: NO APLICA

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: harold sanjuanelo

Parentesco: Padre

Teléfono: 3759250

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: Ninguno

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: CONTROL

Enfermedad Actual: NINGUNA

Valoración Psicología

Valoración Psicología

Estado Mental: CONCIENTE- ATENCION DISPERSA INQUIETUD PSICOMOTORA.

Estado Emocional: ESTABLE EMOCIONAL, EXPRESA ADECUADAMENTE AFECTO, "ES PECHICHON QUIERE ANDAR CARGADO" HACE PATALETAS, DESOBEDIENTE OCASIONAL, NEGATIVISTA, AL ENOJARSE TIRA OBJETOS, SE CHUPA EL DEDO

Estado Cognitivo: DESARROLLO PSICOMOTOR LENGUAJE TARDIO Y DIFICULTOSO, PRESENTA PROBLEMAS DE ATENCION DISPERSA - DESCONCENTRACION NO TERMINA ACTIVIDADES Y JUEGOS, RECIDE EDUCACION ESPECIAL, REALIZA TRANSICION PERO NO OBTIENE LOGROS DE ESTE GRADO, NO IDENTIFICA COLORES VOCALES, PRESENTA RETRASO MENTAL, LEVE.

Actividades Cotidianas: ASISTE AL COLEGIO-JUEGA, VE TV

Autocuidado: DEPENDIENTE PARA DE MADRE, ESTUVO CON NEUROPEDITRIA

Evaluación Psicosocial: CON VIVE CON [PADRES Y DOS HNAS DE 7 Y 1 AÑO AMBIENTE FAMILIAR TRANQUILO

Interacción Social: SE RELACIONA DE FORMA ADECUADA, TIENE SU GRUPO DE AMIGOS, SUS COMORTAMIENTOS SON BUENOS, ACORDE A SU EDAD

Interacción Familiar: CONVIVE CON PADRES Y DOS HNAS DE 8 Y 2 AÑOS INDICA FUNCIONAL INTERACCION FAMILIAR, AUTORIDAD COMPARTIDA, CON HERMANAS BUENA RELACION

Interacción de Pareja: ADUCE DIFICULTADES ENTRE, PAREJA POR INFIDELIDAD AUN NO CONFIRMADA.

Redes de Apoyo: FAMILIA

Análisis e Intervención

Análisis e Intervención

Análisis e Intervención: SE SIGUIERE VALORACION POR PRUEBAS COGNITIVA PARA IDENTIFICAR CI (YO NO PUEDO REMITIR PORQUE EL SISTEMA NO ME LO PERMITE)



Análisis e Intervención
Causa Externa: Otra
NO APLICA
Tipo Discapacidad: NINGUNA
Grado Discapacidad:

DIAGNOSTICO: (F70.8) RETRASO MENTAL LEVE, OTROS DETERIOROS DEL COMPORTAMIENTO
Tipo de Dx: IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA - DX
Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: CP PSICOLOGIA (VALORACION) PSICOLOGIA -- (Iss99 35102 Iss2001 890208 Soat 35102)

Mavenka Del Socorro Cuesta Guzman
SICOLOGIA

Tipo de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Identificación: 44156056
Registro Profesional: 44156056
Código Institucional: 8476000018

Consulta del jueves, 14 de abril de 2011 6:16 PM en UAB 20 DE JULIO

Nombre del Profesional: MILENA CAPERA SINNING - PEDIATRIA (Registro No. 2277)
Número de Autorización: 06895-1106325064
Tipo de Consulta: CE PEDIATRIA -- (Iss99 39126 Iss2001 890202 Soat 39143)

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 04/14/2011 18:16:00

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 6 Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: harold sanjuanelo

Parentesco: Padre

Teléfono: 3759250

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: Ninguno

Tipo de Consulta: De Control

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: vienen a traer resultado de coprológico

Enfermedad Actual: ordenado en consulta con medicina general por diarrea de 15 días , solo en la mañana, pero que ya se quitó, ahora esta bien ,
ensucia duro , sin tto ,
ademas necesita certificado medico general
--se ingresa despues por falla en el sistema--

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No

Sintomático de Piel: No

Organos de los Sentidos : No Refiere

Cardiopulmonar: No Refiere

Gastrointestinal: No Refiere

Genitourinario:

No Refiere

Osteomuscular:

No Refiere



Plan de Estudio y Manejo :

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: se ordena hidrocortisona, se desparasita con albendazol , se expide certificado medico
Finalidad Consulta: DETECCIÓN DE ALTERACIONES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR DE 10 AÑOS
Causa Externa: Enfermedad General
Rep Probl Asoc a Dispositivo: No
Tipo Discapacidad: NINGUNA
Grado Discapacidad: NO APLICA

DIAGNOSTICO: (Z02.7) EXTENSIÓN DE CERTIFICADO MÉDICO

Tipo de Dx: IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA - DX

DIAGNOSTICO: (R21) SALPULLIDO Y OTRAS ERUPCIONES CUTÁNEAS NO ESPECIFICADAS

Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

Tipo de Dx: IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA - DX

Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

MILENA CAPERA-SINNING

PEDIATRIA

Tipo de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

Número de Identificación: 32754587

Registro Profesional: 2277

Código Institucional: 6895000005

Consulta del viernes, 08 de abril de 2011 1:48 PM en UAB CARRERA 54

Nombre del Profesional: RINA MARGARITA TORRES GONZALEZ - SICOLOGIA (Registro No. 22466646)
Número de Autorización: 01496-1106025621

Tipo de Consulta: CP PSICOLOGIA -- (Iss99 35102 Iss2001 890208 Soat 35102)

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 04/08/2011 13:48:00

Finalidad Consulta: NO APLICA

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: harold sanjuanele

Parentesco: Padre

Teléfono: 3759250

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: Ninguno

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: SEGUN MADRE PRESENTA ENCOPRESIS.

Enfermedad Actual: RETRASO LEVE

Valoración Psicología

Valoración Psicología

Estado Mental:

CONCIENTE - ATENCION DISPERSA INQUIETUD PSICOMOTORA.

Estado Emocional:

ESTABLE EMOCIONAL. EXPRESA ADECUADAMENTE AFECTO . *ES PECHICHON QUIERE ANDAR CARGADO * HACE PATALEAS; DESOBEDEIENTE OCASIONAL . NEGATIVISTA. AL ENOJARSE TIRA OBJETOS. SE CHUPA EL DEDO.



Valoración Psicología

PRESENTA ENCOPRESIS EN TERAPIA Y COLEGIO DESDE FEBRERO DE 2011.

Estado Cognitivo: DESARROLLO PSICOMOTOR LENGUAJE TARDIO Y DIFÍCIL TOSO. PRESENTE PROBLEMAS DE ATENCIÓN DISPERSA. DESCONCENTRACION NO TERMINA ACTIVIDADES Y JUEGOS. RECIDE EDUCACION ESPECIAL REALIZA TRANSICION PERO NO OBTIENE LOGROS DE ESTE GRADO NO IDENTIFICA COLORES VOCALES PRESENTA RETRASO MENTAL LEVE.

Actividades Cotidianas: ASISTE AL COLEGIO-JUEGA. VE TV
Autocuidado: DEPENDIENTE PARA DE MADRE.

Evaluación Psicosocial: CON VIVE CON (PADRES Y DOS HNAS DE 7 Y 1 AÑO
AMBIENTE FAMILIAR TRANQUILO

Interacción Social: SE RELACIONA DE FORMA ADEUCADA. TIENE SU GRUPO E AMIGOS. SUS COMORTAMIENTOS SON BUENSO ,ACORDE A SU EDAD.

Interacción Familiar: CONVIVE CON PADRES Y DOS HNAS DE 8 Y 2 AÑOS INDICA FUNCIONAL INTERACCION FAMILIAR AUTORIDAD COMPARTIDA , CON HERMANAS BUENA RELACION.

Interacción de Pareja: ADUCE DIFICULTADES ENTRE PAREJA POR INFIDELIDAD AUN NO CONFIRMADA.

Redes de Apoyo: FAMILIA

Análisis e Intervención

Análisis e Intervención

Análisis e Intervención:

PACIENTE SIN CRITERIO DE INCLUSION PARA POAS SEGUN MANUAL TECNICO. POR CUANTO SE REMITE A PSICOLOGA PARA VALORACION Y TRATAMIENTO. SE REALIZA HISTORIA CLINICA Y SE ENTREGAN RECOMENDACIONES DE MANEJO EN CONDUCTA PROBLEMA PRESENTA ENCOPRESIS SE NTREGA RECOMENDACIONES PARA CASA Y COLEGIO

Causa Externa: Otra
NO APLICA

Tipo Discapacidad: NINGUNA

Grado Discapacidad:

DIAGNOSTICO: (F78) Otros tipos de retraso mental

Tipo de Dx IMPRESION DIAGNOSTICA - Dx

Clase de Dx INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: CP PSICOLOGIA (VALORACION) PSICOLOGIA -- (Iss99 35102 Iss2001 890208 Soat 35102)

RINA MARGARITA TORRES GONZALEZ

SICOLOGIA

Tipo de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

Numero de Identificación: 22466646

Registro Profesional: 22466646

Código Institucional: 6490000029



CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

a. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

1.1 Primer nombre	1.2 Segundo nombre	1.3 Primer apellido	1.4 Segundo apellido
HAROLD	ENRIQUE	SANJUANELO	ARRIETA

1.5 Documento de identidad

Certificado de Nacido Vivo	Registro civil	Tarjeta de identidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Cédula de ciudadanía	Cédula de extranjería	Pasaporte	Carnet diplomático	Permiso especial de permanencia
----------------------------	----------------	----------------------	-------------------------------------	----------------------	-----------------------	-----------	--------------------	---------------------------------

Número de documento de identidad: 1043663466

b. LUGAR Y FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

2.1 IPS donde se realiza la certificación CENTRO MEDICO COGNITIVO E INVESTIGACION	2.2 Fecha		
	Año	Mes	Día
	2022	2	9
2.3 Departamento ATLÁNTICO	2.4 Municipio BARRANQUILLA		

c. CATEGORIA DE DISCAPACIDAD

Física	SI	NO	X
Visual	SI	NO	X
Auditiva	SI	NO	X
Intelectual	SI	X	NO
Psicosocial (Mental)	SI	NO	X
Sordoceguera	SI	NO	X
Múltiple	SI	NO	X

d. NIVEL DE DIFICULTAD EN EL DESEMPEÑO

Dominio	Porcentaje
Cognición	29.17
Movilidad	55.00
Cuidado Personal	56.25
Relaciones	10.00
Actividades de la Vida Diaria	65.00
Participación	85.71
GLOBAL	50.19

e. PERFIL DE FUNCIONAMIENTO

- Codigos Funciones Corporales
b117.2 b126.2 b330.2
- Codigos Estructuras Corporales
s110.378
- Codigos Actividades y Participación
d161.2 d598.4 d820.3



La salud es de todos

Minsalud

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

f. FIRMAS DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD

Nombre	Profesión	Firma
CHER MICHELLE CHARRIS ARTETA	Medicina	CC-1044801884 <i>Cher Charis</i>
FERNAND PAOLO HERNANDEZ CHARRY	Fisioterapia	CC-1140822503 <i>Fernand Hernandez</i>
CARMEN JULIETH PEREZ PARRA	Psicología	CC-1143227708 <i>Carmen Perez</i>

g. FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Yo, HAROLD ENRIQUE SANJUANELO ARRIETA manifiesto que: SI
 estoy de acuerdo con el resultado de la certificación que abajo firmo.

Nombre y Firma

Documento: TI-1043663466

Autorizó el uso de la información consignada en el Registro de Discapacidad para los fines definidos en la normatividad que lo regula.

SI



*El certificado de discapacidad no se empleará como medio para el reconocimiento de las prestaciones económicas y asistenciales de los Sistemas Generales de Pensiones o de Riesgos Laborales ni para la calificación de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional.
 Sin las firmas requeridas el certificado de discapacidad no tendrá validez*

Cher Charis
Dra. Cher Charris
Médico General
RM: 1.044.801.884

Carmen Perez
Carmen Julieth Pérez
PSICÓLOGA
I.P. 132143

Fernand Hernandez
Fernand Hernandez Charry
Fisioterapeuta
I.P. 1140822503

Oficina: 08001 CTR CIVICO BARRANQUI

Señor(es)
HAROLD ENRIQUE SANJUANELO CAMP
CR 66 100 - 35
BARRANQUILLA, ATLANTICO
 678

Ref: Abono Crédito

En la fecha 2019/01/29 se desembolsó el crédito número: 00456182914 a través de abono CUENTA CORRIEN número 0098124951, liquidado con tasa de interés corriente 24.0200000% F

LIQUIDACIÓN INTERESES COMISIONES Y GASTOS

Deducciones

Valor trasladado a la aseguradora por seguro adquirido*	3,734,131.00
IVA	38.00
Papelería	200.00
Portes	135.00
Seguros	.00
Timbres	.00
Gastos FNG	1,063,806.00
Gravamen Movimiento Financiero	19,194.00
Cancelación de Créditos	.00
Pago de Obligaciones	.00
(+) Cargo a Cuenta	.00
Otros Gastos	.00
Total entregado al cliente	28,916,627.00

Valor Total Obligación: 33,734,131.00

Línea de Crédito: 0001 B007

Valor Interés Anticipado:

*Este valor será cancelado mensualmente en cada cuota durante el plazo pactado para el crédito a 0% de interés

1. Entre el BANCO DE BOGOTÁ y HAROLD ENRIQUE SANJUANELO CAMP identificado con C 0008798027, se ha convenido expresamente que en caso de existir o presentarse algún error en cuenta en el presente documento en los términos de los Art. 15 y 16 del Código Civil, autorizamos expresa e irrevocablemente al BANCO DE BOGOTÁ para que corrija dicho error en cuenta en concordancia con lo establecido en el Art. 880 del Código de Comercio haciendo los ajustes, cargos, abonos o reliquidaciones que correspondan, de tal suerte que una vez efectuada la corrección de la cuenta y como consecuencia de ello la liquidación, estado de cuenta, soporte de pago de la obligación que da origen al presente, arroje un saldo a mi (nuestro) cargo y a favor del banco, me(nos) obligo(amos) a pagar dicho saldo en el BANCO DE BOGOTÁ CTR CIVICO BARRANQUI a más tardar el día hábil siguiente de haber sido informado por escrito por parte del banco, con los comprobantes del caso, de dicho error en cuenta. 2. Los abonos o pagos a la presente deuda se abonan o imputan de acuerdo con lo pactado en los respectivos pagarés o títulos de deuda (ver Art. 782 del Código de Comercio y 1627 del Código Civil en concordancia con el artículo 822 del Código de Comercio).

Atentamente,

Tasas Máximas de la Superintendencia Financiera para la fecha: 2019/01/29 Mora: 28.7399900 EA Usura 28.7399900 EA

2019/01/29

Número de Crédito: 00456182914
Apreciado(a) señor(a): HAROLD ENRIQUE SANJUANELO CAMP
678

En cumplimiento de la circular 023 de 2004 de la Superintendencia Financiera nos permitimos informar lo siguiente:

1. El banco de Bogotá tiene contratos suscritos con la Asociación Bancaria (quien maneja y administra la base de datos CIFIN) y DataCredito para la consulta y reporte de la información de crédito y manejo de cuentas corrientes de sus clientes.
2. En el desarrollo de tales contratos, el Banco consulta las Centrales de Información, previa autorización expresa del cliente o deudor, con el propósito de utilizar dicha información como una herramienta adicional para la toma de decisiones de crédito, sin que ésta sea la única herramienta autorizada para tal fin.
3. La administración de los datos personales de nuestros clientes, se realizan con estricto apego a los principios y normas constitucionales, garantizando, en particular, el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar la información contenida en las Centrales de información (Art.15 C.N.).
4. Para ejercer estos derechos de las personas, actualmente CIFIN y DataCredito cuentan con diferentes canales de comunicación. Si usted desea conocer su historial de crédito puede dirigirse a los Centros de Atención de las Centrales de Información. En el evento de encontrar que su información reportada no es correcta, usted puede generar un reclamo, el cual será trasladado a la entidad que reportó el dato, para su revisión y eventual corrección.
5. La permanencia de la información registrada en las Centrales de Información es establecida por cada Central de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Corte Constitucional.
6. Si desea obtener mayor información acerca del manejo de los datos y de la permanencia de los mismos ante las Centrales de Información, por favor comuníquese con DataCredito a los teléfonos 5941194 en Bogotá o en la línea de atención nacional 018000913376 o ingrese a la página web www.datacredito.com.co, en la CIFIN, al teléfono 3441200 ext.2710 - Oficina de Atención al Cliente.

Finalmente le comunicamos que el Banco de Bogotá, la Asociación Bancaria (quien maneja la base de datos CIFIN) y Datacredito S.A. con personas jurídicas totalmente independientes. Por lo anterior, una vez efectuada la solicitud de actualización o corrección de los reportes ante las Centrales de Información, la responsabilidad por el manejo de los datos y su permanencia recae única y exclusivamente en dichas Centrales.

29/01/2019, BARRANQUILLA, ATLANTICO

Señores

HAROLD ENRIQUE SANJUANELO CAMP
CR 66 100 - 35
BARRANQUILLA, ATLANTICO
Oficina: CTR CIVICO BARRANQUI
678



Nos complace informarle que el BANCO DE BOGOTÁ dispuso aprobarle el crédito No. **00456182914** por la modalidad **COMERCIAL**, en las siguientes condiciones:

Valor total obligación:	Hasta	\$ 33,734,131.00	
Línea de Crédito:	0001		
Tasa de Interés Corriente:	FIJO	24.0200000 %	Puntos: 0000
Modalidad:	VENCIDO		
Tasa Efectiva Anual:	26.8490500 %		
Tasa de Interés Mora:	TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA		
Plazo del Préstamo:	36 MESES		
Gastos:	Papelería, estudio de títulos, minutas, avalúos, seguros de vida e incendio y terremoto (si fuere el caso) impuestos, timbres de pagarés, FNG (si fuere el caso).		
Derechos del deudor:	Acceso a la información acerca del estado y la calidad de los créditos.		
Derechos del acreedor:	Exigir títulos de deuda firmados por el deudor y codeudor aceptados, constituir las garantías solicitadas, ejercitar las cláusulas aceleratorias de ley y las pactadas y realizar los cobros generados por el incumplimiento del deudor.		
Cumplimiento ley 1266 de 2008:	Para efectos pertinentes le informamos que la aprobación, utilización y comportamiento de pago de este crédito será reportado a las bases de datos de las centrales de riesgo al corte del mes siguiente. Lo anterior si lo tiene a bien ejerza el derecho a la rectificación y actualización (Ver Art. 15 de la C.N)		
Gravamen Movimiento Financiero:	Según lo establecido en la ley 1430 de diciembre 29 de 2010, los desembolsos de crédito según su destinación podrán ser gravados con el impuesto del 4 por mil.		
Valor trasladado a la aseguradora por seguro adquirido:	Corresponde al valor de la prima de seguro adquirido por el cliente y trasladado a la aseguradora acorde a su autorización para el pago del seguro. Este valor es financiado por el banco a tasa interés 0% y el cliente lo cancela con su cuota mensual durante el plazo pactado.		

1. Entre el BANCO DE BOGOTÁ y HAROLD ENRIQUE SANJUANELO CAMP identificado con C 8.798.027, se ha convenido expresamente que en caso de existir o presentarse algún error en cuenta en el presente documento en los términos de los Art. 15 y 16 del Código Civil, autorizamos expresa e irrevocablemente al BANCO DE BOGOTÁ para que corrija dicho error en cuenta en concordancia con lo establecido en el Art. 880 del Código de Comercio haciendo los ajustes, cargos, abonos o reliquidaciones que correspondan, de tal suerte que una vez efectuada la corrección de la cuenta y como consecuencia de ello la liquidación, estado de cuenta, soporte de pago de la obligación que da origen al presente, arroje un saldo a mi (nuestro) cargo y a favor del Banco, me(nos) obliguemos a pagar dicho saldo en el BANCO DE BOGOTÁ CTR CIVICO BARRANQUI a más tardar el día hábil siguiente de haber sido informado por escrito por parte del Banco, con los comprobantes del caso, de dicho error en cuenta. 2. Los abonos o pagos a la presente deuda se abonan o imputan de acuerdo con lo pactado en los respectivos pagarés o títulos de deuda (ver Art. 782 del Código de Comercio y 1627 del Código Civil en concordancia con el artículo 822 del Código de Comercio).

Firma
Oficina

"El presente aviso se envía para efectos del numeral 1.3.2.3.1, literal a de la Circular Externa 052 de la Superintendencia Financiera y demás circulares que tratan sobre el tema".

Tasas máximas de la Superintendencia Financiera para la fecha 29/01/2019 **Mora: 28.7399900 %EA** **Usura: 28.7399900 %EA**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900145971	NÚMERO PLANILLA:	7862072369	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		CTS COLOMBIANA LTDA		PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES noviembre AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2022
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO	DÍAS DE MORA:	25		
DIRECCIÓN:	DG 55F 4A-35	TELÉFONO:	3659165	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/01/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1860843134
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI				

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
				EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.500	\$ 0	\$ 160.000	\$ 4.500	\$ 0	\$ 164.500
SUBTOTALES:										\$ 160.000	\$ 4.500	\$ 0	\$ 164.500

TOTAL APORTES A SALUD																
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 40.000	\$ 0	\$ 1.200	\$ 0	\$ 40.000	\$ 1.200	\$ 0	\$ 41.200
SUBTOTALES:										\$ 40.000	\$ 1.200	\$ 0	\$ 41.200			

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES														
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.500	\$ 300	\$ 10.500	\$ 300	\$ 0	\$ 10.800	
SUBTOTALES:										\$ 10.500	\$ 300	\$ 0	\$ 10.800	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR													
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	APORTES		MORA		TOTALES						
			APORTES	MORA	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO					
CCF05	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	1	\$ 40.000	\$ 1.200	\$ 40.000	\$ 1.200	\$ 0	\$ 41.200					
SUBTOTALES:										\$ 40.000	\$ 1.200	\$ 0	\$ 41.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL										SALUD										ARP										PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	A/P	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CCF					SEN	ICBF	ESAP	MINEDU													
																													SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																ADMIN	TOTAL APOORTE	ADMIN	TOTAL APOORTE	ADMIN					TOTAL APOORTE	ADMIN	TOTAL APOORTE	ADMIN	TOTAL APOORTE	ADMIN	TOTAL APOORTE	ADMIN	TOTAL APOORTE	ADMIN	TOTAL APOORTE	ADMIN	TOTAL APOORTE
1	CC 8798027	SANJUANEL O CAMPO HAROLD ENRIQUE	DEPEND		\$ 1.000.000	FLUJO			SI															25-14 COLPENSIONES	30	1.000.000	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 160.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 40.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.000.000	\$ 10.500	\$ 300	\$ 10.800	1.000.000	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	30	1.000.000	\$ 40.000	\$ 1.200	\$ 41.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0											

TOTAL **\$ 257.700**

HISTÓRICO DE PAGOS

Número: 00000554372006 Tipo de Identificación: C Número de Identificación: 8798027 Tasa del Crédito: 0.000001 Plazo: 70
 Nombre: HAROLD ENRIQUE SANJUANELO CAMPO Producto: B007 - ORDINARIA COMERCIAL Plazo Restante: 68

Tipo Mov.	Fecha Venc.	Fecha Mov.	Valor del Movimiento	Seguros	Honorarios	Otros Gastos	Vir traslado aseguradora 0% de interés	Valor de la Mora	Valor Intereses Corrientes	Valor Capital	Saldo
1		23/01/2020	11,755,195.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,755,195.00
2	05/03/2020	11/03/2020	335,000.00	12,518.21	0.00	511.48	25,920.00	148.31	285,837.99	10,064.01	11,719,210.99
2	05/06/2020	25/01/2022	411,403.00	0.00	0.00	411,403.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,171,726.99
4		02/01/2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,171,726.99

HISTÓRICO DE PAGOS

Número: 00000456182914 Tipo de Identificación: C Número de Identificación: 8798027 Tasa del Crédito: 0.000001 Plazo: 43
 Nombre: HAROLD ENRIQUE SANJUANELO CAMPO Producto: B007 - ORDINARIA COMERCIAL Plazo Restante: 22

Tipo Mov.	Fecha Venc.	Fecha Mov.	Valor del Movimiento	Seguros	Honorarios	Otros Gastos	Vir traslado aseguradora 0% de interés	Valor de la Mora	Valor Intereses Corrientes	Valor Capital	Saldo
1		29/01/2019	33,734,131.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,734,131.00
3	01/03/2019	22/02/2019	5,700,000.00	29,866.00	0.00	476.00	587,648.38	0.00	460,383.33	4,621,626.29	28,524,856.33
3	01/04/2019	28/03/2019	5,700,000.00	27,999.00	0.00	238.00	583,233.91	0.00	609,588.53	4,478,940.56	23,462,681.86
2	01/05/2019	01/05/2019	672,314.00	27,999.00	0.00	238.00	103,726.00	0.00	460,170.69	80,180.31	23,278,775.55
2	01/05/2019	09/05/2019	641,648.00	0.17	0.00	0.00	0.00	3,126.83	0.00	638,521.00	22,640,254.55
3	01/06/2019	09/05/2019	680,000.00	27,998.83	0.00	238.00	103,726.00	0.00	107,720.26	440,316.91	22,096,211.64
3	01/06/2019	01/06/2019	630,834.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	289,767.36	341,066.64	21,755,145.00
3	01/07/2019	29/06/2019	1,310,835.00	27,999.00	0.00	238.00	103,726.00	0.00	362,422.94	816,449.06	20,834,969.94
2	01/08/2019	01/08/2019	4,382.00	4,345.06	0.00	36.94	0.00	0.00	0.00	0.00	20,834,969.94
2	01/08/2019	01/08/2019	1,306,500.00	23,653.94	0.00	201.06	103,731.23	0.00	396,765.54	782,148.23	19,949,090.48
2	01/09/2019	02/09/2019	1,300,000.00	27,999.00	0.00	238.00	103,726.00	0.00	356,311.70	811,725.30	19,033,639.18
3	01/09/2019	02/09/2019	11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	165.00	10,835.00	19,022,804.18
2	01/10/2019	01/10/2019	6,789.00	6,731.78	0.00	57.22	0.00	0.00	0.00	0.00	19,022,804.18
3	01/10/2019	01/10/2019	1,303,881.00	21,267.22	0.00	180.78	103,726.00	0.00	339,681.78	839,025.22	18,080,052.96
2	01/11/2019	01/11/2019	215,532.00	27,999.00	0.00	238.00	0.00	0.00	187,295.00	0.00	18,080,052.96
2	01/11/2019	01/11/2019	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	104,230.78	0.00	135,757.30	860,011.92	17,115,810.26
2	01/12/2019	04/12/2019	1,312,000.00	27,999.00	0.00	238.00	103,726.00	1,165.00	305,837.72	873,034.28	16,139,049.98
2	01/01/2020	04/12/2019	173.00	0.41	0.00	0.00	0.00	172.59	0.00	0.00	16,139,049.98
2	01/01/2020	02/01/2020	1,311,000.00	27,998.59	0.00	238.00	103,726.00	0.00	288,527.90	890,509.51	15,144,814.47
2	01/02/2020	01/02/2020	179,271.00	27,999.00	0.00	238.00	0.00	0.00	151,034.00	0.00	15,144,814.47
2	01/02/2020	24/02/2020	1,200,000.00	27,999.00	0.00	238.00	103,726.00	14,748.48	144,953.98	908,334.54	14,132,753.93
2	01/01/2021	16/08/2022	371,341.00	0.00	0.00	371,341.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,829,115.93
4		02/01/2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,829,115.93

1 = Saldo Inicial

2 = Abono Normal

3 = Abono Extraordinario

4 = Saldo Final



CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

RADICACIÓN: 0800141890202022-00815-00

DEMANDANTE: COOPHUMANA - NIT. 900.528.910-1

DEMANDADO: ALVARO JAVIER PALACIOS PRADO - C.C 12.913.820

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, a su despacho la presente demanda ejecutiva, la cual fue subsanada por la parte ejecutante dentro del término legal correspondiente. Sírvase proveer.

Barranquilla, 16 de enero de 2023.

MARCELO ANDRÉS LEYES MORA
Secretario

JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA (TRANSITORIAMENTE), ANTES JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, DIECISEIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Visto el anterior informe secretarial, se observa que la demanda fue subsanada en debida forma y reúne los requisitos establecidos en los artículos 82, 83 y 84 del C.G.P y el certificado del pagaré desmaterializado emitido por el Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A Deceval, documento presentado como título ejecutivo, reúne los requisitos previstos en el artículo 2.14.4.1.2 del Decreto 3960 de 2010 y artículo 422 del C.G.P, por lo tanto, presta merito ejecutivo por contener una obligación clara, expresa y actualmente exigible, a cargo del demandado.

De manera que, del examen de los elementos de juicio aportados con la pieza fundamental, permiten librar el mandamiento ejecutivo tal como lo establece el inciso primero del artículo 430 del Código General del Proceso:

“Presentada la demanda acompañada de documento que preste mérito ejecutivo, el juez librará mandamiento ordenando al demandado que cumpla la obligación en la forma pedida, si fuere procedente, o en la que aquél considere legal”.

Conforme a lo expuesto, este juzgado,

RESUELVE

Primero: Librar mandamiento ejecutivo a favor de COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA, identificada con Nit. No. 900.528.910-1 y en contra de ALVARO JAVIER PALACIOS PRADO, identificado con C.C 12.913.820; por los siguientes conceptos:

- Por la suma de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/L (\$12.420.917) por concepto de capital contenido en el certificado de Deceval aportado.
- Por la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L (\$745.781) por concepto de intereses corrientes.
- Por los intereses moratorios liquidados sobre la suma indicada en el literal a) a la tasa máxima legalmente permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 22-09-2022 hasta que se verifique el pago total de la obligación.
- El pago de las costas y agencias en derecho.



Segundo: Notifíquese el presente proveído a la parte demandada en la forma establecida en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso o con el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

Tercero: Se le hace saber a la parte demandada que una vez notificada personalmente de esta providencia y entregadas las copias de la demanda y sus anexos, dispone de un término de cinco (5) días para cancelar el capital, más los intereses causados, igualmente que de conformidad con el artículo 442 del Código General del Proceso, dispone de diez (10) días para que ponga las excepciones que estime pertinentes.

Cuarto: Imprímasele el trámite de proceso ejecutivo de mínima cuantía.

Notifíquese y cúmplase,

**OLGA LUCIA CUMPLIDO CORONADO
JUEZ**

*DM

JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MÚLTIPLES DISTRITO JUDICIAL DE
BARRANQUILLA (transitorio) antes JUZGADO
VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE
BARRANQUILLA,

Por anotación de Estado No. 05 notifico el presente
auto.

Barranquilla, 17 DE ENERO DE 2022

MARCELO ANDRÉS LEYES MORA

Secretario

Firmado Por:
Olga Lucia Cumplido Coronado
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8f6b3e58f9d1935e0dc6d471d0c178474b71224addacf441dd1b48d54b06f74**

Documento generado en 16/01/2023 10:59:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

RADICACIÓN: 08001418902022-00814-00

DEMANDANTE: COOPHUMANA - NIT. 900.528.910-1

DEMANDADO: DIANA ISABEL AUSECHA DIAZ - C.C 34.328.857

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, a su despacho la presente demanda ejecutiva, la cual fue subsanada por la parte ejecutante dentro del término legal correspondiente. Sírvase proveer.

Barranquilla, 16 de enero de 2023.

MARCELO ANDRÉS LEYES MORA
Secretario

JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA (TRANSITORIAMENTE), ANTES JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Visto el anterior informe secretarial, se observa que la demanda fue subsanada en debida forma y reúne los requisitos establecidos en los artículos 82, 83 y 84 del C.G.P y el certificado del pagaré desmaterializado emitido por el Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A Deceval, documento presentado como título ejecutivo, reúne los requisitos previstos en el artículo 2.14.4.1.2 del Decreto 3960 de 2010 y artículo 422 del C.G.P, por lo tanto, presta mérito ejecutivo por contener una obligación clara, expresa y actualmente exigible, a cargo de la demandada.

De manera que, del examen de los elementos de juicio aportados con la pieza fundamental, permiten librar el mandamiento ejecutivo tal como lo establece el inciso primero del artículo 430 del Código General del Proceso:

“Presentada la demanda acompañada de documento que preste mérito ejecutivo, el juez librará mandamiento ordenando al demandado que cumpla la obligación en la forma pedida, si fuere procedente, o en la que aquél considere legal”.

Conforme a lo expuesto, este juzgado,

RESUELVE

Primero: Librar mandamiento ejecutivo a favor de COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA, identificada con Nit. No. 900.528.910-1 y en contra de DIANA ISABEL AUSECHA DIAZ, identificada con C.C 34.328.857; por los siguientes conceptos:

- Por la suma de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L (\$13.878.273) por concepto de capital contenido en el certificado de Deceval aportado.
- Por la suma de UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L (\$1.265.698) por concepto de intereses corrientes.
- Por los intereses moratorios liquidados sobre la suma indicada en el literal a) a la tasa máxima legalmente permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 22-09-2022 hasta que se verifique el pago total de la obligación.



d) El pago de las costas y agencias en derecho.

Segundo: Notifíquese el presente proveído a la parte demandada en la forma establecida en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso o artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

Tercero: Se le hace saber a la parte demandada que una vez notificada personalmente de esta providencia y entregadas las copias de la demanda y sus anexos, dispone de un término de cinco (5) días para cancelar el capital, más los intereses causados, igualmente que de conformidad con el artículo 442 del Código General del Proceso, dispone de diez (10) días para que proponga las excepciones que estime pertinentes.

Cuarto: Imprímasele el trámite de proceso ejecutivo de mínima cuantía.

Notifíquese y cúmplase,

**OLGA LUCIA CUMPLIDO CORONADO
JUEZ**

*DM

República de Colombia
Juzgado 20 de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple -Transitoriamente-
Distrito Judicial de Barranquilla
-Antes- Juzgado Veintinueve Civil Municipal
de Barranquilla
Notificación por estado
La anterior providencia se notifica por
anotación en estado No. 05 hoy 17 de enero
de 2023
Marcelo Andrés Leyes Mora
secretario

Firmado Por:
Olga Lucia Cumplido Coronado
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **debbf681f7fde9c154c1d8f09a87017c7d0c27540727fdd13e0ee156020fbd5a**

Documento generado en 16/01/2023 10:59:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

RADICACIÓN: 0800141890202022-00813-00

DEMANDANTE: COOPHUMANA - NIT. 900.528.910-1

DEMANDADO: ALICIA OREJUELA DE VALDES - C.C 29.304.693

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, a su despacho la presente demanda ejecutiva, la cual fue subsanada por la parte ejecutante dentro del término legal correspondiente. Sírvase proveer.

Barranquilla, 16 de enero de 2023.

MARCELO ANDRÉS LEYES MORA
Secretario

JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA (TRANSITORIAMENTE), ANTES JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Visto el anterior informe secretarial, se observa que la demanda fue subsanada en debida forma y reúne los requisitos establecidos en los artículos 82, 83 y 84 del C.G.P y el certificado del pagaré desmaterializado emitido por el Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A Deceval, documento presentado como título ejecutivo, reúne los requisitos previstos en el artículo 2.14.4.1.2 del Decreto 3960 de 2010 y artículo 422 del C.G.P, por lo tanto, presta merito ejecutivo por contener una obligación clara, expresa y actualmente exigible, a cargo de la demandada.

De manera que, del examen de los elementos de juicio aportados con la pieza fundamental, permiten librar el mandamiento ejecutivo tal como lo establece el inciso primero del artículo 430 del Código General del Proceso:

“Presentada la demanda acompañada de documento que preste mérito ejecutivo, el juez librará mandamiento ordenando al demandado que cumpla la obligación en la forma pedida, si fuere procedente, o en la que aquél considere legal”.

Conforme a lo expuesto, este juzgado,

RESUELVE

Primero: Librar mandamiento ejecutivo a favor de COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA, identificada con Nit. No. 900.528.910-1 y en contra de ALICIA OREJUELA DE VALDES, identificada con C.C 29.304.693.; por los siguientes conceptos:

- Por la suma de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L (\$13.878.273) por concepto de capital contenido en el certificado de Deceval aportado.
- Por la suma de SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L (\$729.347) por concepto de intereses corrientes.
- Por los intereses moratorios liquidados sobre la suma indicada en el literal a) a la tasa máxima legalmente permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 22-09-2022 hasta que se verifique el pago total de la obligación.
- El pago de las costas y agencias en derecho.



Segundo: Notifíquese el presente proveído a la parte demandada en la forma establecida en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso o artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

Tercero: Se le hace saber a la parte demandada que una vez notificada personalmente de esta providencia y entregadas las copias de la demanda y sus anexos, dispone de un término de cinco (5) días para cancelar el capital, más los intereses causados, igualmente que de conformidad con el artículo 442 del Código General del Proceso, dispone de diez (10) días para que proponga las excepciones que estime pertinentes.

Cuarto: Imprímasele el trámite de proceso ejecutivo de mínima cuantía.

Notifíquese y cúmplase,

**OLGA LUCIA CUMPLIDO CORONADO
JUEZ**

*DM

República de Colombia
Juzgado 20 de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple -Transitoriamente-
Distrito Judicial de Barranquilla
-Antes- Juzgado Veintinueve Civil Municipal
de Barranquilla
Notificación por estado
La anterior providencia se notifica por
anotación en estado No. 05 hoy 17 de enero
de 2023
Marcelo Andrés Leyes Mora
secretario

Firmado Por:
Olga Lucia Cumplido Coronado
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3793b60c42961e55df0c286f0ffaeab8fabf1e41bd687c9a7dfa9cae22fa629**

Documento generado en 16/01/2023 10:59:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Ref. Proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

Radicación: 08001418902022-00866-00

Demandante: RUBEN FELIX RODRIGUEZ GARZON, CC. 14.253.012

Demandado: PROYECTOS DE INGENIERIA MECANICA ELECTRIVA Y CIVILES DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 901.093.012-5

INFORME SECRETARIAL:

Señora Juez: A su despacho la presente demanda ejecutiva, informándole que nos correspondió por reparto y se encuentra pendiente para estudio de admisibilidad. Sírvase proveer.

Barranquilla, 16 de enero de 2023.

MARCELO ANDRÉS LEYES MORA

Secretario

JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA (TRANSITORIAMENTE), ANTES JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Encuentra el Despacho que la presente demanda promovida por RUBEN FELIX RODRIGUEZ GARZON, contra PROYECTOS DE INGENIERIA MECANICA ELECTRIVA Y CIVILES DE COLOMBIA S.A.S., se ajusta a las exigencias previstas en los artículos 82, 83 y 84 del Código General del Proceso; así mismo, los documentos presentados como títulos ejecutivos, Cheque N° 9942077, suscrito el 16 de febrero de 2022 del Banco AV VILLAS, y Cheque No. 3907078 suscrito el 21 de febrero de 2022 del Banco AV VILLAS, reúnen los requisitos exigidos por el artículo 422 del estatuto procesal civil, y artículos 621, 712 y ss., del Código de Comercio, lográndose constatar que prestan merito ejecutivo por contener una obligación clara, expresa y actualmente exigible, a cargo del aquí demandado.

De manera que, del examen de los elementos de juicio aportados con la pieza fundamental, permite librar el mandamiento ejecutivo tal como lo establece el artículo 430 del Código General del Proceso.

Por lo anterior, este juzgado,

RESUELVE

Primero: Librar Mandamiento de Pago a favor de RUBEN FELIX RODRIGUEZ GARZON, identificado con CC. 14.253.012, contra PROYECTOS DE INGENIERIA MECANICA ELECTRIVA Y CIVILES DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 901.093.012-5, por las siguientes sumas de dinero:

- Por concepto de capital adeudado al Cheque N° 9942077, suscrito el 16 de febrero de 2022 del Banco AV VILLAS, la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M.CTE. (\$6.000.000).

- Por concepto de sanción comercial del 20% establecida por el artículo 731, la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M.CTE. (\$1.200.000.00).

- Más los intereses moratorios generados sobre el capital inicial, liquidados desde el 17 de febrero de 2022, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera.

- Por concepto de capital adeudado al Cheque N° 3907078 suscrito el 21 de febrero de 2022 del Banco AV VILLAS, la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M.CTE. (\$6.000.000).



- Por concepto de sanción comercial del 20% establecida por el artículo 731, la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M.CTE. (\$1.200.000.00).

- Más los intereses moratorios generados sobre el capital inicial, liquidados desde el 22 de febrero de 2022, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera.

- Más costas del proceso y agencias en derecho.

Segundo: Se le hace saber a la parte demandada que una vez notificada personalmente de esta providencia y entregadas las copias del traslado, dispone de un término de cinco (5) días para cancelar el capital, más los intereses causados, igualmente que de conformidad con el artículo 442 del Código General del Proceso, dispone de diez (10) días para que proponga las excepciones que estime pertinentes.

Tercero: Notifíquese el presente proveído a la parte demandada en la forma establecida en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso, o conforme con el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

Cuarto: Hágasele entrega a la parte demandada de la copia de la demanda y sus anexos.

Quinto: Imprímasele el trámite de proceso ejecutivo de mínima cuantía.

Sexto: Téngase a la Dra. MARCELA GAONA GARRIDO, identificada con CC. No. 52.745.803, con T.P. 238.238 del C.S. de la J en calidad de apoderada judicial principal y a la Dra. LAURA ANDREA GARRIDO CHAPARRO, identificada con CC. No. 1.023.962.253, y T.P. 35.896 del C.S. de la J., como apoderada judicial sustituta de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

OLGA LUCIA CUMPLIDO CORONADO

WL

JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MÚLTIPLES DISTRITO JUDICIAL DE
BARRANQUILLA (transitorio) antes JUZGADO
VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE
BARRANQUILLA,

Por anotación de Estado No. 05 notifico el presente
auto.

Barranquilla, 17 DE ENERO DE 2022

MARCELO ANDRÉS LEYES MORA
Secretario

Firmado Por:

Olga Lucia Cumplido Coronado

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b66e853dd8a651cb2b2113e0b1c0f22363498b8209f26f52bc169508c7a566e**

Documento generado en 16/01/2023 10:58:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA PRENDARIA

RADICADO: 0800141890202022-00873-00

EJECUTANTE: BANCO DE BOGOTA, NIT: 860.002.964-4.

EJECUTADO: JOHN ENRIQUE RANGEL MOLINARES, C.C: 8.780.881

INFORME SECRETARIAL:

Señora Juez: A su despacho la presente demanda ejecutiva con garantía prendaria, informándole que nos correspondió por reparto y se encuentra pendiente decidir su admisión, inadmisión o rechazo. Sírvase proveer.

Barranquilla, 16 de enero de 2023.

MARCELO ANDRÉS LEYES MORA

Secretario

JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA (TRANSITORIAMENTE), ANTES JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Encuentra el Despacho que la presente demanda promovida por el BANCO DE BOGOTA, a través de apoderado judicial contra JOHN ENRIQUE RANGEL MOLINARES, se ajusta a las exigencias previstas en los artículos 82, 83 y 84 del Código General del Proceso y los requisitos especiales del artículo 468 ibídem, asimismo, el documento presentado como título ejecutivo el pagaré No. 356528811 suscrito el 31-01-2017, y el contrato de prenda sin tenencia del acreedor sobre el vehículo de placa No. SDV697, reúne los requisitos exigidos por el artículo 422 del estatuto procesal civil, lográndose constatar que el mismo presta merito ejecutivo por contener una obligación clara, expresa y actualmente exigible, a cargo del aquí demandado.

De manera que, del examen de los elementos de juicio aportados con la pieza fundamental, permiten librar el mandamiento ejecutivo tal como lo establece el artículo 430 del Código General del Proceso, por lo tanto, este juzgado,

RESUELVE

Primero: Librar Mandamiento de Pago a favor de BANCO DE BOGOTA, NIT: 860.002.964-4, contra JOHN ENRIQUE RANGEL MOLINARES, identificado con C.C: 8.780.881, por las siguientes sumas de dinero:

- Por concepto de capital adeudado al pagaré No. 356528811 suscrito 31-01-2017, la suma de TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.CTE. (\$30.729.886.00).
- Más los intereses moratorios causados a partir del 7 de marzo de 2022, hasta cuando se verifique el pago de la obligación, a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera.
- Más costas del proceso y agencias en derecho.

Segundo: Se le hace saber a la parte demandada que una vez notificada personalmente de esta providencia y entregadas las copias del traslado, dispone de un término de cinco (5) días para cancelar el capital, más los intereses causados, igualmente que de conformidad con el artículo 467 del Código General del Proceso, dispone de diez (10) días para que proponga las excepciones que estime pertinentes.



Tercero: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 468 numeral 2º del Código General del Proceso, decretese el embargo y posterior secuestro del bien objeto de gravamen prendario, PLACA: SDV697, MARCA: CHEVROLET, LÍNEA: CHEVYTAXI, MODELO: 2017, COLOR: AMARILLO URBANO, NÚMERO DE SERIE: 9GAMM6109HB033421, NÚMERO DE MOTOR: B10S1161300049, NÚMERO DE CHASIS: 9GAMM6109HB033421, CILINDRAJE: 995, TIPO COMBUSTIBLE: GASOLINA. Oficiése a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Soledad, Atlántico.

Cuarto: Notifíquese el presente proveído a la parte demandada en la forma establecida en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso o artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

Quinto: Hágasele entrega a la parte demandada de la copia de la demanda y sus anexos.

Sexto: Téngase al Dr. JUAN CARLOS CARRILLO OROZCO, identificado con la CC No. 72.225.890 y TP No. 101.835 del C.S de la J, en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La jueza,

OLGA LUCIA CUMPLIDO CORONADO

wl

JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MÚLTIPLES DISTRITO JUDICIAL DE
BARRANQUILLA (transitorio) antes JUZGADO
VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE
BARRANQUILLA,

Por anotación de Estado No. 05 notifico el presente
auto.
Barranquilla, 17 DE ENERO DE 2022

MARCELO ANDRÉS LEYES MORA
Secretario

Firmado Por:

Olga Lucia Cumplido Coronado

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **713e5607f7c5cc0d2c920e20ece5419dc1ba514b2ca51b5779b4ab7bcd5fdb22**

Documento generado en 16/01/2023 10:59:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



PROCESO: VERBAL SUMARIO

RADICADO: 080014189020 2022 00896 00

DEMANDANTE: DIRLEXI ESTHER PEREIRA CORTES. C.C. N° 32.727.156, y SULEYMA PATRICIA HERNÁNDEZ CORTES. C.C. N° 32.882.016

DEMANDADO: ILDA LIDES CORTES. C.C. N° 22.407.370

INFORME SECRETARIAL:

Señora Juez: A su despacho la presente demanda, informándole que nos correspondió por reparto y se encuentra pendiente decidir su admisión, inadmisión o rechazo. Sírvase proveer. Barranquilla DEIP, dieciséis (16) de enero de 2023.

El secretario,

MARCELO ANDRES LEYES MORA

JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA (TRANSITORIO) ANTES JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. DIECISÉIS (16) DE ENERO DE 2023.

Visto el informe secretarial y revisado el expediente, tenemos que la presente demanda fue repartida inicialmente al Juzgado Cuarto Civil Oral Municipal de Barranquilla quien resolvió rechazarla en auto del 18 de octubre de 2022 por falta de competencia por considerar que se trata de un proceso de mínima cuantía¹, ordenando su remisión a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad para reparto, correspondiéndonos a nosotros el conocimiento conforme al acta de reparto de fecha 24 de octubre de 2022.

Realizado el estudio de admisibilidad, encuentra ésta agencia judicial que no puede dársele trámite a la presente demanda, por cuanto carece de competencia, tal y como se pasa a exponer con los siguientes argumentos:

El artículo 25 del Código General del Proceso, al instituir las reglas de competencia de acuerdo con la cuantía establece que son de menor cuantía los procesos que versen sobre pretensiones patrimoniales que excedan el equivalente a 40 SMLMV, es decir, a la fecha de presentación de la demanda año 2022, es \$40.000.000.00 de pesos; y en lo pertinente al Acuerdo PCSJA19-11256 del 12 de abril de 2019 en su artículo 1, el juzgado fue transformado transitoriamente al Juzgado 20 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, por lo que solo nos es dable conocer de procesos de mínima cuantía.

Ahora bien, el Art. 26 del C.G.P. establece que la cuantía se determinará “*por el valor de todas las pretensiones al tiempo de la demanda, sin tomar en cuenta los frutos, intereses, multas o perjuicios reclamados como accesorios que se causen con posterioridad a su presentación.*”

Revisada la presente demanda, resulta claro que este Despacho no es competente para conocer de la misma, toda vez que las pretensiones sobrepasan la cuantía que nos corresponde. Fíjese bien que la parte actora estima la cuantía así:

*“Suleyma Patricia Hernández Cortes..... \$15.000.000.00
Dirlexi Esther Pereira Cortes..... \$30.000.000.00”*

Es decir, por valor total de **\$45.000.000**, de manera que lo pretendido supera el límite de nuestra competencia, así las cosas, la competencia radica en los jueces civiles municipales de esta ciudad, conforme al numeral 4° del artículo 17 del CGP.

En este orden de ideas, el artículo 139 del CGP, estableció el trámite para los conflictos de competencias sujetándose a las siguientes reglas:

¹ Ver folios 43 y 44 del archivo No. 01 del expediente electrónico.



"1 Siempre que el juez declare su incompetencia para conocer de un proceso ordenará remitirlo al que estime competente. Cuando el juez que reciba el expediente se declare a su vez incompetente solicitará que el conflicto se decida por el funcionario judicial que sea superior funcional común a ambos, al que enviará la actuación. Estas decisiones no admiten recurso. (...)"

Así las cosas, el conocimiento de este proceso no le corresponde a este juzgado por lo que se rechazará el mismo; en consecuencia, dándole aplicación al artículo 139 del CGP, se solicitará que el presente conflicto de competencia sea resuelto por el superior funcional común, por lo que este despacho ordenará enviar el presente proceso al Juzgado Civil del Circuito de Barranquilla en turno.

En consecuencia se,

RESUELVE

PRIMERO: Rechazar la presente demanda por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: Declarar el conflicto negativo de competencia. Por secretaría remítase el expediente junto con sus anexos a la Oficina del Centro de Servicios Judiciales, a fin de que realice el reparto del mismo ante los Juzgados Civiles del Circuito de Barranquilla en turno conforme a lo señalado en la parte motiva de esta providencia, para que dirima a quien le corresponde la competencia en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OLGA LUCIA CUMPLIDO CORONADO
JUEZA
wl

**JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DISTRITO JUDICIAL DE
BARRANQUILLA (transitorio) antes JUZGADO
VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA**

Por anotación de Estado No. 05 notifico el presente auto.
Barranquilla, 17 de enero de 2023

MARCELO ANDRES LEYES MORA
Secretario

Firmado Por:

Olga Lucia Cumplido Coronado

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d7f3f64bb9e36454986d647e3a954dfdf4f27f1c275b5a9c945f0611ba35e7d**

Documento generado en 16/01/2023 06:39:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Ref. Proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

Radicación: 0800141890202022-00895-00

Demandante: EUSEBIO ALBERTO SUAREZ MEZA, CC. 3.744.038

Demandado: MAISON GANACHE S.A.S. con NIT 901.296.311-4, y JORGE LUIS SERRANO MAESTRE, CC. 72.165.405

INFORME SECRETARIAL:

Señora Juez: A su despacho la presente demanda ejecutiva, informándole que nos correspondió por reparto y se encuentra pendiente para estudio de admisibilidad. Sírvase proveer. Barranquilla DEIP, dieciséis (16) de enero de 2023.

El secretario,
MARCELO ANDRES LEYES MORA

**JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA (TRANSITORIO) ANTES JUZGADO
VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. DIECISÉIS (16) DE
ENERO DE 2023.**

Verificado el informe secretarial que antecede y revisada la demanda de la referencia procede este despacho a pronunciarse en orden a, determinar si es o no procedente librar el mandamiento de pago solicitado, encontrando el despacho que esta ADOLECE de los siguientes defectos:

1. En el caso de marras, se presenta como título ejecutivo el contrato de arrendamiento suscrito entre el demandante y los demandados escaneado en formato PDF, en virtud de la Ley 2213 de 2022. Por lo anterior, debe acudir a las disposiciones contenidas en el artículo 245 C.G.P que a letra consigna:

"Los documentos se aportarán al proceso en original o en copia. Las partes deberán aportar el original del documento cuando estuviere en su poder, salvo causa justificada. Cuando se allegue copia, el aportante deberá indicar en dónde se encuentra el original, si tuviere conocimiento de ello."
(Subrayado fuera del texto).

Así las cosas, la parte ejecutante deberá, en documento escrito, afirmar bajo la gravedad de juramento, aplicando el principio de buena fe y lealtad procesal, que conserva en su poder o el lugar donde se encuentra el original del documento exigible ejecutivamente, que este se encuentra fuera de circulación comercial y que no ha promovido ejecución usando el mismo documento.

2. El artículo 82, núm., 4 del C.G.P establece como requisito de la demanda: *"Lo que se pretenda, expresado con precisión y claridad"*.

Dentro del acápite de pretensiones de la cuarta a la sexta, el actor solicita se libre mandamiento de pago por concepto de servicios públicos domiciliarios de agua, energía eléctrica y gas, dejados de pagar por el arrendatario; sin embargo, no se aportó **aportar de forma nítida y legible las facturas, comprobantes o recibos de las correspondientes empresas debidamente canceladas,** pues conforme con lo señalado en el artículo 14 de la ley 820 de 2003, se libraré orden de pago respecto a la factura del servicio público domiciliarios adeudados por el ejecutado y debidamente pagados por el ejecutante.

De la misma forma deberá aclararse la pretensión octava descrita como *"OCTAVO: Se libre mandamiento de pago especialmente sobre la cuenta de ahorros damas 3802-0001-3106 de DAVIVIENDA, que fue el documento de prueba de sus ingresos presentado por la empresa MAISON GANACHE S.A.S. al momento de realizar la negociación del arriendo del inmueble"*.



Esto, en razón, a que dicha pretensión no es una obligación de pagar una cantidad líquida de dinero e intereses que sean liquidables, conforme los postulados del Art. 424 del CGP.

3. Conforme al artículo 5 de la Ley 2213 de 2023, se deberá aportar la constancia de trazabilidad de que el poder fue remitido al correo electrónico del abogado desde el correo de la demandante, o en su defecto aportar poder debidamente autenticado (Art.74 del CGP).

Así las cosas, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del mismo estatuto procesal, se inadmite la presente demanda, para que dentro del término de cinco días, la parte demandante subsane los defectos señalados.

En consecuencia con lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar inadmisibile la presente demanda por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: Manténgase la presente demanda en Secretaría por el término de cinco días, a efectos de que se subsanen los defectos de que adolece, y que fueron señalados en la parte motiva de este proveído, so pena de que sea rechazada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

OLGA LUCIA CUMPLIDO CORONADO

**JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DISTRITO JUDICIAL DE
BARRANQUILLA (transitorio) antes JUZGADO
VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA**

Por anotación de Estado No. 05 notifico el presente
auto.

Barranquilla, 17 de enero de 2023

MARCELO ANDRES LEYES MORA
Secretario

Firmado Por:

Olga Lucia Cumplido Coronado

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c75cbf7b0801b45d7945acbe826983c701d39c0614a9b5f21006e46373c4d952**

Documento generado en 16/01/2023 06:39:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



PROCESO: VERBAL SUMARIO

RADICADO: 08001418902022-00887-00

DEMANDANTE: DAGOBERTO GAMBOA FIGUEROA, con CC. 6.667.336

DEMANDADOS: FINSOCIAL SAS, Nit. 900.516.574-6

INFORME SECRETARIAL:

Señora Juez: A su despacho la presente demanda que nos correspondió por reparto, toda vez que el Juzgado Cuarto Civil Oral Municipal de Barranquilla, mediante auto del 26 de septiembre de 2022, declaró la falta de competencia en razón a la cuantía del asunto y ordenó su remisión a los juzgados civiles de pequeñas causas de esta ciudad. Por lo anterior el asunto se encuentra pendiente para estudio de admisibilidad. Sírvase proveer.

Barranquilla DEIP, 16 de enero de 2023.

El Secretario,
MARCELO ANDRES LEYES MORA

JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA (TRANSITORIO) ANTES JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, DIECISÉIS (16) DE ENERO DE 2023.

Verificado el informe secretarial que antecede, el despacho avocará el conocimiento en razón a que somos competentes para conocer del asunto¹

Ahora bien, revisada la demanda de la referencia tenemos que proviene del Juzgado Cuarto Civil Oral Municipal de Barranquilla, quien previo al rechazo y el reparto ante esta unidad judicial, mediante auto del 13 de septiembre de 2022 inadmitió la misma, la cual fue subsanada en debida forma por la parte demandante; no obstante, a fin de una mejor comprensión del libelo demandatorio, tanto de la parte demandada como para este juzgado, se requerirá al demandante para que INTEGRO en un solo escrito la demanda y la subsanación.

Asimismo, conforme al inciso 4° del artículo 6 de la Ley 2213 de 2022, se deberá acreditar haber enviado al demandado copia de la demanda debidamente integrada como se requiere.

De manera que, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del CGP, se inadmite la presente demanda, para que dentro del término de cinco días, la parte demandante subsane los defectos señalados.

En consecuencia con lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar inadmisibles la presente demanda por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: Manténgase la presente demanda en Secretaría por el término de cinco días, a efectos de que se subsanen los defectos de que adolece, y que fueron señalados en la parte motiva de este proveído, so pena de que sea rechazada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

OLGA LUCIA CUMPLIDO CORONADO

¹ Artículos 15 y 17 del Código General del Proceso.

JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA (transitorio) antes JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
Por anotación de Estado No. 05 notifico el presente auto.
Barranquilla, 17 de enero de 2023
MARCELO ANDRÉS LEYES MORA
Secretario





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado 20 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Distrito Judicial de Barranquilla.
(Transitorio), Antes Juzgado 29 Civil Municipal de Barranquilla.

SICGMA

Firmado Por:

Olga Lucia Cumplido Coronado

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df1093ab87a1700f0df7db8ea2a23277f48d0156415cdc3df9d80e483b2e068e**

Documento generado en 16/01/2023 06:39:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



PROCESO DE EJECUCIÓN

RADICACIÓN: 080014189020 2020 00136 00

DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA PESAC (COOPESAC) Nit. 900.187.093-2

DEMANDANTE ACUMULADO: COOPERATIVA COOMULTIEFICAZ DEL CARIBE, NIT. 901.219.221-1

DEMANDADOS: EDUARDO ANTONIO LEMUS ARIZA CC. 8.764.202 (PRINCIPAL Y ACUMULADO), Y GELACIO SEGUNDO RAMOS GERENA, CC. 72.152.267 (PRINCIPAL)

INFORME SECRETARIAL: Señora juez, a su despacho la demanda referida, informándole que venció en silencio el término de 30 días concedido a la parte demandante para que gestionara la notificación personal del mandamiento de pago al demandado, de conformidad con lo dispuesto en la decisión proferida por usted el 25/10/2022, notificada por estado electrónico 148 del día siguiente. Provea.

Marcelo Andrés Leyes Mora
Secretario

Juzgado 20 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla

Antes Juzgado 29 Civil Municipal.

16/1/2023

Visto el anterior informe y revisado el expediente, se constata que mediante decisión fechada 25/10/2022, notificada por estado electrónico 148 del día siguiente, el juzgado requirió a la parte demandante para que dentro del lapso allí señalado gestionara la notificación personal del mandamiento de pago a la parte demandada so pena de decretar la terminación del proceso por desistimiento tácito.

Lo anterior venció en silencio, es decir, el demandante no cumplió la carga ni realizó los actos procesales echados de menos.

En vista de ello, el Despacho, con fundamento en el numeral 1 del artículo 317 del CGP,

RESUELVE:

PRIMERO: Decrétase el desistimiento tácito de la demanda ejecutiva, tanto principal como acumulada, promovida por COOPERATIVA MULTIACTIVA PESAC (COOPESAC) Nit. 900.187.093-2 y la COOPERATIVA COOMULTIEFICAZ DEL CARIBE, NIT. 901.219.221-1, mediante apoderado, contra Eduardo Antonio Lemus Ariza CC. 8.764.202 (Principal y acumulado), y Gelacio Segundo Ramos Gerena, CC. 72.152.267 (Principal).



SEGUNDO: Levántense las cautelas practicadas, si a ello hubiere lugar. Líbrese oficio correspondiente.

TERCERO: Ejecutoriado el presente proveído, archívese el expediente.

CUARTO: Sin costas. Ordénase el desglose del título valor base de la ejecución a favor del demandante con las constancias del caso, previo pago del arancel judicial.

Notifíquese y Cúmplase

Olga Lucía Cumplido Coronado
Jueza

Juzgado 20 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla
Hoy, 17/1/2023 notifico la presente providencia, mediante anotación en Estado #05
Marcelo Andrés Leyes Mora
Secretario

Firmado Por:

Olga Lucia Cumplido Coronado

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90453d6797552ff1ac60821ebdaf911f3ee17f4b8c56a2aa7f28b202c82357a7**

Documento generado en 16/01/2023 10:58:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Ref. Proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

Radicación: 08001418902022-00870-00

Demandante: LAURA VELEZ MARIN, CC. 22.463.275

Demandado: ANDRES REINEL DECOLA, C.C. 12.557.813

INFORME SECRETARIAL:

Señora Juez: A su despacho la presente demanda ejecutiva, informándole que nos correspondió por reparto y se encuentra pendiente para estudio de admisibilidad. Sírvase proveer.

Barranquilla, 16 de enero de 2023.

MARCELO ANDRÉS LEYES MORA

Secretario

JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA (TRANSITORIAMENTE), ANTES JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Verificado el informe secretarial que antecede y revisada la demanda de la referencia procede este despacho a pronunciarse en orden a, determinar si es o no procedente librar el mandamiento de pago solicitado, encontrando el despacho que esta ADOLECE del siguiente defecto:

El artículo 82, núm., 4 del C.G.P establece como requisito de la demanda: “Lo que se pretenda, expresado con precisión y claridad”.

Dentro del acápite de pretensiones el actor solicita se libre mandamiento de pago por la suma de \$23.768.752.16, el cual discrimina en los hechos así:

CONCEPTO	VALOR
Servicios de energía	\$ 4.822.995,16
Servicios de agua	\$ 3.421.693,00
Servicio de gas	\$ 84.640,00
Meses de arriendo en mora	\$ 4.050.000,00
Honorarios abogado restitución de inmueble	\$ 2.400.000,00
Diligencia inspección policía	\$ 600.000,00
Reparaciones locativas	\$ 4.755.320,00
Clausula penal contrato arriendo	\$ 3.634.104,00
TOTAL DEUDA	\$ 23.768.752,16

Pues bien, respecto a los servicios públicos domiciliarios de energía, agua y gas dejados de pagar por el arrendatario, el demandante debe indicar con precisión y claridad cuál es el monto total que ha pagado a la fecha de presentación de la demanda, respecto cada uno de los servicios adeudados, y debe aportar de forma nítida y legible las facturas, comprobantes o recibos de las correspondientes empresas debidamente canceladas.

Lo anterior, en razón a que el monto que se cobra por servicios públicos domiciliarios, no coincide con la sumatoria de los comprobantes o recibos de pago de las correspondientes empresas, aportados en la demanda, pues conforme con lo señalado en el artículo 14 de la



ley 820 de 2003, se libraré orden de pago respecto a la factura del servicio público domiciliarios adeudados por el ejecutado y debidamente pagados por el ejecutante.

Así las cosas, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del mismo estatuto procesal, se inadmite la presente demanda, para que dentro del término de cinco días, la parte demandante subsane los defectos señalados.

En consecuencia con lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar inadmisibile la presente demanda por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: Manténgase la presente demanda en Secretaría por el término de cinco días, a efectos de que se subsanen los defectos de que adolece, y que fueron señalados en la parte motiva de este proveído, so pena de que sea rechazada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

OLGA LUCIA CUMPLIDO CORONADO

JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MÚLTIPLES DISTRITO JUDICIAL DE
BARRANQUILLA (transitorio) antes JUZGADO
VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE
BARRANQUILLA,

Por anotación de Estado No. 05 notifico el presente
auto.

Barranquilla, 17 DE ENERO DE 2022

MARCELO ANDRÉS LEYES MORA
Secretario

Firmado Por:

Olga Lucia Cumplido Coronado

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb11fc65fda27c18bd494425b3a986acdd28f4b9f513a30e5c50168b7a47be3d**

Documento generado en 16/01/2023 10:58:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Ref. Proceso EJECUTIVO

Radicación: 080014189020-2022-00884-00

Demandante: BANCO DAVIVIENDA S. A. NIT No. 860.034.313-7

Demandado: JOSHUA DAVID AFRICANO RINCON C.C No. 1.044.429.990

INFORME SECRETARIAL: Señora juez, a su despacho el proceso de la referencia, informándole que nos correspondió por reparto. Sírvase proveer.
Barranquilla DEIP, 16 de enero de 2023.

MARCELO ANDRES LEYES MORA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA (TRANSITORIO) ANTES JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Verificado el informe secretarial que antecede y revisada la demanda de la referencia procede este despacho a pronunciarse en orden a, determinar si es o no procedente librar el mandamiento de pago solicitado, para lo cual, se tiene en cuenta lo preceptuado por el artículo 422 del C.G.P., que reza lo siguiente:

*Pueden demandarse ejecutivamente las obligaciones expresas, **claras y exigibles** que consten en documentos que provengan del deudor o de su causante, y constituyan plena prueba contra él, o las que emanen de una sentencia de condena proferida por juez o tribunal de cualquier jurisdicción, o de otra providencia judicial, o de las providencias que en procesos de policía aprueben liquidación de costas o señalen honorarios de auxiliares de la justicia, y los demás documentos que señale la ley. La confesión hecha en el curso de un proceso no constituye título ejecutivo, pero sí la que conste en el interrogatorio previsto en el artículo 184.*

De manera que, el documento idóneo debe incorporarse con la demanda, pues constituye la columna vertebral del proceso, de donde se sigue que sin su presencia, no puede librarse el mandamiento de pago, por ser un presupuesto indispensable de la ejecución forzada.

El artículo 430 del Código General del Proceso, estatuye: "Presentada la demanda acompañada de documento que preste mérito ejecutivo, el juez librará mandamiento ordenando al demandado que cumpla la obligación en la forma pedida, si fuere procedente, o en la que aquel considere legal. (...)".

Por lo tanto, el demandante deberá aportar el o los documentos que constituyen el título ejecutivo y ésta es su principal carga, por lo que el juez(a) debe abstenerse de librar el mandamiento ejecutivo cuando no se acompañe con la demanda, teniendo en cuenta que no está facultado para requerir a quien se considere acreedor y a quien éste considera deudor, para que allegue el o los documentos que lo constituyen. Corresponde, entonces, al ejecutante, de entrada, demostrar su condición de acreedor.

Conforme a lo expuesto, corresponde en seguida determinar por este juzgado, si con la demanda que se somete a estudio se acompañó el título que preste mérito ejecutivo para librar el mandamiento de pago solicitado.

En el caso bajo estudio, pretende la parte ejecutante que se libre mandamiento de pago ejecutivo con garantía real a su favor por la suma de \$28.865.950, y el embargo del vehículo dado en prenda identificado con Placa: HEW464, conforme al Pagaré No. 1044429990, así como también del contrato de prenda No. 05802023000003146.



Pues bien, obsérvese que con el libelo introductorio el actor no allegó el pagaré y el contrato de prenda en mención, que sirve de fundamento a la ejecución conforme a lo anteriormente dicho, por lo tanto, se denegará el mandamiento de pago solicitado.

Por lo expuesto se,

RESUELVE

Primero: NO LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO dentro del presente asunto, de conformidad con lo anotado en la parte motiva del presente proveído.

Segundo: NO SE ORDENA la devolución de los anexos, por haberse allegado digitalmente.

Tercero: Por Secretaría, DÉJENSE las constancias del caso, y ARCHÍVESE el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

OLGA LUCIA CUMPLIDO CORONADO
JUEZ
WL*

JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MÚLTIPLES DISTRITO JUDICIAL
DE BARRANQUILLA (transitorio) antes JUZGADO
VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE
BARRANQUILLA

Por anotación de Estado No. 05 notifico el presente
auto.

Barranquilla, 17 de enero de 2023
MARCELO ANDRÉS LEYES MORA
Secretario

Firmado Por:

Olga Lucia Cumplido Coronado

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a99b72703f708065c976379578bdcbcf5cd4ea4034e8c03aec64f400455eb8c**

Documento generado en 16/01/2023 06:39:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Ref. Proceso EJECUTIVO SINGULAR

Radicación: 0800141890202022-00881-00

Demandante: LA RECOLETE S.A.S., con NIT. No. 900.931.397

Demandados: SIC FINANCIERA SERVICIOS INMOBILIARIOS Y CARGA S.A.S., NIT. 901.384.079-7

INFORME SECRETARIAL: Señora juez, a su despacho el proceso de la referencia, informándole que nos correspondió por reparto y se encuentra pendiente para estudio de admisibilidad. Sírvase proveer.

Barranquilla DEIP, 16 de enero de 2023.

MARCELO ANDRES LEYES MORA
SECRETARIO

**JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA (TRANSITORIO) ANTES JUZGADO
VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, DIECISÉIS (16) DE
ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).**

Verificado el informe secretarial que antecede y revisada la demanda de la referencia procede este despacho a pronunciarse en orden a, determinar si es o no procedente librar el mandamiento de pago solicitado dentro del asunto en referencia, para lo cual se tiene en cuenta lo siguiente:

El artículo 2º de la Ley 1231 de 2008, señala *“El comprador o beneficiario del servicio deberá aceptar de manera expresa el contenido de la factura, por escrito colocado en el cuerpo de la misma o en documento separado, físico o electrónico. Igualmente, deberá constar el recibo de la mercancía o del servicio por parte del comprador del bien o beneficiario del servicio, en la factura y/o en la guía de transporte, según el caso, indicando el nombre, identificación o la firma de quien recibe, y la fecha de recibo. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida representación por razón de la persona que reciba la mercancía o el servicio en sus dependencias, para efectos de la aceptación del título valor”.*

Así mismo, artículo 9º de la Resolución 019 de 2016 señala: *“Acuse de recibo de la factura electrónica por parte del adquirente. El adquirente que reciba la factura electrónica en formato electrónico de generación, deberá informar al obligado a facturar electrónicamente el correspondiente acuse de recibo de la misma a través de sus propios medios tecnológicos o de los que disponga para este fin el obligado a facturar. Para este efecto el adquirente podrá informar el correspondiente acuse de recibo a través de sus propios medios tecnológicos o de los que disponga para este fin el obligado a facturar. Así mismo, podrá utilizar el formato XML alternativo que propone la DIAN, el cual se incorpora en el documento “Formatos de los documentos XML de facturación electrónica” (Anexo Técnico 001) y que forma parte integral de la presente resolución.*

Frente a estas apreciaciones, debe indicarse que la factura electrónica, una vez es registrada en el medio de negociación electrónico se convierte en un mensaje de datos y de ahí en adelante ninguno de los trámites de circulación o endoso se realiza con el documento físico; de hecho, el cobro se ejerce por medio de un documento adicional que se solicita al registro, convirtiéndose prácticamente en un título complejo o compuesto, dependiente el primer y segundo documento entre sí. Ello sin contar, con otros requisitos adicionales no contemplados en el Código de Comercio, tales como: utilizar el formato XML, llevar numeración consecutiva autorizada por la DIAN, incluir firma digital o electrónica e incluir el código CUFÉ.¹

¹ <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/fiscal/article/view/5938/9225>



Conforme a lo expuesto, el despacho se abstendrá de librar mandamiento de pago, sobre el documento denominado “*factura electrónica*” aportado por la parte actora, pues se observa primeramente que el título valor no reúne las exigencias del artículo 308 de la Ley 1819 de 2016 que modifica el artículo 616-1 del Estatuto Tributario, puesto que no se encuentra aceptado por la parte demandada conforme a lo dispuesto por el art. 773 del C. de Co. modificado por el art. 2º de la Ley 1231 de 2008, toda vez que, no se allegó la certificación expedida por el proveedor tecnológico, en el que se acredite que el correo que debe tener adjunta la factura que se cobra, fue enviado correctamente, y mucho menos se allega prueba del recibo de dicha factura, ni la aceptación que exige la norma, la cual debe ser “expresa” o tácita, siempre y cuando se cumpla con lo indicado en el Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 1349 de 2016.

Por lo anterior, este juzgado,

RESUELVE

Primero: NO LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO dentro del presente asunto, de conformidad con lo anotado en la parte motiva del presente proveído.

Segundo: NO SE ORDENA la devolución de los anexos, por haberse allegado digitalmente.

Tercero: Por Secretaría, DÉJENSE las constancias del caso, y ARCHÍVESE el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

OLGA LUCIA CUMPLIDO CORONADO

WI

JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MÚLTIPLES DISTRITO JUDICIAL DE
BARRANQUILLA (transitorio) antes JUZGADO
VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
Por anotación de Estado No. 05 notifico el presente
auto.
Barranquilla, 17 de enero de 2023
MARCELO ANDRÉS LEYES MORA
Secretario

Firmado Por:

Olga Lucia Cumplido Coronado

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a852f51216dde75e0f739eead4c0cc18eb9a7e7076df6232eabd09723af1bc36**

Documento generado en 16/01/2023 06:39:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>